



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

POSGRADO DERECHO UNAM

FILOSOFÍA DEL DERECHO

“La teología de la liberación y el estado mexicano. Una relación revisitada a partir de la crítica jurídica, su impacto y trascendencia en el discurso de los derechos humanos”

**Para optar por el grado de: maestra en el programa de
Posgrado de Derecho UNAM**

Alumna:

Lic. Lucía Michelle Corzas Corona

Tutor

Dr. Juan Carlos Abreu y Abreu

Adscrito al Poder Judicial del Estado de México

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, marzo de 2024.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción

- 1. Marco Conceptual: México y la religión**
 - 1.1.- Religión**
 - 1.1.1.- Lo sagrado y lo profano**
 - 1.1.2.- La religión y el hombre**
 - 1.1.3.- Religión y realidad**
 - 1.1.4.- Religión y filosofía**
 - 1.1.5.- Religión y la modernidad**
 - 1.1.6.- La religión en México**
 - 1.1.6.1.- La religión en la modernidad mexicana**
 - 1.1.6.2.- Laicidad**
 - 1.1.6.3.- Secularización**

- 2.- De lo religioso y lo jurídico**
 - 2.1.- La religión y los derechos humanos**
 - 2.1.2.- La filosofía del derecho y la teología**
 - 2.2.- Filosofía de la liberación**
 - 2.2.1.- México**
 - 2.2.2.- Argentina**
 - 2.2.3.- Brasil**

- 3.- Cambios ideológicos en la Iglesia Católica Moderna**
 - 3.1.-Concilio Ecuménico**
 - 3.2.- Antecedentes del Concilio Vaticano II**
 - 3.3.-Concilio Vaticano II**
 - 3.4.- Los Papas del Concilio Vaticano II**
 - 3.4.1.- Juan XXIII**
 - 3.4.2.- Pablo VI**
 - 3.4.3.- Juan Pablo I**
 - 3.4.4.- Juan Pablo II**
 - 3.4.5.- Benedicto XVI**
 - 3.4.6.- Francisco I**
 - 3.5.- Un cambio de pensamiento**

4.- Teología de la Liberación

- 4.1.- Visión religiosa de la teología de la liberación**
- 4.2.- Motivos y características**
- 4.3.- Teología de la liberación en Latinoamérica**
 - 4.3.1.- Inicios**
 - 4.3.2.- Años clave**
 - 4.3.3.- Origen y Desarrollo**
 - 4.3.4.- Principales Representantes**
- 4.4.- Teología de la liberación en México**
 - 4.4.1.- Surgimiento y desarrollo**
 - 4.4.2.- La teología de la liberación en la actualidad mexicana**
- 4.5.- La doctrina social de la iglesia católica**
 - 4.5.1.- Objetivo de la doctrina social**
 - 4.5.2.- Destinatarios de la doctrina social**
 - 4.5.3.- Características de la doctrina social**
 - 4.5.4.- Valores de la doctrina social**
 - 4.5.5.- Método de la doctrina social**
 - 4.5.6.- Principios de la doctrina social de la iglesia**
 - 4.5.7.- Los documentos sociales de la iglesia**
 - 4.5.8.- Los derechos humanos de la doctrina social**

5.- El catolicismo y los derechos humanos.

- 5.1.- Pensamiento latinoamericano de la liberación y teoría crítica del derecho**
 - 5.1.1.- Concepción de los derechos humanos en México**
 - 5.1.2.- Los derechos humanos en México actualmente**
 - 5.1.2.1.- Violaciones a derechos humanos en México (tentativo)**
- 5.2.- El Catolicismo en México**
 - 5.2.1.- Responsabilidad de la iglesia católica**
 - 5.2.2.- El catolicismo y los derechos humanos en México**
- 5.3.- Teología de la liberación y derechos humanos**
 - 5.3.1.- Teología de la liberación en la práctica**

6.- Conclusiones

7.- Bibliografía

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es el resultado del análisis de la relación entre la religión, específicamente el catolicismo con los derechos humanos. Es bien sabido que la interacción entre iglesia y la vida pública llega a representar para muchos un problema. Debido a que la influencia católica en nuestro país no siempre ha sido canalizada a fines patrióticos, sino, por el contrario, ha favorecido intereses externos, motivo por el cual se ve con malos ojos que las cuestiones de índole religioso tengan algún tipo de relación con lo jurídico.

Sin embargo, me parece que al dejar de lado lo religioso estamos apartándonos de un aspecto que no solo nos identifica a cada uno como individuos, sino que forma parte de nuestra identidad como población.

El estado mexicano tiene una larga historia, y dentro de ella podemos encontrar una estrecha relación entre cada uno de los sucesos que nos formaron como país. No busco fomentar o promover una intervención desmedida de la religión en las cuestiones jurídicas o políticas, sino tomar en cuenta que la religión, en este caso el catolicismo que es una de las religiones con mayor número de creyentes dentro de nuestro país no es el enemigo, sino que es un elemento más de nuestra sociedad y como tal tiene cierto impacto en las decisiones que se tomen dentro de la misma.

Por tal motivo, en el presente trabajo presento algunos elementos para comprender y valorar el papel del catolicismo en el México actual y el impacto que ha tenido en los derechos humanos en los últimos años.

México en los más recientes sexenios ha experimentado grandes impactos en lo que a derechos humanos concierne. Hemos contado con varios casos de violaciones a los mismos y podemos decir con honestidad lo indignante que ha resultado ver como una gran mayoría de dichos casos ha permanecido impune.

Por si fuera poco, la delincuencia no es el único problema que genera una ruptura dentro de la sociedad, sino que, a su vez, somos testigos del desgarramiento social, el cual pareciera amainar cuando una tragedia nos cubre (como fue el caso del temblor de 2017), de resto es fácil notar como la lucha por los derechos se ha ido disgregando y ha generado diversos grupos que apelan a sus propios beneficios.

Es así como en determinados casos, vemos como un mismo asunto (en el caso del aborto, el matrimonio igualitario, etcétera), surgen dos puntos de vista que no pueden evitar conflictuarse, para términos prácticos hablaremos de corrientes liberales y conservadoras, dentro de los conservadores encontramos aquellos que consideran este tipo de actos como inmorales y altamente negativos para la sociedad, mientras que los liberales apelan a los derechos humanos y como es necesario respetarlos por sobre los cuestionamientos morales.

Debido a esto, los derechos humanos han llegado a ser mal vistos por aquellos cuya mentalidad conservadora los ven como enemigos de su moral y buenas costumbres, mientras ciertos grupos minoritarios (LGBTTTIQ, feministas, indígenas, entre otros.) apelan a ellos para salvaguardar su bienestar. Sin embargo, creo que dicha discusión u oposición de mira, se debe más a un malentendido y una falta de comunicación entre ambos grupos.

No me malinterpreten con esto no quiero menospreciar ninguno de los puntos de vista, simplemente quiero aclarar que ambas partes pueden llegar a tener cierta razón, pero al mismo tiempo si decidieran comunicarse mejor o atender a lo que intenta salvaguardar uno u otro quizás podrían ser más tolerantes.

Es aquí donde podemos dilucidar al catolicismo dentro del cual podemos ver partidarios de los puntos de vista previamente mencionados. Lo cual ha generado que un considerable número de creyentes o personajes que forman parte de la iglesia como institución se involucren más en la defensa de los derechos humanos.

Asumir que la justicia que busca no sólo el derecho sino los derechos humanos, es una cuestión meramente jurídica es un error. Es bien sabido que en más de una ocasión los textos bíblicos hablan de la justicia dentro de la sociedad, debido a esto

y los cambios que a lo largo de los años se han venido gestando dentro de la iglesia católica el interés por parte de la misma hacía la justicia se ha visto aumentado, en consecuencia, podemos ver como ciertas Diócesis han formado la pastoral de derechos humanos, las cuales a través de órdenes religiosas constituyen o asesoran ONG.

Sin embargo, los roces que a lo largo de nuestra historia se han dado en las relaciones entre Estado e Iglesia han generado ciertos perjuicios respecto al pensamiento cristiano y como consecuencia al mensaje bíblico. Lo cual nos ha llevado a limitar el campo de acción del cristianismo a algo meramente “espiritual”. Situación que nos conduce a otro aspecto importante; la creencia de que la Iglesia como institución y el cristianismo son una misma cosa, lo cual es una enorme equivocación. La Iglesia es la consecuencia o expresión del cristianismo, más no es el cristianismo en sí.

Debido a estas circunstancias la censura ha caído sobre ciertos grupos de corte católico-cristiano que tratan de ayudar a migrantes, mineros, mujeres, indígenas o a aquellos que forman parte del grupo LGBTTTIQ, no sólo por parte de la sociedad, sino por agentes del ámbito político e incluso jurídico.

Todo ello a través de argumentos relacionados con la laicidad que, si bien es un aspecto importante de nuestra Constitución, a veces puede llevar muy lejos este rubro y censurar a quienes en realidad no están en contra de los derechos humanos y su aplicación, como es el caso de algunas congregaciones religiosas que al contrario promueven la defensa de los mismos.

Por todo lo anterior este trabajo espera servir para todos aquellos que estén interesados en conocer el impacto de lo religioso en los derechos humanos tal y como se viven hoy día en nuestro país.

Los primeros dos capítulos contemplan el marco teórico de esta investigación. En el primero se quiere comprender el hecho religioso como parte de la experiencia humana, más específicamente como parte de nuestro país y el impacto y relación que tiene con lo jurídico y lo político en el ámbito de los derechos humanos.

Del capítulo tres al quinto se encontrará el cuerpo del trabajo, en el tercero veremos el impacto y los cambios dentro de la Iglesia Católica en los últimos años no sólo en México sino también en distintos puntos de América Latina, culminando con la doctrina social de la iglesia católica y lo que ha promovido dentro de nuestro país a favor de los derechos humanos.

El capítulo cuarto es un análisis sobre la Teología de la Liberación, su origen, desarrollo, impacto y situación actual

En el quinto y último capítulo se aborda de lleno el tema del catolicismo y su relación con los derechos humanos, analizando no sólo el aspecto religioso sino también jurídico y político que ha llevado a que estos dos rubros se relacionen y fomenten la protección de los derechos humanos.

Como últimas palabras agregar que este trabajo es un análisis de cada uno de los aspectos que han ido cambiando e impactando en nuestro país a los derechos humanos desde la perspectiva religiosa, ya quedará en el lector juzgar si estos han sido para bien o para mal.

CAPÍTULO 1

MARCO CONCEPTUAL

MÉXICO Y LA RELIGIÓN

1.1. Religión

La religión puede ser difícil de explicar, más aún, darle un sentido adecuado, dependiendo el contexto desde el que se aborde; después de todo, hablamos de un concepto que, al igual que en el caso de la ideología, puede llegar a ser un tanto ambiguo.

Partiremos de la Real Academia Española y la definición que nos concede sobre dicho término:

“Religión: proveniente del latín religió, -onis. Es un conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad, de sentimientos de veneración y temor hacia ella, de normas morales para la conducta individual y social y de prácticas rituales, principalmente la oración y el sacrificio para darle culto.”

La RAE nos presenta una definición genérica y marca ciertas características del mismo término, pero ¿ocurre lo mismo con una definición más especializada aportada por un estudio de la materia? Para comprobarlo echaremos un vistazo a la definición establecida por Durkheim en su libro: “Las formas elementales de la vida religiosa”, donde dice lo siguiente en lo que se refiere a la religión:

“Una religión es un sistema solidario de creencias y prácticas relativas a cosas sagradas, es decir, separadas, prohibidas, creencias y prácticas que unen en una misma comunidad moral, llamada Iglesia, a todos los que se adhieren a ellas.” (Durkheim, 1993, pp.94)

Como podemos notar, la palabra “creencia” aparece en ambas definiciones, es decir, la religión está altamente relacionada con la visión que tenemos del mundo que nos rodea; a su vez cabe resaltar otras nociones altamente relevantes: **“divinidad”, “normas morales”, “conducta”, “culto” y “comunidad”**, ¿por qué motivo son relevantes? Bueno, esto se debe a que no podemos conocer las implicaciones de la religión sin acudir a dichos términos, principalmente divinidad y moralidad, que son términos a los que haremos referencia con mayor regularidad.

Para empezar a hablar sobre la divinidad, es importante ahondar en lo que en la vida del ser humano se conoce como **“sagrado y profano”** esta dicotomía es la que le da sentido a la religión *per se*.

Esto se debe a que, de dichos términos, surge lo que conocemos en distintas latitudes como religión y me refiero a cada una de las religiones que podemos considerar a lo largo del mundo, ya que cada una de ellas, dentro de sus particulares creencias, toman en cuenta ambos conceptos para poder actuar acorde a la visión que cada una de las religiones posee sobre el mundo.

1.1.1. Lo Sagrado y lo profano

El autor Roger Caillois en su obra: **“El hombre y lo sagrado”** nos da a conocer un poco más a fondo la dicotomía entre lo sagrado y lo profano, pues dice lo siguiente:

“Toda concepción religiosa del mundo implica la distinción entre lo sagrado y lo profano, y opone al mundo donde el fiel se consagra libremente a sus ocupaciones, ejerciendo una actividad sin consecuencia para su salvación, un dominio donde el terror y la esperanza le paralizan alternativamente y donde,

como al borde de un abismo, el menor extravío en el menor gesto puede perderle de manera irremediable.” (Caillois, 2013, pp.11)¹

En otras palabras, lo sagrado y lo profano es inherente a lo religioso, ya que, debido a dichos términos y la relación que tienen con el hombre, son lo que dan nacimiento a la religión, que además está conformada por ritos (*término que de acuerdo a la RAE, hace referencia al: “conjunto de reglas establecidas para el culto y ceremonias religiosas”*), en pocas palabras, la religión es la administración de lo sagrado.

Sin embargo, esto no termina de dejarnos claro lo sagrado; para comprenderlo mejor, nos abocamos a la siguiente frase: *“lo sagrado es siempre, más o menos, “aquello a lo que no puede uno aproximarse”*.² Lo sagrado es aquello que implica un cierto respeto, dado que es una fuerza que, si bien no podemos explicar de manera concreta, contamos con ella en cierta medida pues mantiene el orden en nuestro entorno.

Para mantener dicho orden, no debemos interferir con él y la manera de hacerlo es reglamentar nuestro comportamiento, de forma que nuestras acciones no “profanen” la sacralidad del entorno.

En este sentido Mircea Eliade en su texto: “Lo sagrado y lo profano” hace referencia a el espacio sagrado, es decir no todos los espacios son homogéneos, algunos tienen determinadas características, es decir un vínculo con lo sacro o lo que él llega a denominar como una hierofanía, es decir una manifestación de lo sagrado, un lugar fuerte y significativo, el punto de partida; que, en comparación con otros espacios no consagrados deben ser protegidos, respetados y cuidados.

Es por ello que surgen las prohibiciones así como los ritos dentro de lo religioso, que a su vez vemos reflejado dentro de la organización de las sociedades, con ello se busca mantener el equilibrio y buen funcionamiento del universo como resultado, tenemos que lo sagrado es aquello que posee significado dependiendo de la religión de la que se hable y el cual nos muestra el orden de la realidad, del entorno, dicho

¹ “El hombre y lo sagrado”, Roger Caillois, Fondo de Cultura Económica, primera reimpresión 2013, página 11.

² Ídem.

esto, lo profano es aquello que va en contra de lo sagrado, que lo transgrede y a raíz de ello lo contamina e interfiere con el orden del universo.

Las prohibiciones, que al final del día podemos denominar normas o reglamentaciones, tienen como fin último mantener el orden dentro de nuestra realidad, ahí podemos ver una similitud considerable con el derecho, dado que busca mantener la paz y el orden dentro de la sociedad en la cual se establece.

1.1.2. La religión y el hombre

Carl Jung fue un médico psiquiatra y psicólogo bastante reconocido dentro del siglo XX, gracias a él tenemos conocimiento de los arquetipos y lo que implican dentro del comportamiento y psique humana. En el presente trabajo se le reconocerá su análisis fenomenológico respecto al hombre y la religión, en su libro: ***“Psicología de la religión”***, pues aborda varios aspectos relevantes sobre la relación que existe entre el ser humano y la religiosidad. Es importante considerarlo, ya que nos da una idea más práctica y no meramente teórica del impacto que tiene en nuestra psique el ámbito religioso.

Jung habla de la religión en la vida del hombre, de la siguiente forma:

“Los fenómenos religiosos no son una sublimación, sino expresiones de una auténtica y legítima función de la psique humana... La psique es un factor autónomo, y las manifestaciones religiosas son confesiones psíquicas que, en último término, obedecen a procesos inconscientes” (Jung, 1938, pp.35)

Para comprender mejor este punto, haremos referencia a las palabras de un discípulo de Jung, el cual sintetiza mejor este pensamiento en la siguiente frase:

“La religión no es otra cosa que la adaptación del hombre al hecho de la conciencia, su réplica a su existencia como hombre.” (Adler, 1948, pp.147)

Para Jung, la religión es algo que forma parte del hombre, ya que, gracias a ella, puede darse una explicación de sí mismo, y de su actuación frente a otros. De igual forma, nos hace notar como la existencia de dicha religiosidad está altamente respaldada por el dogma, el cual se presenta como la herramienta perfecta para dirigir nuestra vida.

Después de todo, el dogma ha sido utilizado a través de los ritos para poder guiarnos por un camino definido por parte de la religión, con la finalidad de -como ya hemos dicho anteriormente- mantener un orden. En otras palabras, la religiosidad nos ha servido para ponernos limitantes en nuestro actuar, así como para proporcionarnos una certeza que rara vez podemos tener presente en nuestra vida. Sin embargo, dicha certeza -que podríamos mantener a través del dogmatismo-, poco a poco se ha ido perdiendo, principalmente en los últimos dos siglos, pues nos encontramos ante una sociedad más dispersa, donde lo importante es el pensamiento de cada uno, así como el propio bienestar psíquico y físico, un individualismo que nos ha vuelto inestables, al respecto el sociólogo y filósofo Zygmunt Bauman hace referencia a este individualismo como un estado volátil de la sociedad.

Debido a éste pensamiento, algunas religiones hoy día pierden creyentes, gracias a la idea de que el individuo debe prevalecer ante el colectivo, el catolicismo (que es la religión en la que ahonda el mismo Jung) es un ejemplo de esta situación. Como consecuencia el dogmatismo religioso es considerado negativo, pero un aspecto que no ha podido ser eliminado es la necesidad por parte del hombre ser parte de algo, de confiarse a algo (principalmente si es un ente sobrenatural) y más aún de poder poseer una cierta certidumbre respecto a su parte inmaterial (el alma).

Como ya mencionamos en la primera cita del presente apartado, (*“expresiones de una auténtica y legítima función de la psique humana...”*) todo parece indicar que la religión forma parte de nosotros los seres humanos, al mostrarnos una forma de ver al mundo y de actuar acorde a lo que nos rodea. Por lo que parece

necesario considerarla como parte de nuestra naturaleza humana y dejar de tratar de desligarnos de la misma, después de todo cada uno posee una creencia distinta del mundo,; dependiendo a cómo y dónde hemos vivido.

1.1.3. Religión y realidad

Es bien sabido, que la visión de la religión varía dependiendo las tradiciones culturales, el área geográfica, así como la temporalidad en la que se le ubica, es debido a esto, que no podemos decir que el pensamiento religioso es del todo estático, por mucho que la tendencia dogmática nos haga creer lo contrario, es por ello que se consideró pertinente el hablar sobre la religión y su relación con la realidad.

Para ello, nos ayudaremos del pensamiento de Martin Buber (reconocido filósofo en la filosofía dialéctica y existencialista), quien dentro de su obra “Eclipse de Dios” plantea la cuestión de la realidad en relación con la religión desde una perspectiva interna, sin embargo en la época moderna, para algunos llega a ser difícil notar esta perspectiva de la religión, ya que no alcanzan a dilucidar como ese ente externo al cual denominaremos para mayor practicidad como “Dios”, no es algo que se encuentre realmente fuera de ellos, sino que es algo interno, más específicamente dentro de su mente, que al darle un significado e importancia, le atribuyen una existencia fuera de sí mismos y que forma parte de su realidad.

Esto se debe a nuestra incapacidad para relacionarnos de manera “correcta” con una realidad religiosa fuera de nosotros, consecuencia del nivel de abstracción que tenga la visión de Dios en cada uno de nosotros y su congruencia o apego con nuestra realidad.

Un ejemplo es “el antropomorfismo”, que nos ayuda a darle una imagen a la figura divina de manera que podamos sentirnos conectados o apegados a ella:

“El antropomorfismo refleja siempre nuestra necesidad de preservar la cualidad concreta puesta de manifiesto en el encuentro; con todo, ni siquiera

esta necesidad es su verdadera raíz: es en el encuentro mismo donde nos vemos confrontados con algo abrumadoramente antropomórfico, algo que exige reciprocidad, un Tú primario.”(Buber, 2014,pp.36)

La experiencia de la vivencia del día a día, se ve reflejada o trata de apegarse con el antropomorfismo, sin embargo, vemos como Spinoza (Espinosa, 2018,pp.138), se muestra inconforme con esta visión de Dios, y genera el anti-antropomorfismo, una visión un tanto radical donde se busca otra forma de vincular con lo divino, para ello, propuso considerar a Dios como un ente que es, y no como una imagen que depende de nuestro pensamiento para su propia existencia. Sino como una realidad que es por sí misma y no debido a nosotros y nuestro pensamiento.

En otras palabras; para Spinoza tanto Dios como nosotros estamos en constante relación, todo ello gracias al concepto que él denominó como: *“amor intelectual de Dios”*(Reyes, 2007, pp.4), con dicho término esperaba aniquilar la que él consideraba falsa necesidad de atribuirle una imagen a Dios; sin embargo, esta idea no fue suficiente, dado que si bien con ello atendía a uno de los aspectos importantes de la relación con Dios, no llegaba al núcleo: la dialéctica entre Dios y el hombre, es decir, la voz divina dirigiendo sus intenciones al hombre y este a su vez respondiendo acorde a lo solicitado.

A dicho argumento, encontramos un contraargumento en Kant y su propuesta: *“Dios no es una sustancia externa, sino solo una condición moral dentro de nosotros.”* Si bien puede parecer una proposición limitada, Kant la fue nutriendo con el paso de los años con la finalidad de captar un Dios que satisficiera al antiguo “postulado de la razón práctica”; es decir que lograra superar la contradicción entre el imperativo incondicional y toda justificación inmanente condicional; resumiendo: un Dios que lograra ser la fuente de toda obligación moral. Dado que sólo la visión de un Dios como condición dentro de nosotros mismos, no puede otorgar a una obligación la cualidad de absoluta.

Sin embargo, esta visión de Dios desde un absoluto, en la modernidad no ha tenido buen recibimiento; tomemos lo estipulado por Heidegger, que retomó la frase de Nietzsche *“Dios ha muerto”*, aunque desde una perspectiva un tanto diferente, pues

para Heidegger la frase cambia a: *“Dios ha sido asesinado”* refiriéndose a como el hombre moderno, ha desplazado el concepto de Dios desde la objetividad hacia la inmanencia subjetiva.

La visión que tenemos actualmente de Dios, es vaga, e incluso podríamos describirla como ambigua, debido a la falta de objetividad dentro del mismo concepto y los cambios sociales y de pensamiento que han ido radicalizando a la sociedad, debido a ello, pasamos por un proceso de búsqueda espiritual, con la cual, posiblemente logre darse una resignificación al concepto de Dios y una nueva forma de visualizarlo dentro de nuestra realidad.

1.1.4. Religión y filosofía

La noción de religión se ha llegado a separar abruptamente de la filosofía, con motivo de las que se consideran como notables diferencias dentro de cada concepto, no sólo en su fundamento sino en su práctica. El hecho de que la religión se base en un conjunto de creencias y rituales que buscan congraciarse al ser humano con una divinidad superior, deja de lado el ámbito cognitivo que prepondera dentro de la filosofía, o al menos así es como se nos mostrado.

La problemática que zanja ambas disciplinas podría considerarse a partir de la falta de pruebas sobre el ente divino, sobre aquel ser supremo, sin embargo, el problema ha surgido en la visión de dicho ente dentro de ambas corrientes, una basándose en una relación entre dos entes (la religiosa), mientras que la otra nos habla de una relación entre el sujeto y el objeto de su pensamiento (la filosófica).

Dejemos que el autor antes referido nos explique:

“Toda gran religiosidad nos muestra que la realidad de la fe significa vivir en relación con el ser “en el cual se cree”, esto es, el Ser absoluto, incondicionalmente afirmado. Toda gran filosofía, en cambio, nos muestra que la verdad cogitativa significa hacer del absoluto un objeto del cual deben derivar todos los objetos.” (Buber, 2014, pp.55)

Mientras la religiosidad aborda este hecho desde una relación de Yo y Tú, es decir una dualidad; la filosofía lo considera como una cuestión interna, es decir de unidad y si bien, la filosofía podemos llegar a determinar que se basa en la dualidad previamente comentada entre el objeto y el sujeto (así sea de forma interna), la plenitud de dicha dualidad podemos verla desarrollada en la relación religiosa.

Debido a esta situación, podemos ver como la filosofía tiene tendencia catalogar a la religión como un acto noético³ y en consecuencia consideran a la fe: *“como una afirmación de la verdad ubicada entre el conocimiento claro y la opinión confusa”*(Buber, 2014, pp.57), mientras que la religión no lo comprende de esa misma forma sino como un contacto mutuo entre la divinidad y el yo. De manera que dicha relación entre dos existencias activas, desencadena en una penetración recíproca entre el hombre y aquella divinidad de quien proviene todo significado.

Llegados a este punto, es importante aclarar, que la motivación del presente apartado, es esclarecer la relación entre estas dos corrientes: la filosófica y la religiosa, ya que si bien podemos notar que pueden llegar a distar respecto de su visión, al mismo tiempo han intentado compaginar en ciertos apartados de su estudio, es decir; tanto la filosofía como la religión, han intentado acercarse en algún momento para poder conocer aún mejor al hombre y su pensamiento en relación con las creencias de las que puede ser partícipe en su vida.

Un ejemplo perfecto de dicha situación la vemos reflejada en los discursos de Jürgen Habermas y Joseph Ratzinger en el texto ***“Entre razón y religión: Dialéctica de la secularización”*** dentro del cual podemos dilucidar la visión de ambos campos.

³ La noética es la rama de la filosofía que estudia el pensamiento, especialmente, el objetivo e inteligible. Se usa habitualmente en relación con Aristóteles, cuya «noética» sería su doctrina de la inteligencia (del intelecto, del entendimiento). En nuestro lenguaje contemporáneo puede entenderse también como algo similar a «mente intuitiva» o «conocimiento interior». La noética es una disciplina que investiga la naturaleza de la conciencia, empleando para ello múltiples métodos de conocimiento, incluyendo la intuición, el sentimiento, la razón y los sentidos. Por consiguiente, la noética explora el mundo interior de la mente (la conciencia, el alma, el espíritu) y cómo se relaciona con el universo físico

Gracias a la invitación por parte de la Academia Católica de Baviera, el 19 de enero de 2004, Jürgen Habermas (filósofo) y Joseph Ratzinger (teólogo) conversaron en torno a los fundamentos morales del estado; la relevancia de dicha conversación, radica en la contraposición de pensamiento de ambos. Habermas es un reconocido partidario del laicismo y Ratzinger un religioso conservador que en aquel entonces era prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, y quetiempo después sería elegido papa, ambos con una visión distinta respecto a la fundamentación de la ética, pero con ciertas similitudes de pensamiento respecto a cuestiones de tipo moral.

En su discurso titulado: “**¿Fundamentos pre políticos del Estado democrático de derecho?**” (Habermas y Ratzinger, 2018, pp,9), Habermas nos da a conocer su perspectiva sobre la religión, que si bien su visión abarca o generaliza sobre dicho rubro, hace menciones específicas del catolicismo, debido a que es de las religiones que mayores problemáticas ha tenido en relación con la laicidad. Al hablar de problemas nos referimos a una falta de compaginación de idea sobre la intervención que la misma religiosidad debe tener dentro de los sistemas políticos, jurídicos y sociales, si bien los apartados más esenciales o donde mayor problemática existe respecto a su intervención es en los dos primeros, el ámbito social no puede ser descartado del todo.

Habermas se expresa elocuentemente sobre uno de los aspectos esenciales de lo religioso, el cual consta de su importancia para la implementación de una solidaridad social; es decir, históricamente hablando, la visión o la creencia que un grupo de personas llegaban a tener sobre el mundo que los rodeaba, los ayudaba a poder establecerse en comunidad dado que ya contaban con preceptos base que los ayudaban a poder tomar decisiones que pudieran ser beneficiosas para todos.

Nos recuerda que la escolástica española medieval tardía (Habermas y Ratzinger, 2018, pp.12) permite encontrar una genealogía de los derechos humanos, del mismo modo, el catolicismo no impide justificar la moral y el derecho de manera autónoma, es decir, independientemente de las verdades reveladas. Habermas, nos hace notar como el ámbito religioso y a su vez el filosófico e incluso jurídico y

político, en lugar de excluirse mutuamente deberían estar conscientes de las aportaciones que podrían compartir.

Si bien lo religioso puede considerarse que está en discusión con ciertos aspectos de la filosofía, al mismo tiempo ha retomado de la misma aspectos importantes para la aplicación dentro de su área, lo mismo que el ámbito filosófico en su propio rubro, es por ello que no debemos despegarlos uno del otro con tanta facilidad, después de todo el hacerlo con la facilidad con la cual se propone desvincular a lo religioso de otros rubros de la sociedad podrían generar un desgarre dentro del vínculo social.

Tal desgarre podría degenerar en cambiar la visión social que busca el bienestar general, por la individualidad y búsqueda del bienestar propio, promoviendo la utilización de determinados derechos subjetivos como armas las unas contra las otras. (Habermas y Ratzinger, 2018, pp.21) Dicha situación ya la vemos reflejada hoy día, donde unos cuantos buscan beneficios para ellos y los suyos, dejando de lado la búsqueda comunitaria del bienestar.

Es por ello, que la secularización, no debe considerarse como un total rompimiento de relación con lo religioso, sino como un proceso de aprendizaje y complementación por parte de las ramas involucradas (en este caso, la religión y la filosofía), ya que desde la perspectiva que nos plantea el mismo Habermas, pueden adquirir conocimientos verdaderamente relevantes que puedan ayudarlos a dilucidar la misma realidad de maneras distintas y que al mismo tiempo puedan ayudar a los seres humanos a convivir unos con otros para de manera pacífica, de igual forma logrando apelar a la libertad religiosa, sin imposición de conciencia ni generalización o monopolio de pensamiento, promoviendo la adaptación de todo tipo de ramas sociales dentro de la sociedad moderna.

Ratzinger por su parte, en su discurso titulado: ***“Lo que cohesiona al mundo: los fundamentos morales y pre políticos del estado liberal”***,(Habermas y Ratzinger, 2018, pp.35) hace hincapié en la situación actual del mundo, aborda: la interculturalidad, la globalización y principalmente la modernidad son parte de los temas a los que pone particular atención; si bien defiende las bases católicas

(hablando en términos de moral), hace un llamado a la consideración de las demás religiones y la inclusión de su visión del mundo, así como de la cuestión moral e incluso ética para poder hablar de una verdadera globalización.

Aun así, es muy claro al establecer que, ni considerando todos los aspectos básicos de cada una de las religiones e intentando compaginarlos con las cuestiones de la razón, así como de la laicidad, podríamos alcanzar una visión verdaderamente global, ya que como lo mencionamos antes, debemos estar conscientes de que la interculturalidad no sólo implica una variedad de pensamientos o visiones respecto al mundo que nos rodea, sino que a su vez conlleva la variabilidad de dichos conceptos dependiendo el tiempo, así como el espacio geográfico en el cual se desenvuelvan.

Un ejemplo en referencia a dicha situación es el islamismo que si bien tiene su lado radical e incluso extremista, eso no implica que todos aquellos que sean de esa religión tendrán la misma visión, en otras palabras, la variabilidad existe incluso dentro de los dogmas que podemos llegar a considerar como menos flexibles. Coincidente, habla del catolicismo de igual forma, es por ello que exhorta a dejar de lado el eurocentrismo y a dejar de considerar que la situación de la crisis de la moral, o de la contraposición de la religión con la razón es una situación meramente católica. Ya que después de todo las variantes existen en todas las religiones.

Aunado a esto, aborda de forma similar a Habermas a la religión y la razón, pues admite la necesidad de un mutuo aprendizaje entre ambas, de igual forma, considera que así como se puede llegar a considerar peligroso el pensamiento religioso cuando es llevado a un extremismo, de igual modo deben considerarse los riesgos que puede implicar la razón sin un límite. Motivo por el cual propone que el aprendizaje mutuo no sea lo único que compartan, sino que de igual forma puedan conocer sus propios límites a través del otro, dado que, si bien el extremismo religioso es riesgoso, la falta de tacto en temas como la reproducción asistida o la bomba atómica (que han generado terror en la sociedad) han sido fruto de la razón; lo cual que da prueba a sus limitaciones.

En sus propias palabras:

“Por ello, yo hablaría de una correlación necesaria de razón y fe, de razón y religión, que están llamadas a depurarse y regenerarse recíprocamente, que se necesitan mutuamente y deben reconocerlo.”(Habermas y Ratzinger, 2018, pp.53)

Con dicha reflexión alimenta sus conclusiones el reconocido teólogo, dejando a la vista, al igual que Habermas, la necesidad de una reconsideración de los aspectos tanto filosóficos como religiosos dentro de la sociedad y su influencia en ciertos rubros, como en el ámbito religioso, o en los derechos humanos. cuales aquí, desde nuestra perspectiva, que se nos muestra una posibilidad de poder compaginar ambos aspectos (filosofía y religión) en el sistema jurídico.

Como hemos podido distinguir, la filosofía y la religión tienen cierta historia paralela, sin embargo, su separación ha parecido inminente a partir de la Ilustración, pero ello no ha evitado que de alguna forma sigan en contacto, así sea de forma indirecta, y que con el pasar de los años hayan surgido filósofos y teólogos que han tratado de compaginarlas para poder encontrar una respuesta más concreta a la situación del hombre, sus motivaciones y comportamiento en el mundo moderno.

1.1.5. La religión y la modernidad

La modernidad ha implicado un conjunto de cambios en varios ámbitos de la vida del ser humano; así pues, la visión que se tenía sobre ciertos aspectos o áreas de nuestro día a día se han visto alterados gracias a dichos cambios; por ello es importante conocer como ha afectado a la religión.

Retomaré al autor Martin Buber, (Buber, 2014, pp.91) que esgrime un análisis bastante completo sobre la modernidad y la religión:

“Mi tema será el pensamiento moderno sólo en la medida en que se empeña en pronunciar un veredicto sobre si es posible, o en qué condiciones o dentro

de que límites se puede, adjudicar a la religión el carácter de realidad humana viva.” (Buber, 2014, pp.91)

Con esta introducción, el autor inicia un recorrido a través de la visión de distintos filósofos respecto a la religión o siendo más exactos la relación entre Dios y la sociedad. Nos habla de Sartre y como su ateísmo era consecuencia de su existencialismo, pues se mostró de acuerdo con la frase: **“Dios ha muerto”** del filósofo Nietzsche, aunque estaba de acuerdo no con el hecho de la muerte de la entidad, sino que

“Está muerto-dice-, antes nos hablaba y ahora está en silencio, todo lo que tocamos ahora es su cadáver.”(Buber, 2014, pp.93)

Al decir esto, Sartre no asume la inexistencia de la entidad divina conocida como Dios, sino que su discurso iba encaminado a hablar de cómo el hombre en sus primeros tiempos creía oír a Dios, más ahora ya no es capaz de hacerlo.

Sartre tiene la intención de darnos a conocer la actual necesidad del ser humano (ante la crisis de fe que existe) de liberarse de la imagen de Dios, y de ahora ejercer su propia creatividad; su propio ser, ser que durante mucho tiempo se había visto desprovisto de cierta importancia debido a su dependencia en la imagen divina, de esta manera enaltece junto con otros pensadores al universo y subjetividad humana, sin embargo, puede llegar a ser difícil compaginar con esta idea con gran facilidad, pues hay un pensamiento que considero nos inunda a todos en algún punto de nuestra vida: *¿La religión no es algo necesario?*, es decir, por mucho que consideremos que estamos desligados de la voz o incluso mirada divina, parece comprensible principalmente en los tiempos que corren, el llegar a considerar que la religión puede mostrarse como una aliada para la salvaguarda de ciertos aspectos de índole ética y moral en la sociedad.

Al mismo tiempo nos encontramos con la idea de que la religión es más un enemigo que un amigo de la sociedad, debido a diversas prácticas en sus

instituciones, que pueden llegar a ser consideradas más negativas que positivas, debido a la visión que se tiene respecto a sus elementos (todos aquellos que se ven involucrados en los cultos o rituales), el catolicismo no es la excepción y podemos estar de acuerdo en que pasa un momento difícil no sólo en México, sino a nivel global, todo ello debido no sólo a ciertas prácticas institucionales, ello lo abordó de manera clara Joseph Ratzinger en el texto que citamos: la pluralidad de creencia, de visiones, de imaginarios sociales, ha generado que el catolicismo se tambalee, debido a su falta de compromiso (por denominarlo de alguna forma) por abandonar ciertas costumbres que hoy día no son bien vistas o que incluso pueden ser consideradas como opresoras en algún aspecto de la vida de sus creyentes e incluso no creyentes (después de todo la crítica católica suele ser realmente severa con otros grupos religiosos).

Como consecuencia, la crisis moral, ética e incluso de fe, es un tema que ha llamado el interés de diversos autores, ya que, a raíz de dicha crisis, podemos ver como otros sistemas de la comunidad donde nos desenvolvemos han mantenido un cierto ritmo en su proceso de acoplamiento en una sociedad que cada vez va más rápido en lo que respecta a su desarrollo y dicha rapidez es la que podríamos considerar como la causa de la incertidumbre que inunda la mente de los ciudadanos hoy día.

6

1.1.6. La religión en México

En México, es innegable que la cuestión religiosa tiene una resonancia e importancia considerable dentro de su sociedad, y dicho ámbito se ha visto manifestado y modificado según los grandes procesos sociales. La sociedad influye y participa de las prácticas religiosas, lo que hace que tanto el ámbito religioso como la sociedad se interrelacionen y terminen influyendo uno en el otro, el nivel de influencia es el factor que determina si una religión prospera o no en una comunidad, si logra mantenerse vigente determinada creencia relacionada a una religión específica entonces es el momento en que lo religioso empieza a influir con mayor fuerza en lo social y generar algún tipo de cambio.

Un ejemplo de lo antes planteado, lo encontramos en el catolicismo que ha representado una fuerza de unidad e integración nacional en la historia de nuestro país, que se vio manifestada en algunos de los momentos más críticos de la configuración nacional como la independencia, la lucha entre conservadores y liberales, la revolución o la guerra cristera, por poner algunos ejemplos.

Por ello; podemos llegar a considerar a México como el producto de una cultura e historia religiosa, que se ve manifestada en múltiples instituciones, creencias, valores y prácticas.

La creciente desigualdad ha provocado que México exista como una sociedad dual, porque si bien todos nos encontramos en un mismo plano geográfico, las necesidades de toda índole son distintas dependiendo la persona de la que se hable, un ejemplo perfecto es el rubro de la pobreza, la cual no permite que termine de haber una cohesión de índole social debido a la desigualdad económica; ésta dualidad llega a repercutir en la dinámica religiosa y desencadena el surgimiento de otras religiones, que ofrecen nuevas respuestas simbólicas para racionalizar el estado de carencia y sufrimiento al que se encuentran sometidas las mayorías.

A su vez éstas nuevas expresiones religiosas se ven alentadas por la globalización que al mismo tiempo nos muestra el declive de grandes iglesias históricas (*catolicismo, protestantismo, judaísmo, etc.*) y la proliferación de nuevos movimientos religiosos de corte fundamentalistas o de aquellas que promueven prácticas y creencias religiosas varias que se van adaptando a las necesidades de los nuevos creyentes.

Dichas necesidades por lo general están ligadas a la situación de indefensión en la que llega a encontrarse el ser humano y la cual genera una exigencia por orientación y sentido a la vida de cada individuo, dicha necesidad se ve aún más alimentada ante los cambios tan rápidos que se suscitan en la sociedad actual.

Esta tendencia a los cambios tan rápidos, principalmente desde mediados del siglo XX en nuestro país, han pasado cierta factura al catolicismo, el cual ha pasado de

tener una presencia casi absoluta, a tener una disminución de sus creyentes debido a la multiplicación de nuevas opciones religiosas.

Si bien el declive del catolicismo puede parecer preocupante para la iglesia como institución debido a la disminución de sus creyentes en los últimos años (siendo en 2020 un 77.7% de la población católica (INEGI, (2020), *Censo Nacional, Religión*)) cabe señalar que la misma iglesia cuenta con ciertos elementos que pueden ayudar a contrarrestar esta situación.

Siendo algunos de ellos:

- La arraigada cosmovisión religiosa de nuestra población (debido a nuestra historia y cultura)
- La diversidad institucional de índole social, asistencial, educativa y recreativa.
- La confianza que aún llega a tener la iglesia entre la población.
- La aún solicitada presencia del catolicismo en ciertas creencias y ritos (*bautismo, matrimonio, ceremonias fúnebres*)
- La influencia sociopolítica de la iglesia en el comportamiento colectivo y su intervención en asuntos de orden público (crítica a ciertas políticas públicas, cuestiones económicas, migración y derechos humanos)

Si bien en tiempos de Juan Pablo II y Benedicto XVI se cerraron a la idea de un diálogo entre el catolicismo y la modernidad, de tal modo que relegaron un movimiento tan importante como la Teología de la Liberación. Actualmente su sucesor, el papa Francisco I promueve y busca ese diálogo, muestra de ello fue el llamado que realizó para llevar a cabo un encuentro mundial de movimientos populares, donde invitaba a que los pobres y los pueblos organizados no se resignaran y fueran protagonistas del proceso, en dicho encuentro diversas organizaciones llegaron en representación de campesinos, trabajadores y pueblos indígenas.

Por tal motivo, la llegada de un papa con compromiso social y con simpatía por América Latina, podría ayudar a que el catolicismo pueda recuperar a parte de su

feligresía. Sin embargo, en este punto es importante destacar que el avance que los movimientos evangélicos y pentecostales han tenido dentro del país, así como el impacto de los mismos puede ser desalentador para la feligresía católica.

Esta situación puede ser vista como consecuencia del aumento en la *diversificación religiosa*, la cual nos deja ver que ante el declive del catolicismo y por ende de la pérdida de su hegemonía, otros grupos religiosos han tenido la oportunidad de echar raíces dentro de nuestra sociedad, lo cual no muestra que el *vacío religioso*, al menos en nuestro ámbito social puede llegar a ser bastante difícil de concebir, al menos en un corto periodo de tiempo.

Es a raíz de ello que vemos como dentro de nuestro país, no solo los grupos protestantes han logrado hacerse de un lugar sino también algunos movimientos religiosos denominados *New Age* o las también denominadas *Self-Religions* dejándonos claro que la diversidad religiosa es una parte importante dentro de nuestra sociedad mexicana hoy día, lo cual me hace pensar que al menos en México no podemos hablar de un retorno a lo sagrado, puesto que lo religioso no se eliminó; solo cambió de forma.

1.1.6.1. La religión en la modernidad mexicana

La sociedad actual se ha ido transformando con el pasar de los años y uno de los ámbitos desde los cuales podemos percibir dichos cambios es desde el religioso.

En este apartado hablaremos de la religión en el México moderno. El fenómeno religioso en nuestro país ha pasado por diversas etapas, sin embargo, la que nos es de mayor interés en este momento es la neoclásica, la cual tiene como principal característica el replanteamiento de algunas interpretaciones sobre el fenómeno religioso.

Los cambios dentro del ámbito religioso, han sido un proceso de racionalización dentro de la sociedad moderna, cuya consecuencia han sido la secularización y la laicidad, términos de los que hablaremos a continuación.

1.1.6.2. Laicidad

La laicidad es un término que, junto con la secularización, habían sido escasamente estudiados. La laicidad es el concepto que se utiliza para denominar a la separación entre la sociedad civil y la religiosa.

La laicidad es relativamente nueva y se le suele relacionar con la tolerancia religiosa, los derechos humanos, la separación de esferas y con el liberalismo, con esto no queremos decir que busca eliminar lo religioso de la sociedad, solo considera que es necesario limitar a lo religioso, ya que en una sociedad donde el elemento de integración social o de unidad nacional es la religión, puede provocar diversos tipos de circunstancias que perjudiquen a los individuos que la integran.

En pocas palabras, la laicidad puede ser considerada un régimen de convivencia diseñado para el respeto de la libertad de conciencia, en el marco de una sociedad crecientemente plural, o que reconoce una diversidad existente.

La primera vez que este término se utilizó fue en Francia en el año de 1871, a propósito de la *enseñanza laica*, dos años después el término apareció en la Enciclopedia Larrousse.

En América Latina la idea de educación laica fue transmitida a través de la influencia de los círculos francmasones, liberales y positivistas (cuya mayoría de miembros eran católicos) promoviendo a su vez la construcción del estado laico, aunque no se le denominaba de dicha forma; varios fueron los países de América Latina que iniciaron con este proceso desde mediados del siglo XIX a través de diversas medidas como son:

- Separación de iglesia-estado
- Instauración del registro civil
- Establecimiento del matrimonio como contrato civil
- Secularización de los cementerios

La idea de una religión civil no fue más que una substitución de cultos y rituales “laicos” en lugar de los religiosos (culto a los héroes patrios, en reemplazo del santoral cristiano)

Con todo ello, la laicidad puede definirse mejor a través de la siguiente frase:

“Transición hacia un régimen social cuyas instituciones políticas se legitiman crecientemente por la soberanía popular y ya no por elementos sagrados y religiosos” (Blancarte, 2008)

Es por ello, que la laicidad debemos entenderla como un proceso y no como un estado de cosas definitivo, en otras palabras, no es inamovible, sino que cambia o se adapta.

Durante la primera mitad del siglo XIX pudimos ver a no pocos clérigos en el continente americano que pretendieron conciliar al liberalismo con el catolicismo, , donde se esforzaban en demostrar la compatibilidad entre el catolicismo y el progreso, muestra de ello está en que varias de las reformas liberales se llevaron a cabo por sacerdotes.

Un ejemplo en México es el sacerdote José María Luis Mora⁴, quien tras la fracasada experiencia para introducir *reformas liberales*, sugirió la necesidad de olvidarse de *patronatos* y *concordatos* estableciendo una separación entre los negocios del estado y de la iglesia.

Sin embargo, el liberalismo católico fue débil, motivo por el cual se vio sometido por una jerarquía que insiste en las condenas hechas anteriormente contra el liberalismo y otros errores modernos.

1.1.6.3. Secularización

⁴ José María Luis Mora Lamadrid, fue un sacerdote, político, historiador e ideólogo mexicano del siglo XIX, el cual ha sido considerado como uno de los primeros exponentes del liberalismo en México y de los que pugnó por la separación Iglesia-Estado.

La secularización puede ser entendida como la manifestación del propio cambio religioso, es decir, el proceso a través del cual la religión deja de erigirse como el centro de la organización social.

Bajo este supuesto, se considera el cristianismo ha perdido su lugar como *aglutinador social*, sin embargo, algunos mencionan la *necesidad religiosa* o *el retorno a lo sagrado*.

Los datos de encuestas recientes muestran que, en la actualidad, la religión sigue siendo importante para la gran mayoría de los mexicanos, un 95.1% (RIFREM,2016)⁵ de la población mexicana está adscrito a alguna religión. Ese mismo porcentaje dice encontrar mucho o algo de consuelo en su creencia particular.

Ante estos datos, podemos dilucidar que si bien una gran mayoría de los mexicanos aún es creyente (sea la religión que fuese) esto ha orillado al catolicismo a tomar ciertas medidas para poder mantener a sus feligreses, entre algunas de las medidas está el relajamiento de muchas normas religiosas, todo ello con la finalidad de poder subsistir.

La secularización, es un proceso inevitable, en todo tipo de sociedad, sin embargo, esto no significa que lo religioso vaya a desaparecer, sino que va a transformarse para poder enfrentarse a la modernidad y a los cambios que afectan día con día a nuestra sociedad.

La religión durante mucho tiempo ha sido considerada el cemento social que ayudaba a favorecer la cohesión entre los miembros de la sociedad. Este papel, actualmente parece no estar en manos de la religión, sin embargo, tomando lo escrito por Eduardo Sota García en su texto sobre la religión en la sociedad moderna:

⁵ RIFREM: Red de Investigadores del Fenómeno Religioso. (RIFREM, (2016), *Encuesta nacional sobre creencias y prácticas religiosas en México*.

“Se afirma que un sistema religioso diferenciado puede ser base de un proceso de legitimación, dependiendo de tres variables que intervienen:

- *La autonomía de las estructuras religiosas.*
- *La integración cultural de los sistemas religiosos.*
- *La interdependencia estructural entre las estructuras religiosas y otras estructuras de las sociedades modernas.” (grado en el que la afiliación religiosa se interrelaciona con fuentes de posición social, étnica, laboral, política y otra)*

En pocas palabras la influencia de la religión dependerá no solo de las personas que conforman la sociedad, sino también de la sociedad y las instituciones que en ella se desenvuelven.

Varios autores concuerdan en que no se puede considerar a la religión como algo aislado de lo social.

Tras todo lo expuesto, parece claro que la religión ha pasado por severos cambios, tanto en su interior como respecto al lugar que ocupaba en la sociedad, cambio que no tiene retorno, sino que continuará conforme la sociedad se siga transformando.

CAPÍTULO 2

“DE LO RELIGIOSO Y LO JURÍDICO”

La raza humana ha creado infinidad de cosas, se las ha ingeniado para avanzar día con día en cada uno de los ámbitos de su existencia, esto ha llevado a que diversos conocimientos formen parte de nuestra memoria colectiva.

Es debido a esta memoria colectiva que conocemos el origen de las diversas costumbres y tradiciones que forman parte de nuestra vida. Es así que llegamos a la cultura, de la cual tomaremos la definición que nos es dada por la Real Academia Española de la Lengua (RAE) RAE la cual considera a la cultura de la siguiente forma:

Cultura: *Conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico.*

Al hablar de conocimientos, podemos englobar todos aquellos aprendizajes y datos obtenidos a lo largo de nuestra existencia, que nos ayudan a tomar decisiones en nuestro día a día dependiendo de la situación que se presente, por lo tanto, considerar a la religión como parte de esos conocimientos, lo coloca como parte de la cultura de una sociedad.

Y atendiendo a la segunda parte de la definición en lo referido al desarrollo del juicio crítico; ¿no es acaso el derecho un ejercicio de juicio crítico? ¿no lo utiliza acaso para poder dar una resolución a los casos que se le presentan? Buscando la respuesta que más cerca se encuentre de la justicia. Y ¿no es acaso la religión un ámbito en el cual también se busca la justicia como sinónimo de lo bueno?, por lo tanto, no es impensable que la religión y el derecho han ido de la mano en algún momento de su desarrollo en la historia del hombre.

La historia nos revela varios momentos en el devenir social donde lo religioso era parte importante de la vida de las personas, rigiendo no sólo su estilo de vida, o su

forma de convivencia con los demás, sino también siendo parte esencial de sus leyes, los *diez mandamientos* son un ejemplo perfecto de esta convergencia entre religión y derecho.

Hoy día, si bien la religión ha perdido cierto nivel de influencia en diferentes partes del mundo, aún quedan claros ejemplos de la incidencia de la religión en los asuntos jurídico-políticos. El ejemplo más claro son los musulmanes que consideran al *Corán* no sólo un libro sagrado, sino también su ley suprema.

Pero no por ello es mi deseo consideren que la religión debe estar ligada a lo jurídico, mi objetivo es que identifiquemos los puntos positivos de la influencia de la religión en algunos ámbitos, principalmente en aquellos de índole social, donde las organizaciones no gubernamentales de algunos grupos religiosos (católicos y evangélicos en el caso de nuestro país) han ayudado a promover avances en diversas áreas del derecho y de las políticas públicas, apoyando a migrantes, trabajadores y grupos indígenas.

No podemos dejar de lado lo religioso cuando puede ayudar al progreso y no a la regresión, entiendo el temor que puede provocar la cercanía entre estos dos ámbitos, pero el derecho no es independiente de la sociedad y lo que ocurre en ella, sino que, todo lo contrario, debe estar al tanto de cuanto surja u ocurra en la misma para poder ir a la par y ayudar a que las problemáticas que se presenten dentro de la sociedad puedan ser resueltas de forma justa.

2.1.- La religión y los derechos humanos

La esencia del ser humano es una de las grandes preguntas que nos hemos venido planteando desde hace siglos, las respuestas han sido variadas, pero nunca definitivas. Es aquí donde la noción *dignidad humana* resalta como un aspecto importante de reflexión, pues el concepto es considerado en más de un área del estudio social.

El derecho y la religión consideran a la *dignidad humana* como una parte esencial de sus respectivas materias. En el derecho, la dignidad humana ha pasado a tener un sitio de honor en todo lo referido a derechos humanos, considerada como un derecho fundamental superior, que debe protegerse y promoverse. Por tal motivo, es un valor básico que fundamenta los derechos humanos, no solo como una garantía que ayuda a proteger a las personas contra todo tipo de delitos, sino que su pleno desarrollo es respaldado a través de los derechos que fundamenta.

Mientras tanto, en el ámbito religioso (aquí nos enfocaremos a la visión católica del término) el ser humano es parte esencial de su estudio y análisis, así como su actuar en sociedad y la relación que tiene con lo divino, luego entonces, toma a la *dignidad humana* como un aspecto inalienable de la naturaleza humana, que nos ha sido otorgada con el nacimiento, a raíz de haber sido creados a imagen y semejanza del dios creador.

Es obvio el punto de convergencia de la religión y lo jurídico en este aspecto, ya que ambos consideran a la *dignidad humana* como una parte esencial del ser humano, y el objetivo de ambos es su protección y promoción dentro de la sociedad.

Llegados a este punto quisiera hablar sobre las “*zonas de contacto*”, término en el que me apoyaré para explicar la interrelación tanto positiva como negativa entre religión y derechos humanos.

Desde la perspectiva de Boaventura de Sousa Santos, en su libro “*Si Dios fuese un activista de los derechos humanos*”, considera a las *zonas de contacto* como:

“Zonas en las que ideas, conocimientos, formas de poder, universos simbólicos y modos de acción rivales se encuentran en condiciones desiguales e interactúan de múltiples maneras (resistencia, rechazo, asimilación, imitación, traducción, subversión, etc.), de modo que dan origen a constelaciones culturales híbridas, en las que la desigualdad de los intercambios puede ser reforzada o reducida.”(Sousa, 2014, pp.61)

Existen ocasiones en que lo religioso y lo jurídico entran en estas *zonas de contacto* y, si bien, su objetivo es similar (la búsqueda del bienestar humano y por lo tanto la protección de la dignidad humana), en la visión y la práctica pueden encontrarse en posiciones totalmente distintas; un ejemplo a este caso en nuestro país, es el tema del aborto, que, si bien ya se ha llegado a un consenso a nivel jurídico y legislativo en algunos estados, a nivel religioso y por ende a nivel social, no ha sido aceptado por todos, ya que desde la visión religiosa (católica) el aborto es una variante de la privación de la vida y, por lo tanto, atenta directamente contra la persona y su dignidad, mientras en el ámbito jurídico, atiende a una cuestión de salud pública, que a su vez busca la protección de la vida de sus ciudadanas, y por lo tanto de su dignidad.

Sin embargo, hay ocasiones en las cuales, sus puntos de vista no están muy alejados, y esto ha sido más notorio con el pasar de los años; si bien la *Teología de la Liberación* es considerada por algunos como una corriente que no pudo sobrevivir, podemos notar como su visión de la protección de la dignidad humana, ha dejado su huella en algunos sacerdotes, curas e incluso en feligreses. Algunos de ellos actualmente trabajan para remediar las injusticias que merman día con día la dignidad humana de los ciudadanos.

En México, los casos relacionados a los derechos de los migrantes, derechos indígenas, derechos de los trabajadores, protección de los pobres y promoción de los derechos humanos y lo que implican para el bienestar no sólo del individuo sino de la colectividad, se pueden ver comprometidos con su defensa no sólo a grupos no gubernamentales de pensamiento católico, sino también a curas, sacerdotes e inclusive obispos involucrados activamente en su defensa.⁶ Lo realmente importante en este punto es que lo jurídico y lo religioso alcanzan un nivel de entendimiento similar respecto a la dignidad humana y su protección a través de los derechos humanos.

⁶ Algunos ejemplos actuales son: el padre Alejandro Solalinde, Fray Miguel Concha Malo y el actualmente ex obispo José Raúl Vera López.

2.1.1.-La filosofía del derecho y la teología

La filosofía del derecho y la teología, a simple vista podrían considerarse disciplinas dispares, o incluso que podrían llegar a no tener una estrecha relación. Sin embargo, ello no puede estar más alejado de la realidad. Cada una de estas asignaturas es importante, y a continuación veremos por qué y qué es lo que ocurre cuando convergen.

a) *Filosofía del derecho*

La filosofía del derecho, no puede ser considerada como una rama de la ciencia jurídica como tal, esta apreciación ha llegado a ser ambigua, pues sólo se consideraba como la disciplina que determinaba el significado y alcance de los conceptos jurídicos fundamentales, como serían: personalidad, acto, hecho, facultad; esta tendencia se mantuvo hasta hace muy poco, cuando se consideró que el encerrar a la filosofía del derecho en la determinación, la limitaría en sus posibles alcances, lo que evitaría que pudiera dar respuesta junto con la filosofía en general a la misión que ha adquirido en el mundo actual.

Por ello, es de vital importancia no confundir a la ciencia jurídica con la filosofía del derecho, dado que, en el caso de la ciencia jurídica, se prioriza el estudio de las normas vigentes y formalmente válidas, en pocas palabras, se encarga de los problemas relacionados con la estructura del derecho. Partiendo de aquí, podemos ver que, si lo relacionado a la estructura jurídica le corresponde a la ciencia jurídica, entonces es labor de ella y no de la filosofía del derecho hacer frente a las problemáticas relacionadas con dicho tema.

La filosofía del derecho tiene un objetivo muy diferente al de la ciencia jurídica, en palabras de Héctor Samour, sería el siguiente:

“La filosofía del derecho. Su investigación principal es sobre el derecho justo. Esto implica una determinación de los criterios aptos para tal juicio y supone una valoración crítica, tanto del derecho válido como del derecho eficaz, de la legitimidad

legalizada y la legitimidad eficaz; valoración llevada a cabo desde el tercer y más radical nivel de la legitimidad: la legitimidad crítica entendida aquí como legalidad justa.”(Samour, 1999, pp.29)

Es así que la filosofía del derecho se muestra como una orientadora o guía dentro de lo jurídico, que, a través de la crítica, la denuncia y el anuncio, da a conocer los aspectos más cuestionables del derecho e invitar a la reflexión de los mismos para evitar la injusticia y el abuso.

b) Teología

Etimológicamente hablando, *teología* significa “*ciencia sobre Dios*” [*Theos + logía*] Es decir el objeto de la teología es Dios. Sin embargo, el significado etimológico no es suficiente, pues la filosofía de la religión tiene un objeto de estudio similar.

La teología está directamente relacionada con la fe religiosa, la cual puede expresarse como “discurso religioso”, o como una “reflexión racional”; partiendo de esto, la *teología consiste en estructurar la reflexión racional y sistemática de la fe.*⁷(RAE)

Habiendo establecido ambos puntos, podemos notar, que tanto en el caso de la filosofía del derecho, como en el de la teología, su tarea es similar; ya que ambas deben ser una fuente de crítica y reflexión sobre la praxis jurídica y religiosa.

Partiendo de la praxis, podemos establecer otro vínculo entre ambos medios de reflexión; los cuales, a pesar de estar enfocados en distintas temáticas; comparten el mismo sujeto de observación y análisis: el ser humano. Que es quien se relaciona directamente con la sociedad tomando en cuenta la ley y la fe; llevándola a la práctica de forma diversa.

⁷ Fe, término que en la RAE significa: Rel. En el cristianismo es la virtud teologal que consiste en el asentimiento a la revelación de Dios propuesta por la iglesia.

2.2.- Filosofía de la liberación

La filosofía de la liberación, en palabras de Enrique Dussel puede ser considerada como: “*el contradiscurso de la modernidad en crisis y al mismo tiempo es transmoderna.*” Con esto Dussel nos explica cómo la filosofía de aquel entonces era moderna y eurocéntrica, y es debido a esto que a partir de dicha filosofía se clasifica a los pueblos, las culturas y a los individuos que los conforman. Es con esto que hace hincapié en el origen de la ontología eurocéntrica, la cual en sus propias palabras: “*surge de la experiencia práctica de dominación sobre otros pueblos.*”

Sin embargo, ¿esto debe seguir así?, diversos pensadores en aquel tiempo comenzaron a cuestionarse lo referido a la filosofía moderna, su origen, visión e influencia, así como la necesidad de que continuara su preponderancia geopolítica.

Es en este contexto que surge la filosofía de la liberación, como una nueva corriente que busca encontrar la identidad y autenticidad de los pueblos latinoamericanos en el ámbito filosófico.

2.2.1.- Argentina

La filosofía de la liberación surge en este país, en el año de 1971, todo ello debido a la toma de conciencia de un grupo de filósofos respecto de la injusticia estructural que oprimía a las mayorías populares en América Latina.

Es a raíz de la exclusión, situación provocada por una globalización que se ha inspirado en la ideología neoliberal, la explotación injusta es alarmante, sin embargo, el decaimiento de dicha ideología ha dado paso a la posibilidad de poder promover una globalización alternativa, que se muestre más equitativa y humana.

La liberación comenzó a ser considerada como algo importante tras la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano de Medellín que se llevó a cabo en 1968. Esto dio pie a la *Teología de la Liberación*⁸, la cual, influenciada en

⁸ Este término será explicado en capítulos posteriores.

aquel entonces por la *teoría de la dependencia*⁹ que en aquel momento estaba teniendo su alcance dentro de las ciencias sociales latinoamericanas.

Es así que con el ambiente dispuesto tras la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano de Medellín y con la pregunta establecida por Augusto Salazar Bondy¹⁰ respecto a la existencia o no de una filosofía latinoamericana, es así que, en 1971, nace la *Filosofía de la Liberación*.

Gracias a tres eventos que promovieron el surgimiento de dicha filosofía:

- a) Encuentro de un grupo de filósofos jóvenes provenientes de la ciudad de Santa Fe, donde se estableció la filosofía de la liberación como la respuesta a la pregunta planteada por Bondy.
- b) En junio de aquel mismo año (1971) durante el II Congreso Nacional de Filosofía, en Alta Gracia (Córdoba) un gran número de filósofos cuyo interés por la filosofía latinoamericana había despertado y que entorno al Simposio "*América como problema*" fue que se pusieron en contacto con la recién nacida *filosofía de la liberación*.
- c) El último, pero no menos importante evento fueron las Segundas Jornadas Académicas de las Facultades jesuitas de Filosofía y Teología de San Miguel, que se llevaron a cabo en agosto; en ellas se discutió de forma interdisciplinaria todo lo referido a la *Liberación Latinoamericana*" en un diálogo establecido entre las *ciencias sociales, la filosofía y la teología*.

⁹ Más adelante será retomado y explicado este término.

¹⁰ Fue un filósofo, educador y periodista peruano, que estableció que el pensamiento filosófico académico latinoamericano, no poseía originalidad, al tener un carácter imitativo. Gracias a él la propuesta de una filosofía de la liberación que ayudara en el estudio de las causas de la dependencia y coadjutor a una verdadera independencia fue tomada en cuenta, para dar lugar a una nueva corriente filosófica.

Es así y a través de una primera obra común del grupo de filósofos de la liberación¹¹ que pudo ser llevada a cabo gracias a los tres eventos previamente mencionados, afirmaron a modo de *manifiesto*:

“...que ese tipo de filosofar no parte del ego, sino desde los pobres y oprimidos, y desde la praxis de su liberación, tomando en serio los condicionamientos epistemológicos y políticos del pensar mismo.” (Scannone, 2013)

De esta forma se da inicio a un movimiento filosófico, cuyo impacto no fue tanto como el de la teología de la liberación, aunque sí pudo llegar a sitios fuera de Latinoamérica. Se vio mezclada con intentos previos, como la búsqueda de una *“Filosofía Americana”*¹² así como la filosofía a partir del *“pensamiento indígena popular”*¹³, *“la historia de las ideas en América Latina”*¹⁴ y de *“una reflexión acerca de los presupuestos filosóficos de la TL vinculada a la filosofía de Zubiri”*¹⁵ centraremos nuestra atención por un momento en este último debido a su pensamiento filosófico-teológico de la liberación y por su nivel de compromiso social.

Así es como surge la filosofía de la liberación en Argentina, sin embargo, su llegada al resto de América Latina se da a raíz del Encuentro Filosófico de Morelia, México en el año de 1975.

2.2.2.- México

Si bien la filosofía de la liberación tiene su nacimiento en Argentina, en diversos puntos de América Latina ya se venía gestando la idea de una filosofía

¹¹ Entre ellos se encontraba: *Enrique Dussel, Rodolfo Kusch, Arturo Andrés Roig, Juan Carlos Scannone, Mario Casalla, Anibal Formari, Osvaldo Ardiles, Julio de Zan, Horacio Cerutti-Guldberg.*

¹² Propuesta de Salazar Bondy y Leopoldo Zea.

¹³ Propuesto por Kusch.

¹⁴ De Roig y Abelardo Ramos.

¹⁵ De Ignacio Ellacuría, quien en su momento siendo Rector de la Universidad Centroamericana de San Salvador (El Salvador) fue asesinado por militares durante la guerra civil salvadoreña en 1989.

latinoamericana. En el caso de México, Leopoldo Zea fue uno de los primeros en presentar (junto con otros autores en diversas latitudes de América Latina) la primera visión de la historia de la filosofía por países, generando de esta forma una nueva forma de interpretación de conjunto, aglutinando las vastas obras de diversos autores respecto a su filosofía y que había sido desconocida antes en su significación latinoamericana.

Debido a este trabajo en conjunto, resultó evidente que la característica general de la filosofía latinoamericana, desde la invasión europea de 1492, tuvo siempre una estructura colonial.

Sin embargo, la polémica no tardó en suscitarse, debido a la ambigua actitud tomada respecto a la realidad de América Latina. Ya que una gran mayoría de los miembros de esa generación se identificaban como parte de la cultura occidental, pero, por otro lado, reclamaban el derecho a la autonomía y originalidad. Es gracias a esta generación que se hace posible la *Filosofía de la Liberación*.

Todo este proceso, llegó a su clímax, cuando Augusto Salazar Bondy y la publicación de su obra: “*¿Existe una filosofía de nuestra América Latina?*” recibe en respuesta la obra de Leopoldo Zea: “*La filosofía como filosofía sin más*” Este hecho es el que podemos considerar un antecedente inmediato de la filosofía latinoamericana, con un Zea que defendía que los filósofos que consideraron a América Latina, no podían sino tener su pensamiento propio, es decir eran auténticos y originales, sin embargo, lo ejercían con cierto estilo colonial, ya que su inspiración estaba en los filósofos europeos o norteamericanos. Pero para Salazar Bondy, el caso era diferente, él sostenía que mientras fuéramos coloniales o dependientes desde un punto de vista cultural, económico y político, de igual forma lo seríamos en el nivel epistemológico, lo que nos conduciría a no pensar de manera auténtica, porque la realidad concebida no era genuina ya que estaba determinada de forma negativa como dominada.

Gracias a estos dos autores de puntos de vista relativamente diferentes, es que pudo llegarse a un consenso más adelante sobre la necesidad de generar una filosofía latinoamericana, que verdaderamente pudiera representar a la región.

2.2.3.- Brasil

Otro de los países cuya relevancia es notoria en lo referido a la filosofía de la liberación es Brasil, gracias a Paulo Freire, cuya influencia promovida principalmente por su libro: *“Pedagogía del oprimido”*, exponía como el pueblo que es oprimido, debe ser el sujeto de su liberación, para lo cual se necesita de un modelo pedagógico para el pueblo que desea superar la dependencia.

Fue alrededor de 1964, que en Brasil se desató el “movimiento de educación popular” el cual; a través de la alfabetización buscaba transmitir una crítica a la relación de dominación. Gracias a la influencia de Buber¹⁶, para Freire la opresión era una cuestión de concienciación.

Con su método educativo propuesto, deseaba extraer un programa del pueblo, o en una *“pedagogía del oprimido”*, su propuesta va enfocada a un método inductivo que le haría frente a la denominada educación “bancaria” la cual consiste en la simple transmisión de conocimientos sin la intervención de quien aprende; mientras que la pedagogía de Freire es liberadora.

En palabras de Freire:

“Solo los oprimidos liberándose, pueden liberar a los opresores. Estos, en tanto clase que oprime, no pueden liberar, ni liberarse.” (Madorrán,2012)

El pensamiento de Freire tuvo un fuerte impacto en Brasil y el resto de la región, logrando que su pedagogía del oprimido fuera un elemento de enorme importancia para los pensadores de la filosofía de la liberación.

¹⁶ Martin Buber, fue un filósofo y escritor de ascendencia austríaco-israelí, fue conocido por su filosofía de diálogo y sus obras de índole existencialista.

CAPÍTULO 3

“CAMBIOS IDEOLÓGICOS EN LA IGLESIA CATÓLICA MODERNA”

3.1. Concilio Ecuménico

El presente trabajo se basa en el cambio paradigmático de visión por parte de la Iglesia Católica, a raíz de su **Concilio Vaticano II**, pero; ¿qué es un concilio?

De acuerdo con la enciclopedia católica, un *Concilio* o *Concilio ecuménico* se entiende como:

*“El término general que designa las reuniones eclesiológicas bajo la autoridad jerárquica, para la discusión y decisión de asuntos relacionados a la fe, la moral y la disciplina. Corresponde a la palabra en griego *synodus*. La palabra *synodus* aparece probablemente por primera vez en los llamados “Cánones Apostólicos”, mientras que la palabra *concilium* fue empleada con el mismo significado por Tertuliano más de un siglo antes. Por lo tanto, los términos *sínodo* y *concilio* son sinónimos.*

*Cuando los obispos del mundo entero se congregan bajo la presidencia del Papa, el sínodo se denomina *ecuménico* o *general*. Es a tal asamblea solamente que se le puede aplicar legítimamente el término *sancta synodus*. Si los obispos de una provincia eclesiológica se reúnen bajo el liderazgo de su metropolitano, el concilio se denomina *provincial*. Cuando las jerarquías de todas las provincias de una nación se reúnen, el sínodo se llama *nacional*, o bajo ciertas circunstancias, *plenario*.” (Fanning, 1912)*

La importancia de los Concilios ecuménicos radica en las pláticas que se tienen sobre la posición del catolicismo en todo el mundo, es decir la acogida que están teniendo en los diversos puntos del planeta, sus logros, su misión en cada lugar, así como la meta a la cual se espera la Iglesia llegue en años futuros.

Si bien han existido varios Concilios en la historia del catolicismo, en el presente trabajo sólo nos avocaremos a uno: el Concilio Vaticano II. El motivo de su importancia en el presente texto se debe a los cambios propuestos dentro del mismo, dicho Concilio buscaba la adaptación y modernización del catolicismo.

La modernidad ha sido un tema altamente discutido en varias áreas sociales y de humanidades, debido al impacto que ha tenido no sólo en ciertas zonas del globo, sino a nivel mundial, es por ello, que, ante esta situación, el Papa Juan XXIII¹⁷ consideró era hora de que la Iglesia mejorara para poder prosperar a futuro.

3.2. Antecedentes del Concilio Vaticano II

La idea central del Concilio Vaticano II, inició por el Papa *Juan XXIII*, el cual, publicó en 1959 la *Princeps pastorum*¹⁸, dicho documento, informaba sobre su voluntad de extender la fe a todo el mundo. Objetivo que esperaba cumplir realizando un llamado para la integración de la Iglesia en las nuevas estructuras de los pueblos jóvenes, todo ello, tomando en cuenta lo dicho en su momento por *Benedicto XV* y *Pío XII*, promovieron acelerar el proceso de “indigenización” de la Iglesia en aquellos países que tenían poco de haberse independizado.

Si bien el papado de *Juan XXIII* fue corto, realizó diversas intervenciones entre las cuales agradecía a los pueblos latinoamericanos su apoyo y al mismo tiempo motivaba a los agentes de pastoral para poder colaborar de manera más profunda en la vida de sus creyentes, así como a aumentar los esfuerzos en adquirir una visión mucho más clara de la realidad en la cual trabajaban, todo ello con la finalidad de poder generar acciones que verdaderamente ayudaran a las comunidades. Sin

¹⁷ De nombre: Angelo Giuseppe Roncalli, Papa 261º. Y soberano del Vaticano de 1958-1963.

¹⁸ Cuarta encíclica escrita por el Papa Juan XXIII en 1959

embargo, al ser su papado muy corto no le fue posible llevar a cabo en su totalidad dichos cambios.

La idea de Juan XXIII, no fue verdaderamente innovadora, sino fruto de la influencia de Papados anteriores, sin embargo, la estructuración del trabajo que debía llevarse a cabo para poder avanzar al mismo ritmo que la sociedad estuvo en sus manos; los puntos abordados para poder alcanzar el objetivo anteriormente planteado incluían los siguientes:

- a) *Una renovación del anuncio evangélico, de la catequesis, de la oración, de la enseñanza católica, de las misiones populares y de los cursos de cultura católica*
- b) *Una nueva atención a la vida sacramental*
- c) *La revitalización del apostolado de los sacerdotes, religiosos y religiosas y, sobre todo, de los fieles convocados a colaborar con los primeros y a engrosar las filas de la Acción Católica*
- d) *Un redoblado trabajo vocacional, acogiendo al mismo tiempo la colaboración con las otras iglesias*
- e) *Un gran empeño en el campo social, ya que el Reino de Cristo es también Reino de justicia, de amor y de paz*
- f) *Una llamada a los gobernantes para que resolvieran los graves y múltiples problemas de carácter civil, social y económico, y a la Iglesia para que anunciara y pusiera en práctica la doctrina social de la Iglesia, en primer lugar, los principios de la encíclica Mater et magistra (Juan XXIII,1961)*
- g) *La convocatoria de los fieles para esta tarea en el campo social, evitando dar motivo a los enemigos de la Iglesia para acusarla de no preocuparse de las necesidades materiales de los hombres. (Saranyana et al, 2002, pp.111)*

Los puntos anteriormente mencionados fueron altamente relevantes a lo largo de toda la *Prínceps pastorum*, el punto con más peso es lo relativo a la educación y

preparación de aquellos misioneros que eran los encargados de llevar las enseñanzas de Cristo a las diversas latitudes, ya que, en el apartado dedicado al ámbito educativo, encontramos lo siguiente:

“La formación del pueblo autóctono, decía nuestro venerado predecesor Benedicto XV, ha de encaminarse a hacerle capaz de tomar regularmente sus manos, tan pronto sea posible, el gobierno de las iglesias y guiar, con la enseñanza y su ministerio a los propios connacionales por el camino de la salvación...”(Juan XXIII, 1959)

En este punto queda más que clara la influencia de lo dicho en su momento por Benedicto XV y además podemos comenzar a notar el tipo de camino que desea tomar la iglesia al referirnos a una “enseñanza contextualizada”, que se ve altamente reflejada en lo antes mencionado; sin embargo, esto se ve reafirmado con lo dicho después en el apartado sobre “Los estudios de la misionología”:

“Precisamente, en atención a una formación intelectual que tenga presentes las reales necesidades y la mentalidad de cada pueblo, esta sede apostólica siempre ha recomendado los estudios especiales de misionología, y ello no sólo a los misioneros, sino también al clero nativo.”(Juan XXIII, 1959)

Una de las ideas centrales de la teología de la liberación se da a conocer en el párrafo anterior, la cual hace referencia a la necesidad de actuar y no solamente recurrir al dogma para ayudar a los creyentes; en pocas palabras; “las acciones hablarían por ellos...”

Juan XXIII fue meticuloso y específico en lo referido al plan de trabajo que él consideraba debía seguirse con la finalidad de poder dar solución a las grandes preocupaciones sociales de ese tiempo, y más específicamente por las manifestadas en la Conferencia de Río y por el Segundo Encuentro Latinoamericano de las JOC en 1955.

La Conferencia General de Río o mejor conocida como *El Congreso Eucarístico Internacional de Río de Janeiro*, se llevó a cabo en 1955; a propuesta de Pio XXII quien dispuso, a principios de 1954, la celebración de la Primera Conferencia

General del Episcopado Latinoamericano al poco tiempo de clausurado el Congreso Eucarístico Internacional, que se había llevado a cabo en la misma ciudad de Río de Janeiro; el propósito de dicho evento fue dar respuesta a algunas de las problemáticas que preocupaban a los dirigentes de la Iglesia en diversas latitudes, pero principalmente en Latinoamérica. Se desarrolló a partir de discusiones relacionadas con la aplicación de la doctrina social de la Iglesia en la situación latinoamericana, y específicamente de los trabajadores.

Los acuerdos de dicha Conferencia, fueron tomados en reuniones consultivas, cuyo fin fue el de estudiar en conjunto la situación religiosa de América Latina, así como la realista consideración de sus problemas y tal cómo lo expresaba el Papa en la Carta dirigida al Presidente de la Conferencia:

“Combinar un plan y métodos concretos para realizar con solicitud y competencia, todo cuanto exigen las necesidades de los tiempos.”(Saranyana et al, 2002, pp.102)

Al ser normas o sugerencias con un carácter de acción apostólica, que tenían por objetivo la ayuda activa de parte de la iglesia católica y sus integrantes para con los países latinoamericanos, vemos una disminución de importancia por el dogmatismo, por la tradición o mejor dicho por lo ritual, para pasar a la ejemplificación de la ayuda proclamada por los mismos católicos.

3.3. Concilio Vaticano II (1962-1965)

El *Concilio Vaticano II*, fue un concilio ecuménico convocado por el *Papa Juan XXIII*, quien sólo pudo tener una participación a lo largo del Concilio, debido a su fallecimiento.

Uno de los principales decretos que fueron aceptados en el Concilio es ***Ad Gentes*** el cual fue promulgado por Pablo VI, dicho documento tuvo su fundamento en una cuestión de índole disciplinar y práctica, que conforme fue avanzando el Concilio se fue enriqueciendo, es aquí donde podemos dilucidar aspectos altamente relevantes

como *el reconocimiento abierto de la Iglesia peregrinante y su alta implicación misionera*, enlazándolo con un designio de índole universal de Dios para la salvación del género humano el cual dimana del “amor frontal” o de la Caridad de Dios Padre.

El ***Ad Gentes***, es el desarrollo de lo contenido dentro de la constitución ***Lumen Gentium***, ya que nos ofrece una visión complementaria para mejorar la comprensión de dos figuras dentro de la Iglesia que podrían llegar a considerarse como antagónicas: el Cuerpo de Cristo y el Pueblo de Dios. Tomando a la Iglesia como el Cuerpo de Cristo, que a su vez crece como Pueblo, motivo por el cual la iglesia puede verse acuciada por la necesidad de consumar la historia.

A grandes rasgos, podemos encontrar que los objetivos estratégicos de dicho Concilio obedecían de manera específica a los siguientes puntos:

- 1) *La promoción de la fe católica*
- 2) *La búsqueda de una renovación moral de la vida cristiana de los fieles*
- 3) *Adaptación de la disciplina eclesiástica a las necesidades de nuestro tiempo*
- 4) *Una mejor interrelación con las demás religiones.*

Como podemos notar, el Concilio Vaticano II, buscaba una renovación que si bien había sido considerada previamente, aún existía cierta resistencia por parte de grupos más conservadores; los cuales se mostraron inconformes con sus resoluciones, sin embargo, para aquellos con una visión más liberal o inclusive menos estricta por decirlo de algún modo, implicaba un verdadero cambio, el cual, se esperaba lograra llegar a más personas y de igual modo consiguiera unificar y permitir el trabajo en equipo no sólo con otras religiones sino inclusive con aquellos considerados laicos para poder generar un aumento en el bienestar de los hombres en la tierra.

3.4. Los papas del Concilio Vaticano II

Representantes de la Iglesia del Concilio Vaticano II, así son conocidos los papas elegidos a partir de Juan XXIII, dada la importancia de dicho evento, que no sólo instaure o plantea un cambio que no se había tomado en cuenta con anterioridad, sino que además, hace salir de su reclusión a la más alta figura del Vaticano; el Papa, haciendo de él un personaje activo en la instauración de los cambios establecidos durante el Concilio, se comienza a involucrar más en el mundo, con el objetivo de conocer la situación en el exterior, así como la posibilidad de intervenir en ciertos aspectos, es así como vemos a un Papa que comienza a viajar, a acercarse a la gente y considerar las circunstancias de las mismas.

Los representantes de dicho periodo son:

- **JUAN XXIII (1958-1963)**
- **PABLO VI (1963-1978)**
- **JUAN PABLO I (1978-1978)**
- **JUAN PABLO II (1978-2005)**
- **BENEDICTO XVI (2005-2013)**
- **FRANCISCO I (2013- a la fecha)**

3.4.1. Juan XXIII

Angelo Giuseppe Roncalli, nació el 25 de noviembre de 1881, en Satto il Monte, un pequeño poblado italiano, su formación como seminarista, lo llevó a ser secretario del Cardenal Radini-Tedeschi, quien, a su vez, fue una gran influencia para él por su labor social a favor de los obreros, este hecho se vio reflejado en su labor durante la primera y segunda Guerra Mundial, donde apoyó a los necesitados a través de ayudas solicitadas al Vaticano.

Fue elegido Papa el 28 de octubre de 1958; el nombre que tomó fue Juan XXIII conociendo de antemano que dicho nombre había sido el que más papas habían llevado en la historia, y que el pontificado de la mayor parte de ellos había sido breve. Consciente de su propia edad, dijo un día a sus paisanos:

“Quien llega a Papa a los setenta y ocho años no tiene gran porvenir.”(Melgar, 2013, pp.456)

Su pontificado fue corto, duró cuatro años y siete meses, pero en tan breve periodo supo ganarse a la gente, como iniciador de un nuevo camino, sobre todo tras la convocatoria del Concilio Vaticano II, el cual era decisivo para la Iglesia Católica y muy influyente en el resto de las confesiones cristianas, e incluso de las no cristianas, los agnósticos y los ateos.

Juan XXIII anunció la convocatoria del Concilio ecuménico a los pocos meses de haber sido elegido, dicho concilio fue conocido como: “el concilio de los obispos”, ya que en él expresaron con tanta libertad sus ideas que quedaron impresionados los observadores anglicanos, protestantes y ortodoxos.

En su discurso de apertura el 11 de octubre de 1962; Juan XXIII señaló una: *“Orientación abierta y optimista, menos propensa a condenar que a usar de la misericordia, dedicada a mostrar la validez de la doctrina cristiana más que a renovar cadenas del pasado.”*(Melgar, 2013, pp.456)

Este discurso estuvo muy presente para todos aquellos que participaron del concilio. Juan XXIII puso un gran esfuerzo durante el concilio e incluso antes de él, en mejorar las relaciones de la Iglesia católica con las otras iglesias, contando con la visita del primado anglicano, así como de los dirigentes de otras muchas confesiones cristianas, ello terminó con la creación de un Secretariado para la Unión de los Cristianos que, durante el concilio fue elevado al nivel del resto de las comisiones.

Entre las nueve encíclicas que publicó, la más famosa fue *Pacem in Terris*¹⁹, que firmó el día de Jueves Santo de 1963 y que iba dirigida a todos los hombres de buena voluntad, en ella expresaba su enorme preocupación por la paz, siempre relacionada con la doctrina social de la iglesia, ya tratada anteriormente por el Papa Juan en la encíclica *Mater et Magistra* que publicó en 1961.

Murió un 3 de junio de 1963.

3.4.2. Paulo VI

Giovanni Battista Montini nació en Concesio (Brescia) el 26 de septiembre de 1897. A los 19 años ingresó al seminario de Brescia y a los 23 fue ordenado sacerdote, tras lo cual fue a Roma para cursar estudios en la Academia de Nobles Eclesiásticos.

A sus 25 años fue nombrado secretario del nuncio en Varsovia, a los 32 fue catedrático de Historia en la Academia Pontificia y a los cuarenta fue nombrado secretario del Cardenal Pacelli, cuatro años después, el propio Pacelli que ya en ese entonces era el Papa Pío XII, lo nombra director de Asuntos Eclesiásticos Internos; tras ocho años, pasa a ser prosecretario de Estado, en 1954 arzobispo de Milán y en 1958 cardenal.

Como Cardenal fue altamente reconocido por el mundo debido a su decidida lucha por los menos favorecidos por la fortuna, así como su apoyo a los pobres y los desventurados y el enorme prestigio personal, alcanzó tanto él como arzobispo como su sede.

Entusiasmado por la celebración del Concilio Vaticano II, el cardenal Montini escribió lo siguiente en enero de 1959:

¹⁹ Publicada el 11 de abril de 1963, con el fin de invitar a los cristianos a trabajar por el bien común, en conjunción con los no católicos, conjugando la eficacia técnica con los valores morales y espirituales. Esta encíclica está articulada en cinco partes: derechos y deberes de la persona, relaciones entre el individuo y la autoridad, relaciones entre comunidades políticas y relaciones entre individuos y sociedades con la comunidad mundial, y la llamada pastoral final.

“La historia se descubre ante nuestras miradas con perspectivas inmensas y para siglos (...) la Iglesia será el punto de mira de los pensamientos y de las preocupaciones de los hombres (...) aparecerá como la guardiana de las palabras divinas y de los destinos humanos.”

Dieciocho días después de la muerte de Juan XXIII, Giovanni Battista Montini es elegido Papa el 21 de junio de 1963, en su primer mensaje dijo lo siguiente:

“Dedicaremos la mayor parte de nuestro pontificado a la continuación del Concilio Ecuménico Vaticano II, hacia el que vuelven sus ojos todos los hombres de buena voluntad (...). Queremos consagrar a esta tarea todas las energías que el Señor nos ha dado, para que la Iglesia católica, que brilla en el mundo como estandarte alzado sobre todas las naciones lejanas, pueda atraer hacia ella a todos los hombres por su grandeza, la renovación de sus estructuras y la multiplicidad de sus fuerzas, que proceden de toda tribu, lengua, pueblo y nación.”

Tras su elección como Papa, realizó un viaje a Tierra Santa, donde tuvo un encuentro de índole histórica, en enero de 1964, con el patriarca de Jerusalén, Atenágoras I, también intervino en una reunión de la ONU, en 1965, donde abogó por la paz mundial. En dicha intervención, hizo suya la preocupación de Juan XXIII por la unión de todas las iglesias cristianas.

Si en algo marcó la diferencia en contraste con los Papas anteriores a él, fue cuando tras su investidura afirmó:

“La Santa Sede no se propone intervenir en los asuntos o intereses que conciernen a los poderes temporales, sino favorecer por doquier la profesión de ciertos principios fundamentales de civilización y humanidad de los que la religión católica es atenta guardiana, que se esfuerza en hacerlos penetrar en almas e instituciones.”

Gracias a él se introdujeron reformas de suma importancia en la curia romana, al mismo tiempo fue artífice del Secretariado para los no creyentes y los no cristianos,

y autor de las encíclicas *Eclesiam suam*, *Mense maio*, *Mysterium fidei* y *Christi Matri Rosarii*, entre otras.

Uno de sus compromisos a lo largo de su papado, fue reconducir el Concilio Vaticano II hasta lograr del mismo los frutos que se dieron en las décadas siguientes; se preocupó de sobremanera por el mundo obrero e influyó profundamente en la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en toda la doctrina social de Iglesia y todo el mundo demócrata, gracias a él se elevó aún más el prestigio del papado.

El Papa Paulo VI falleció el 6 de agosto de 1978.

3.4.3. Juan Pablo I

Albino Luciani, nació en Forno di Canale – hoy Canale d'Agordo, un pueblo ubicado al norte de Italia y situado en la diócesis de Belluno, un 17 de octubre de 1912.

Luciani estudió en el seminario de Belluno, fue ordenado sacerdote en 1935, tras lo cual realizó estudios teológicos en la Universidad Gregoriana de Roma. Cuando regresó a su pueblo natal fue nombrado coadjutor de la parroquia y más tarde vicerrector del Seminario Gregoriano de Belluno.

En 1947, fue nombrado provicario de la diócesis de Belluno; en 1949 se le encomendó que organizara el Congreso Eucarístico de Belluno; en 1954 se le otorga el puesto de vicario general de Belluno, en 1958 Juan XXIII, le consagra como obispo de Vittorio Veneto; en 1969 Pablo VI lo nombra patriarca de Venecia y en 1973 cardenal.

Entre los años de 1973-1976 fue vicepresidente de la Conferencia Episcopal Italiana; él explicaba que: “... *el verdadero tesoro de la Iglesia son los pobres, los desheredados, los pequeños...*” En este tiempo, para dar una mejor visión de sus ideas, publica un libro titulado *Illustrissimi*, libro en el cual hace una selección de cartas ficticias que están dirigidas a personajes de la historia o la fantasía y en el

que defiende que se debe admitir el pluralismo en la teología o la liturgia, pero nunca en la fe.

Es elegido Papa el 26 de agosto de 1978, poco menos de un mes después de la muerte de su predecesor. Renunció a la ceremonia de coronación.

Él mismo Papa narra cómo se sintió el día que fue elegido, dando a conocer el temor que se cernía sobre él por no considerarse lo suficientemente digno para el cargo, y cómo la selección de su nombre se debía enteramente a sus dos antecesores Juan XXIII y Paulo VI, personajes que a su parecer dejaron una huella difícil de borrar dentro de la historia del Vaticano.

Juan Pablo I, muere un 28 de septiembre de 1978, justo tras haber cumplido un mes de su elección. Se especula sobre su muerte, sin embargo, no se ha profundizado más al respecto.

Si bien ya hablamos de aquel que incentivó el Concilio Vaticano II así como de aquellos que dieron continuidad al mismo con el propósito de tener una visión más amplia de la situación católica en ese entonces en comparación con la actualidad, debemos proceder al análisis de las acciones realizadas por los últimos tres Papas; me refiero a: Juan Pablo II, Benedicto XVI y Francisco I.

Esto debido a que al ser México el área geográfica a analizar, no puedo considerar a otro Papa que haya tenido tanta influencia en los creyentes durante su papado como Juan Pablo II, así como los cambios que se han suscitado en la iglesia en los últimos años los cuales he considerado han sido mayores durante los tres últimos papados.

3.3.4. Juan Pablo II

Karol Józef Wojtyła, de origen polaco, nacido el 18 de mayo de 1920, fue elegido Papa en el año de 1978, a la edad de 58 años; el nombre que tomó como representante de la Iglesia Católica fue: Juan Pablo II; el pensamiento de dicho Papa, era altamente conservador por ello, no sólo tras su elección, sino en sus

primeras encíclicas (*Redemptoris hominis* y *Dives in misericordia*) exaltaba el papel que tenía la Iglesia Católica como maestra de los hombres y destacó la necesidad de:

“una fe robusta, arraigada en el patrimonio teológico tradicional, y de una sólida moral, sin mengua de una apertura cristiana al mundo del siglo XX”(
https://www.biografiasyvidas.com/biografia/j/juan_pablo_ii.htm)

Asimismo, denunció la Teología de la liberación, criticándola por mostrar una relajación moral y proclamó a su vez; la unidad espiritual de Europa. Si bien, el Papa Juan Pablo II fue un personaje altamente reconocido, no sólo por sus incontables viajes, sino por los hechos que padeció y más aún por los actos realizados, entre los cuales encontramos:

- *Su reacción ante la Guerra de Irak*
- *La mediación entre Chile y Argentina*
- *Su visita a una iglesia luterana, a una Mezquita e incluso a una Sinagoga, etcétera.*

Uno de los hechos que quiero recalcar, fue su contundente oposición a la *Teología de la Liberación*, que había surgido a raíz del Concilio Vaticano II y había adquirido una fuerza mayor, sin embargo, el Papa Juan Pablo II se mostró en contra, promoviendo su neutralización así como de aquellos que simpatizaran con la idea, apoyando la influencia de ciertos movimientos ultraconservadores entre los cuales encontramos al Opus Dei²⁰ quienes consiguieron gran influencia dentro del Vaticano.

Este hecho es altamente relevante dado que implicó un freno a las ideas previamente establecidas y al cambio que se esperaba, más cabe resaltar que

²⁰ El apoyo por parte de Juan Pablo II al Opus Dei, tuvo su origen en la diferencia de opinión que existía entre los jesuitas y el en ese entonces Papa, debido a que el Opus Dei poseía una visión más conservadora del catolicismo; hecho que hizo se ganaran el favor de su Santidad. Dicha situación, fue denominada como una “revolución en la organización interna de la iglesia” por parte de algunos teólogos italianos. (“El Opus Dei y Juan Pablo II”, Diario: “El País”, 26 de agosto de 1982, página digital: https://elpais.com/diario/1982/08/26/opinion/399160809_850215.html, consultado el 13 de agosto de 2019.

existía una cierta contradicción en sus acciones y su pensamiento; dado que por una parte no aceptada las ideas de la teología de la liberación, pero si colaboraba con otras religiones, tenía un constante discurso de paz y era un Papa más de acciones que de palabras.

3.4.5. Benedicto XVI

Joseph Alois Ratzinger, nacido el 16 de abril de 1927 en Marktl am Inn en Baviera, Alemania, fue elegido Papa el 19 de abril de 2005, reconocido por haber sido el primer Papa alemán después de 950 años, su periodo fue relativamente corto, contando sólo con ocho años en el cargo, ciertamente es uno de los papas que al menos dentro de los tres anteriores podríamos considerar como el que menos viajó y menos hechos relevantes realizó, su discurso iba dirigido en su mayoría a la unificación del cristianismo.

Ratzinger era uno de los favoritos para ser el sucesor de Juan Pablo II, dado que le fue de gran ayuda en sus últimos años, apoyándolo en diversas obligaciones. Una de las principales razones por las que Ratzinger estaba muy cerca de Wojtyla fue su similitud de ideas, así como su apego a una visión más conservadora del catolicismo, esto se vio reflejado cuando al inicio del cónclave que se llevó a cabo el día 18 de abril de 2005, el aún cardenal Joseph Ratzinger mostró sus convicciones conservadoras en el siguiente discurso:

“Cuantos vientos de doctrina hemos conocido en estas últimas décadas, cuántas corrientes ideológicas, cuántas modas del pensamiento... La pequeña barca del pensamiento de muchos cristianos se ha encontrado con frecuencia vapuleada por estas olas, lanzada de un extremo a otro; del marxismo al liberalismo, hasta llegar al libertinaje; del colectivismo al individualismo radical; del ateísmo a un vago misticismo religioso; del agnosticismo al sincretismo, y así sucesivamente. Todos los días nacen nuevas sectas y se realiza lo que dice San Pablo sobre el engaño de los hombres, sobre la astucia que induce al error.

Tener una fe clara, según el credo de la Iglesia, se etiqueta con frecuencia como fundamentalismo. Mientras que el relativismo, es decir, dejarse llevar aquí y allí por el viento de la doctrina, se considera como la única actitud a la altura de los tiempos actuales. Se va constituyendo así una dictadura del relativismo que no reconoce nada como definitivo y que considera como última medida sólo el propio y sus deseos.

Nosotros, por el contrario, tenemos otra medida; el Hijo de Dios, el verdadero hombre. Es él la medida del verdadero humanismo. Adulta no es la fe que sigue las olas de la moda y la última novedad: adulta y madura es la fe profundamente arraigada en la amistad con Cristo. Y esta amistad nos abre a todo lo que es bueno y nos proporciona el criterio para discernir entre verdadero y falso, entre engaño y verdad. Es esta fe adulta la que tenemos que madurar, y a esta fe es a la que debemos guiar a la grey de Cristo. Y es esta fe –sólo la fe- la que crea unidad y se realiza en la caridad. San Pablo nos ofrece a este respecto – en contraste con las continuas peripecias de los que son como niños vapuleados por las olas- una hermosa palabra: realizar la verdad en la caridad, como fórmula fundamental de la existencia cristiana. En Cristo, coinciden verdad y caridad. En la medida en que nos acercamos a Cristo, incluso en nuestra vida, verdad y caridad sería como “címbaro que repica”.

Tomemos ahora el Evangelio, de cuya riqueza quisiera extraer sólo dos pequeñas observaciones. El Señor nos dirige estas maravillosas palabras: “Ya no os llamo siervos... sino que os he llamado amigos”. Muchas veces sentimos ser – como es verdad- sólo siervos inútiles. Y, a pesar de todo, el Señor nos llama amigos, nos convierte en sus amigos, nos dona su amistad.”(Melgar, 2013, pp.473.474)

Lo anterior sólo son extractos del sermón completo de Ratzinger, los cuales nos dan fe del pensamiento y la ideología que guiaría el mandato del papa Benedicto XVI. Entre el trabajo realizado por el Papa Benedicto XVI, encontramos las encíclicas: *Deus Caritas Est* (en ella aborda el tema del amor de Dios y la caridad de la Iglesia),

así como *Caritas in Veritate* (en la cual nos habla sobre los problemas del mundo); es en esta encíclica donde podemos leer lo siguiente:

“La crisis nos obliga a revisar nuestro camino, a darnos nuevas reglas y a encontrar nuevas formas de compromiso, a apoyarnos en las experiencias positivas y a rechazar las negativas.”(Melgar, 2013, pp.474)

Benedicto XVI fue un Papa que además de practicar el conservadurismo católico en toda la extensión de la palabra, su periodo fue corto y además es considerado de los Papas modernos que menos acciones ha realizado a lo largo de su mandato.

Su renuncia fue anunciada el 11 de febrero de 2013, en el mensaje que dio, apelaba a su avanzada edad, la cual no le permitía llevar a cabo un ejercicio adecuado de sus funciones, por tal motivo y estando consciente de lo grave de dicho acto, renunció al ministerio de obispo de Roma, la efectividad de su renuncia fue el 28 de febrero del mismo año.

3.4.6. Francisco I

Jorge Mario Bergoglio, nacido el 17 de diciembre de 1936; en Flores, Buenos Aires, Argentina, fue elegido para el cargo el 13 de marzo de 2013, a sus 76 años, en la quinta votación del Cónclave y decidió llevar ese nombre en honor a San Francisco de Asís. Es el primer Papa hispanoamericano en ser nombrado Pontífice, así como la primera vez que un miembro de la Compañía de Jesús accede al cargo más destacado de la Iglesia.

Al Papa Francisco no podemos identificarlo como defensor de la teología de la liberación, ya que abiertamente no ha hecho declaraciones al respecto; sin embargo, si ha mostrado simpatía por dicha corriente y por aquellos que la han defendido; ejemplo perfecto, son las distintas reuniones que ha tenido con algunos de los sacerdotes que han optado por esta postura para llevar a cabo sus actividades eclesíásticas.

Entre ellos, encontramos a: Gustavo Gutiérrez, Arturo Paoli, Miguel d'Escoto, entre otros. En cada una de sus reuniones ha mostrado su admiración y respeto por cada uno de estos personajes, incluso, para el caso de d'Escoto dio por suspendida la sanción que privaba en su contra, desde 1984, impuesta por Juan Pablo II, motivada por su actividad política izquierdista.

El discurso de Francisco I va encaminado a la proclamación de los evangelios, así como su práctica, ello lo vemos reflejado en su discurso pronunciado al ser elegido el nuevo Papa:

“Comenzamos este camino de la Iglesia de Roma, obispo y pueblo, juntos, en hermandad, amor y confianza recíproca. Recemos unos por otros, por todo el mundo, para que haya una gran hermandad. Este camino debe dar frutos para la nueva evangelización.”

Francisco I fue elegido en un momento bastante crítico para la Iglesia católica, que se enfrentaba al desprestigio debido a los escándalos no sólo por los casos de pedofilia, sino por la filtración de ciertos documentos internos. Es por ello que, para poder continuar con su labor evangelizadora de manera ejemplar, debían reestructurarse, ser más transparentes en su gestión y generar un mayor vínculo con la curia, con ello se espera puedan recuperar su prestigio y buena imagen.

Uno de los principales desafíos que tiene que enfrentar el presente Papa está relacionado con la cantidad de fieles con la que cuentan, si bien se ha mantenido relativamente estable, otras religiones han ido ganando terreno.

En el caso de América Latina y más específicamente en México, ya un cierto porcentaje de la población se considera como evangélica (pentecostal, en su mayoría), situación que desde la trinchera católica implica un riesgo a lo establecido en el Concilio Vaticano II, el cual retoma su rumbo con la llegada de Francisco I, la cuestión sólo es: considerando la situación actual en México; ¿Será posible recuperen el tiempo perdido para poder establecer una teología de la liberación y lograr de nueva cuenta un acercamiento con la población?.

3.5.- Cambio de pensamiento

Con Juan Pablo II podemos distinguir una tendencia ultraconservadora, como antes dije esto puede llegar a ser contradictorio, por la manera en la que se relacionaba con otras religiones y por ciertas acciones, sin embargo, no debemos dejar de lado que se mantenía hermético ante la idea de una teología de la liberación, es decir a un cambio en el paradigma católico que promoviera dejar el dogma de lado y pasar a la acción. En otras palabras, al negarse ante la teología de la liberación, mantuvo a la iglesia cerrada a los cambios y fuera del alcance de todos, si bien, podía verse compensado con sus viajes y sus acciones, generó un estancamiento en la institución de la Iglesia.

Esto podría no ser preocupante, pero ante la entrada de la modernidad, el mundo comenzó a cambiar de manera más rápida y la iglesia en todas sus latitudes no podía darse abasto con el dogmatismo de siempre, por lo que a su muerte, generó un desfaldo considerable entre los creyentes. Ciertamente, el vicario y su imagen, eran fuertes, pero una vez muerto, la institución no pudo mantenerse como siempre, así pues la asunción de Benedicto XVI, -a pesar de sus buenas intenciones y su larga carrera dentro de la Iglesia-, se vio opacada, por lo que su antecesor había representado para la grey y, más aún, en nuestro país, la falta de confianza en la institución se vio recrudecida merced el aumento en las acusaciones de los delitos sexuales cometidos por sacerdotes y la falta de rigidez para con ellos, más aún, por el ultra conservadurismo del cual también hacía gala, todo esto, no ayudó mucho a la causa, sino que golpeó de manera inminente a la Iglesia y con la expansión del protestantismo (grupos evangélicos), tanto en México, como en toda Latinoamérica el catolicismo se vio en grandes dificultades.

De ser una institución hasta cierto punto respetable y con la autoridad moral para incluso dar su opinión sobre ciertos acontecimientos políticos y sociales de trascendencia -como en el caso de Juan Pablo II con la situación Palestina-, pasaron a dejar de ser tomados en cuenta, principalmente ante los cambios inminentes como son: la aceptación más abierta de los grupos LGTBTTI, el feminismo, el aborto, el matrimonio igualitario entre otros, el trabajo que debió haberse realizado desde Juan

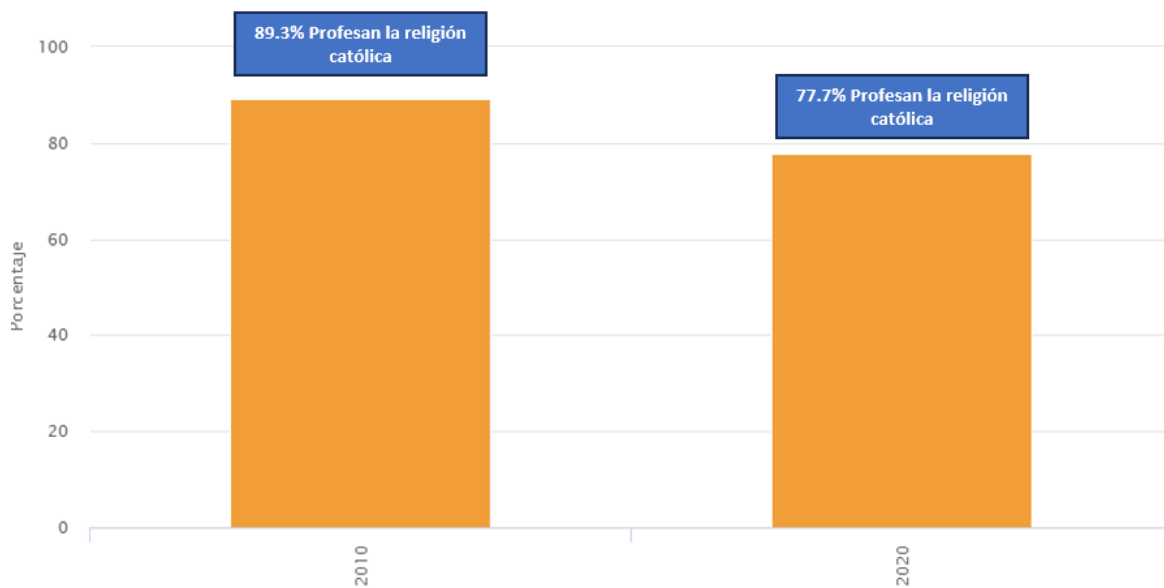
Pablo II para poder permitir a la Iglesia ser un soporte frente a estos cambios, se vio truncado por su ultra conservadurismo.

No es sino hasta Francisco I, que vemos a la Iglesia cambiar de paradigma, las ideas ultraconservadoras se ven neutralizadas hasta cierto punto, ya no se busca un dogmatismo tan estricto y se destaca la promoción por parte del pontífice por incluir a todos, de hacer a la Iglesia de nueva cuenta una parte esencial de la sociedad, pero no como una herramienta de control. Sino como colaboradora del bienestar.

Con un discurso incluyente y más aún, apegado a los cambios de la sociedad, ya que el nuevo representante ha comprendido que, de mantenerse estáticos, el catolicismo perdería adeptos y más aún la gran influencia que ha venido acumulando con los años.

Esta situación podemos verla principalmente en América Latina, si bien sonará pretencioso, pero el hecho de que nos encontremos frente a un Papa latinoamericano genera cierto apego, o por lo menos curiosidad, hacia lo que el sumo pontífice dice u opina, ya que llega a hacer varias observaciones respecto a la situación en los países que conforman el continente americano, que cuenta con varios creyentes y eso genera cierta simpatía que puede llegar a repercutir positivamente en la visión de la Iglesia y, por ende, sus opiniones sobre ciertos temas.

Sin embargo, hablando de nuestro país, es considerable el declive que se ha suscitado dentro del catolicismo desde hace unos años, ha sido más notorio del año 2010 a la fecha, esto podemos corroborarlo gracias al INEGI y su censo de aquel año en comparación con el censo del año 2020.



Datos INEGI: México en cifras,(2020), <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/#tabMCcollapse-Indicadores>

El declive no sólo se debe a la falta de confianza en la institución per si, sino también a lala influencia que poco a poco va ganando el protestantismo, lo que nos hace pensar que la caída de creyentes no parará de inmediato y más aún, puede que el terreno vaya siendo tomado por el mismo protestantismo en los próximos años; considerando que ellos a raíz del declive católico han sabido posicionarse no sólo entre la sociedad en general, sino para con grupos muy específicos y que incluso eran considerados como marginados; hago referencia a los indígenas, dentro de los cuales cada vez son más los que deciden hacerse adeptos a los grupos protestantes que en el sureste del país abundan, de igual forma, la influencia política que comienzan a tener dichos grupos es un rubro a considerar dentro del presente análisis.

-CAPÍTULO 4-

“TEOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN”

“La teología de la liberación no es estática ni monolítica, no es un corpus doctrinal cerrado ni un sistema uniforme al que deban obediencia ciega quienes se identifican con ella. Se trata de un quehacer teológico abierto, plural y en proceso, que se encuentra en desarrollo permanente, tanto temático como metodológico, hacia dentro y hacia fuera, al tiempo que ha servido de inspiración a otras formas de hacer teología en clave liberadora en contextos de opresión afines al suyo.”- Juan José Tamayo-Acosta (Tamayo, 2000,pp.9)

La *Teología de la Liberación* (TL) es una corriente teológico-cristiana, que a su vez está conformada por varias vertientes de índole católica y protestante. Dicha teología es definida de diversas formas; sin embargo, de manera sencilla podemos considerarla como una corriente comprometida con la acción, , pues la TL busca ayudar, pasar del simple dogma y los ritos, a la ayuda real para su feligresía, principalmente, hacia aquellos grupos vulnerables o que son considerados una minoría dentro de la sociedad; motivo por el cual puede llegar a ser denominada como una teología “de los pobres”, lo cual no debe hacernos pensar en ellos como los destinatarios de la TL, sino más bien, como el punto de partida.

Si bien es cierto la TL daba apertura a una visualización y práctica muy distintas de lo tradicionalmente católico hasta aquel entonces, debemos considerar que, al ser una corriente nueva, fue normal que ciertos fundamentos no quedaran del todo claros y que ello llevara a la tendencia de relacionar el término con un grave ataque al orden social establecido; lo cual condujo a que se le juzgara de forma prematura y se evitara su avance en varios puntos de América Latina a través de la violencia y censura hacia algunos sacerdotes.

Parte de esta problemática surge de la utilización de la *teoría de la dependencia*, la cual ayudó a la TL en sus inicios, así como ciertos elementos relacionados con ideas de tipo marxista para poder explicar los mecanismos de opresión, sin embargo, cabe resaltar que mientras la teoría marxista reducía la problemática a un aspecto meramente socioeconómico, la TL se extiende a todos los aspectos que conforman o, mejor dicho, que afectan a la sociedad.

Es por eso, que actualmente podemos considerar que tanto la teoría marxista y la teoría de la dependencia si bien ayudaron en sus comienzos a la TL a poder establecer sus fundamentos, hoy día han quedado obsoletos para poder explicar las condiciones de la sociedad latinoamericana actual.

Esta confusión, fue lo que llevó al Vaticano, dirigido en aquel momento por el papa Juan Pablo II a marginar ésta corriente, considerándola peligrosa e incluso alarmante para la realidad que él consideraba debía apoyar el catolicismo. Y no fue el único, también quien en aquel momento era el Cardenal Ratzinger, que tiempo

después sería reconocido como el papa Benedicto XVI, se mostró inconforme junto con la *Congregación de la doctrina de la fe* a la teología de la liberación, acusándola de reducir la práctica de la fe a mera política.

Sin embargo, con el paso de los años la TL, haciendo uso de la autocrítica, siguió trabajando en su planteamiento y fundamentación hasta lo que hoy día tenemos. Pero no nos equivoquemos, ya que lo que actualmente se considera como parte importante en la práctica de la TL puede cambiar dependiendo de la situación social, histórica y política del espacio geográfico y humano del que se hable; pero, nunca dejando de lado su apoyo al marginado y apelando a los pobres como punto central.

No debemos olvidar ya que es de vital importancia, considerar que la TL surge dentro del marco de la realidad latinoamericana, ejerciendo un contrapeso a la *teoría de la dependencia* (la cual abordaremos más adelante), con el fin de generar un cambio y a su vez, en palabras de Gustavo Gutiérrez: “*traer el reino de Dios a la tierra*” y promoviendo el bienestar del hombre así como la justicia y la lucha por las condiciones dignas que este se merece acorde a lo establecido dentro del evangelio en el *Nuevo Testamento*. Si bien todo esto puede sonar altamente religioso, no debemos confundirnos, dado que lo aquí expuesto está basado en un análisis teológico y no meramente dogmático.

Una vez conociendo a lo que se le denomina TL, es necesario proceder a explicar sus orígenes, su desarrollo e implementación en América Latina. De igual forma, cabe aclarar que, si dicha teología tuvo mayor auge, así como difusión dentro de ciertos países latinoamericanos, no debemos olvidar el hecho de que ha sido retomada en otras regiones y religiones, como lo son el Tao o el Islam.

4.1.- Visión religiosa de la teología de la liberación

En el núcleo de la TL podemos encontrar una espiritualidad, es decir una visión religiosa. La cual puede ser descrita como una experiencia de Dios dentro del sufrimiento y la lucha de los pobres. La teología de la liberación que nos ha sido

enseñada es un intento por describir e incluso por defender dicha experiencia o visión religiosa.

La teología de la liberación dio inicio con la “opción por los pobres”, dentro de este tipo de pensamiento, nos encontramos con una cuestión altamente relacionada a la lucha de los pobres por una sociedad más justa. Si bien en Marx vemos descrito algo similar, no debemos confundirnos, es cierto que la teología de la liberación se apoyó de la teoría marxista para fundamentar su planteamiento, sin embargo, fue un punto de partida que muy rápidamente se quedó corto, para poder abarcar todo cuanto tenía en su programa la TL.

Primeramente, partamos de las nociones esenciales. ¿Qué es la teología? Podemos comprenderla como un discurso sobre Dios o sobre lo divino, es decir trata de dar una explicación a la cuestión divina y su proceder, dicha visión varía dependiendo el lugar y el tiempo del que hablemos, un ejemplo serían los fundamentalistas en Estados Unidos, los cuales no parecen tener un problema con la visión o incluso la figura de Dios, sin embargo, podemos distinguir en otras latitudes o mejor dicho en otros grupos de índole religiosa, la existencia de ciertas dudas o por lo menos críticas al proceder divino.

En América Latina esta situación es muy diferente, ya que es complicado encontrarnos con este tipo de incredulidad, excepto por algunos grupos o élites dentro de la sociedad.

Es más probable que nos encontramos con una situación más particular y esa es, la aceptación de lo religioso por parte de las élites como una forma de defender su posicionamiento dentro de la jerarquía social existente.

Muestra de ello está en las dictaduras de algunos países latinoamericanos en los años setenta, donde los dictadores militares solían estar dispuestos a tomar parte en actos públicos de índole religiosa y dedicar su nación al Sagrado Corazón o a la Virgen María. En otras palabras, la visión de Dios y de lo religioso puede llegar a ser utilizada para beneficio de unos pocos; hablando en términos más extremistas, se puede llegar a maltratar, torturar y asesinar gente en nombre de Dios, es por ello

que, desde un sentido pastoral y teológico, se considera que la cuestión a estudiar es: ¿a qué Dios se hace referencia? Es decir, que dependiendo la latitud de la cual se hable, de los intereses que estén en juego, así como el posicionamiento social, de ello va a depender el “tipo de Dios” del que se hable ¿un Dios bondadoso? ¿un Dios castigador?, ante esta situación, la utilización de lo divino para beneficio de unos cuantos, surge una crítica a la práctica o mejor dicho colaboración del catolicismo en todo ello, lo cual nos llevó al surgimiento de la TL.

Sin embargo, para algunos parece complicado pensar en una TL principalmente por la imagen tan rígida que se tiene del catolicismo, principalmente del catolicismo como institución. Pero si prestamos atención podemos notar como a lo largo de la Biblia nos encontramos con un conjunto de actos que implican liberación (no sólo en el *Nuevo Testamento*, sino también en el *Antiguo*) un claro ejemplo es la relación de Israel con Yahvé, Dentro de dicho relato encontramos una metáfora básica la cual es la de un viaje (o éxodo) hacia un punto futuro. El significado detrás de ello es como la cultura humana es desdivinizada, con el objetivo de liberar al pueblo y que este a su vez solucione su propio futuro, evidentemente todo ello llevado a cabo en concordancia con los deseos de Dios. De igual forma podemos distinguir, como dentro del *Nuevo Testamento*, la idolatría hace referencia al deseo de conseguir dinero, poder o placer, más que a prácticas religiosas, lo cual genera que las personas sean esclavas de sus posesiones, motivo por el cual Jesús promueve la liberación y el desapego de lo mundano.

Ante esta situación, los teólogos latinoamericanos han desempolvado dicha categoría (idolatría) y la han hecho parte central en su teología como una tendencia constante. Es decir, se le atribuye la esclavitud a la divinización o apego malsano con la riqueza, el poder, el placer o el sexo, de forma que la fuente de liberación radical de todo tipo de formas es Dios. Ante esto, vemos como incluso el poder político está considerado como una forma de idolatría cuando se da de manera absoluta.

Es aquí donde la imagen de Jesús toma importancia, al ser él quien desenmascara el uso del símbolo divino para aniquilar a otros, motivo por el cual fue sacrificado,

después de todo, Jesús no defiende simplemente a un grupo de ideas o creencias sobre Dios en contra de otro, sino que defiende la visión de un Dios de vida. Actualmente incluso con los avances tecnológicos y de pensamiento, nos podemos encontrar con este tipo de ideas, es decir quien justifique la muerte de otros por orden divina.

Sin embargo, al aplicar esta visión a la TL, ¿puede ser justificado el uso de la violencia para defender los intereses de los grupos vulnerables?, por casos como estos, es que la TL llega a ser acusada de centrarse meramente en la “praxis”, es decir en lo terrenal y no analizar con mayor cuidado la teoría.

La imagen de Jesús es uno de los temas principales dentro de la visión religiosa de la TL, dado que, al hablar de Jesús, de todo lo que predicó y más aún del hecho de la resurrección, sirve como la reivindicación que hace Dios de Jesús y de su mensaje, la base para una nueva vida de fe, mostrando como el Dios de vida triunfa sobre las fuerzas de la muerte. Esta centralidad en Cristo sirve para poder encontrar mayor simpatía con la divinidad, ya que, al atribuir humanidad a Jesús de Nazaret, la gente puede simpatizar de forma más sencilla con su imagen.

Si bien ya abordamos el tema de la imagen del Dios de vida en contraste con la muerte, falta hablar sobre la cuestión eclesial dentro de América Latina y más aún, dentro de la TL, la cual considera a la iglesia como una servidora del *Reino de Dios*, ésta visión de la Iglesia como servidora del mundo, fue uno de los temas discutidos dentro del Vaticano II, cuyo énfasis latinoamericano ha encontrado una implicación pastoral práctica en la cual la Iglesia no encuentra su razón de ser en ella misma, sino en la comunidad a la cual debe servir, en otras palabras, esto implica que la Iglesia no debe buscar su bienestar institucional, sino que debe preocuparse y actuar acorde a las cuestiones que aquejen a la comunidad a la cual pertenezca, motivo por el cual se recalca la importancia de hallar su identidad al convertirse en una Iglesia para los pobres.

Es aquí donde encontramos la teoría de la dependencia, la cual consiste en una crítica al lucro y desarrollo de los países denominados “de primer mundo” a base de la explotación y limitación de los países menos desarrollados, es decir, que la

situación en los países latinoamericanos es consecuencia de las necesidades económicas de los países más poderosos (también de otras regiones del mundo, pero en el presente trabajo nos basamos en el caso latinoamericano). Esta situación mostró claramente a aquellos que comenzaron a ver una oportunidad dentro de la TL para poder promover la emancipación por parte de dichos países, con lo cual se espera pueda ayudarles a generar beneficios no sólo de tipo económico, sino también social y político de los países menos desarrollados (en este caso de Latinoamérica)

Sin embargo, dicha emancipación y cambios no serían rápidos, sino que tomaría tiempo, ya que, para poder generar avance dentro de la sociedad latinoamericana, primero se debe analizar la situación en sus respectivos países, generar propuestas y verificar cuales son más viables, siguiendo siempre la propia situación y filosofía del lugar del que se hable. Resumiendo, Latinoamérica debe empezar a pensar por sí misma, dejar de basarse en modelos de índole europea y generar un pensamiento propio en cada uno de los ámbitos de su existencia.

Como hemos podido ver la visión tanto de Jesús dentro del *Nuevo Testamento*, así como el papel de la iglesia dentro de la sociedad, son dos de los rubros esenciales dentro de la TL que terminan siendo alterados en su visión y concepción, si bien no podemos decir que sea una forma correcta de dilucidar a la TL, si es posible comentar que marca una diferencia a la convencionalidad doctrinal y de acción hasta entonces visto dentro de la Iglesia Católica, con lo cual nos da una pequeña probada de lo que la necesidad de renovación y respuesta a los nuevos tiempos pueden llegar a provocar dentro de una institución que se había considerado tan sólida e inamovible como es el catolicismo.

4.2.- Motivos y características

Antes de hablar del origen mismo de la TL, hablaremos un poco respecto a los elementos o ámbitos que ayudaron a motivar el surgimiento de dicha teología, para ello, retomaremos el texto de *Sergio Silva* (Silva,2009), dentro del cual, explica

cuatro puntos relativamente someros pero muy específicos, los cuales dicen los siguiente:

“a) En lo teológico, la TL depende muy directamente de la renovación que se dio en la teología de lenguas francesa y alemana en torno a la mitad del siglo XX, y que influyó decisivamente en el Concilio Vaticano II.

b) En lo eclesial, la TL se vincula con la existencia de un activo grupo de Obispos innovadores, sin miedo ante el mundo actual. Estos Obispos constituyen el núcleo que anima y orienta la mayoría en el Concilio y también en la primera repercusión del Concilio en el nivel de la jerarquía en América Latina que fue la Conferencia General de Medellín (1968).

c) En lo social, la TL fue impactada fuertemente por la pobreza de América Latina. Pero no simplemente por el hecho de que existe pobreza sino porque esa pobreza fue “sentida” -subrayo que se trata de un asunto de sensibilidad-, por un lado, como un escándalo intolerable dado que América Latina era un continente masivamente cristiano y católico, y, por otro, como un estado que se podía superar, porque la modernidad occidental había descubierto los medios para lograr el desarrollo económico, político y social de los pueblos, como se podía ver en el Norte. Así, se mezclaban en el modo de “sentir” la realidad de la pobreza dos sensibilidades: una, propia de la fe; la otra, de la modernidad. Por esta segunda, entraba en la TL el talante progresista, típico de los años 50 y 60 del siglo pasado, que marcó también, en alguna medida, al Vaticano II.

d) En lo político, la TL hizo suya la perspectiva de la teoría de la dependencia. Ésta aparecía como la visión más adecuada no sólo para explicar la pobreza y la opresión de nuestros pueblos, sino ante todo como la que podía proponer las vías eficaces de su superación, precisamente porque detectaba los mecanismos que en la sociedad generan la opresión y la pobreza. Por aquí también, sobre todo por este acento puesto en la necesidad de eficacia en la acción, entraba en la TL el talante de la modernidad. La teoría de la

dependencia se presentaba, además, con un “plus”: era una teoría social elaborada principalmente por científicos sociales de América Latina, en diálogo con las ciencias sociales críticas de orientación marxista, particularmente con la teoría del imperialismo de Lenin.”

Como podemos llegar a distinguir, la TL tuvo un origen primordialmente latino, ello debido a los movimientos estudiantiles e incluso obreros que en aquel entonces se desarrollaban en el continente americano, es a raíz de estas situaciones que la TL nace, y el motivo por el cual se le vinculó con ideas de orden marxista e incluso de corte socialista, dicha situación fue lo que desmotivó notablemente al Vaticano, principalmente al Papa Juan Pablo II, el cual debido a los antecedentes o mejor dicho a la visión que él mismo tenía de lo relativo al socialismo, lo hizo tomar la decisión de apagar dicha teología.

De igual forma es sabido que se mostraba como una visión teológica peligrosa en el ámbito político de cada uno de los países en los cuales llegó a desarrollarse e incluso ponerse en práctica, ya que implicaba que la iglesia, apoyada por sus mismos feligreses lograra solicitar cambios. Situación que comprometía considerablemente al estado, es por ello que podemos saber que más de uno de los sacerdotes que se encontraba vinculado a dicho movimiento llegó a ser eliminado o dejado de lado por el mismo Vaticano.

Aún con toda la oposición que llegaron a tener aquellos que creían en la teología de la liberación, lograron sacarla adelante durante un tiempo, al mostrarse como una teología que en palabras de Comblin: *“no le temía a las realidades terrestres”*(Saranyana et al, 2002,pp. 257) llamó mucho la atención, su objetivo era enfrentarse cara a cara con la desigualdad social, la pobreza y las injusticias que se efectuaban en algunos de los puntos con mayores niveles de marginación en América Latina, todo con el objetivo de generar bienestar entre sus feligreses más necesitados.

Para dilucidar lo anteriormente explicado y cerrar este apartado, retomaremos lo escrito de nueva cuenta por *Sergio Silva*(Silva, 2009) respecto a las características más importantes de la TL:

“a) El primero es la oposición decidida que tuvo que enfrentar, casi desde sus mismos inicios. Y no sólo desde fuera de la Iglesia, donde era comprensible que despertara la ira de los políticos de derecha, defensores del status quo, incluido aquí el gobierno de los EE.UU. Encontró oposición también dentro de la Iglesia. A fines de 1972 -a poco más de un año de la publicación del libro de Gutiérrez- es elegido Secretario General del CELAM el recién ordenado obispo Alfonso López Trujillo, con el expreso encargo de “limpiar” los Institutos del CELAM (Catequesis, Pastoral, etc.) de teólogos y funcionarios adscritos a la TL o simpatizantes de ella.

5) *El segundo rasgo de la TL es la capacidad que ha mostrado para abrirse a esta adversidad y cambiar. Los teólogos de la liberación en su inmensa mayoría han sido capaces de acoger críticas y de dejarse enseñar por los acontecimientos, pero sin abandonar los principios que dieron origen a la Teología de la Liberación.”*

4.3.- Teología de la liberación en América Latina

La teología en América Latina, nos lleva inevitablemente a hablar de la TL, si bien en su momento fue la más divulgada y por lo tanto la más conocida, no es la única

En el presente apartado, desarrollaremos la TL en Latinoamérica desde una perspectiva católica (ya hemos mencionado que existen teologías de la liberación

de otras religiones), estudiaremos algunos de los autores más importantes dentro de la TL, así como su impacto dentro del movimiento y las consecuencias en la realidad latinoamericana.

4.3.1.-Inicios

Recién clausurado el Concilio Vaticano II, Paulo VI promulga la encíclica *Populorum progressio*, el 26 de marzo de 1967, que sacudió con gran fuerza la opinión pública mundial, en ella mostraba su opinión sobre la penosa situación económica de los países en vías de desarrollo, y la amenaza que representaba a la paz y el bienestar.

Es la *Populorum progressio* y sus ideas las que ayudaron a generar las bases de la TL, gracias a que retoma ideas como la teología del trabajo y el humanismo integral, fue reconocida en la corriente magisterial del Papa Juan XXIII.(agregar referencia)

4.3.2.- Años clave

La TL puede retrotraerse a marzo de 1964, año en que tuvo lugar la reunión de teólogos en Petrópolis, en el Instituto Teológico de los Franciscanos(agregar ref), participaron personajes como: el jesuita uruguayo Juan Luis Segundo(ref) que disertó sobre las problemáticas teológicas en América Latina, el sacerdote argentino Lucio Gera(ref), quien trató acerca de la función del teólogo en América latina, y el sacerdote peruano Gustavo Gutiérrez(ref) el cual auspició un diálogo salvador con las élites culturales, profesionistas y los más pobres, reivindicando la situación de extrema pobreza del continente.

En ese entonces el chileno Segundo Galilea(ref) era el dirigente del Instituto de Teología Pastoral Latinoamericano(ref), organizó una serie de encuentros, que tuvieron lugar en: Bogotá (del 14 de junio al 9 de julio de 1965), La Habana (del 14 al 16 de julio) y Cuernavaca (del 4 de julio al 14 de agosto), no fueron los únicos encuentros, pero es importante mencionarlos como el primer paso, al análisis de la teología en el caso latinoamericano., Finalmente las iglesias latinoamericanas habían decidido dejar de lado el eurocentrismo en el que estuvieron inmersas

durante tantos años y comenzar a buscar soluciones concretas para las problemáticas que se daban en el continente.

La TL es considerada como una “*praxeología*”(ref), más que como corriente intelectual, debido a que su discurso era meramente operativo y bien determinado, propuso como objetivo principal el cambio de las estructuras sociales y la liberación de los pueblos americanos.

4.3.3.-Origen y desarrollo

Al hablar del origen de la TL, encontramos diversos autores que hablan al respecto, sin embargo, nosotros retomaremos a Joseph Comblin, el cual establece el origen y desarrollo de la TL en cinco fases:

1) 1966-1973: Fase de los fundadores

- **Juan Luis Segundo:** con su libro: *Función de la iglesia en la realidad rioplatense.*
- **Rubem Alves:** a través de su disertación doctoral titulada: *Hacia una teología de la liberación humana: una exploración del encuentro entre los lenguajes del Humanismo Mesiano y del Mesianismo Humanista, así como con su obra: Religión: ¿opio o instrumento de liberación?*
- **Lucio Gera, Rafael Tello y Justino O´Farrell:** los cuales influyeron en la *Declaración de San Miguel del Episcopado argentino, con lo cual dieron nacimiento a la Teología del pueblo, reconocida como una de las vertientes más importantes de la TL.*
- **Porfirio Miranda:** con su obra *Marx y la Biblia*
Todos los personajes mencionados, ayudaron a sentar las bases de la TL tal como la conocemos hoy día, a través de sus obras.

2) **1973-1983:** Fase de la multiplicación de las publicaciones y de los adscritos a la Teología de la Liberación.

3) **1983-1990:** Periodo de la síntesis

4) **1990-1999:** Fase de las revisiones

5) **Actualidad:** *Es la fase donde vemos surgir tres orientaciones principales: teología a partir de los pobres, crítica al modelo neoliberal, búsqueda de alternativas, como eco-teología, etc.*(Saranyana et al, 2002, pp.278)

La TL fue un movimiento que avanzó relativamente rápido, sin embargo, al enfrentarse a varios de los problemas que ya hemos mencionado no pudo propagarse con suficiente éxito.

El clero se muestra poco interesado por lo relacionado con el mundo, y se ve reflejado en su propia subsistencia, por lo que la importancia de transmitir la herencia de la TLn a las generaciones futuras es esencial para que la Iglesia subsista, pero al mismo tiempo para , enfrentar la dura realidad la que se enfrenta el mundo y más aún a sus feligreses.

Con el paso de los años podemos ver como la TL ha perdido fuerza ;hoy día cuenta con pocos representantes o seguidores, pero no podemos dejar de lado el hecho de que la TL llegó incluso a Europa y a otras latitudes, gracias a la demostración que dio sobre la necesidad de una corriente religiosa para cambiar y encarar al mundo con el objetivo de ayudar a mejorarlo.

4.3.4.- Principales representantes

La teología de la liberación contó con la participación de varios personajes principalmente de origen latinoamericano, entre los cuales se destacan los siguientes:

- **Gustavo Gutiérrez (Lima, Perú, 8 de junio de 1928):** Para muchos él es el fundador de la teología de la liberación; aunque otros le dan el mérito a Paulo

Freire²¹, sin embargo, podemos considerar a Gustavo Gutiérrez como quien implementó o puso en marcha el movimiento.

En su obra titulada “Teología de la liberación” (Gutiérrez, 1972), nos presenta a la teología como una reflexión crítica sobre la praxis, el teólogo peruano, buscaba situarse en lo que algunos solían denominar como “la nueva teología”, redescubriendo de esta forma la relación que existe entre la praxis histórica con la escatología cristiana²², es decir el vínculo entre la “tarea del más allá con el más acá”. Para él, la teología de la liberación surgió como respuesta a la situación latinoamericana de injusticia y extrema pobreza en varios sectores de la población.

La pobreza es uno de los tópicos esenciales dentro de sus obras, que motiva la necesidad de un cambio y la acción e intervención de la iglesia en lo político y lo social, para mejorarla realidad que se vive.

Actualmente, se opina concuerda con la del Papa Francisco I y el apoyo que muestra hacia los pobres, sin embargo, atribuye que ello no representa la renovación de la teología de la liberación sino la forma en que debe vivirse la teología católica en general con apego al evangelio.

- **Leonardo Boff (Brasil, 14 de diciembre de 1938):** Teólogo y exsacerdote franciscano; quien junto con su hermano fue defensor de la teología de la liberación; esta situación le costó varios problemas de relación con el Vaticano. Al igual que Gustavo Gutiérrez, se le considera uno de los fundadores y principales representantes de la teología de la liberación, todo ello a partir de su praxis con las Comunidades Eclesiales de Base²³, que

²¹ Brasil, 1921-1997, pedagogo y filósofo brasileño, defensor de la pedagogía crítica movimiento social que tomó y aplicó conceptos provenientes de la Teoría Crítica de la Escuela de Fráncfort, rechaza la idea de ver al conocimiento como políticamente neutral.

²² Rama de la teología que se conforma por las creencias de orden escatológico, en otras palabras, el estudio del destino de la humanidad tal como se describe en la Biblia.

²³ Comunidades Eclesiales de Base o CEBs, es como se le conoce a un nuevo modelo de ser iglesia, el cual surgió en la década de los 60's en Brasil y cuya difusión se dio posteriormente por América Latina, donde grupos pequeños de personas se reúnen para dar lectura a la Biblia y otros textos religiosos; con la finalidad de reflexionar sobre los mismos, la realidad social y llevar a cabo acciones caritativas solidarias.

existen desde comienzos de la década de los sesenta. Boff se mantiene en la postura de una teología en la que la opción por los pobres, así como el cuidado de la Tierra, están íntimamente involucradas, de la misma forma que lo masculino y lo femenino²⁴.

Durante su juventud, tuvo fuertes enfrentamientos con el Papa Juan Pablo II, así como con el cardenal Joseph Ratzinger, debido a que sus ideas eran consideradas radicales, condenándolo al silencio durante varios años. Hasta 1992 cuando se proclama como partícipe del estado laico, en el momento en que estaba siendo juzgado de nueva cuenta por el Vaticano. Actualmente manifiesta abiertamente su apoyo al Papa Francisco I, considerándolo como el iniciador de una dinastía de "Papas del Tercer Mundo"²⁵.

- **Manuel Pérez (Colombia, 9 de mayo de 1943- febrero de 1998):** Fue un reconocido sacerdote y guerrillero español, considerado uno de los pioneros de la teología de la liberación, formó parte como comandante en jefe del Ejército de Liberación Nacional²⁶. Durante su estancia en Colombia intentó ayudar a la población más pobre de Chambacú²⁷, poblado ubicado en Cartagena de Indias. Fue expulsado por el gobierno colombiano²⁸, pero tiempo después fue visto formando parte de las filas del Ejército de Liberación Nacional. Su vida fue relativamente corta, falleció por hepatitis C tras regresar de un viaje a Cuba, una semana después de que la guerrilla del ELN lograra

²⁴ Leonardo Boff, con este término hace referencia a una nueva conciencia, el encuentro de las diferencias y la complementariedad de las mismas.

²⁵ Término que surge en referencia al movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo (MSTM), movimiento surgido durante la dictadura de la Revolución Argentina (1966-1973) y cuyo desarrollo se llevó a cabo en varias ciudades del país, cuya presencia pública se mantuvo hasta el fin de dicha dictadura.

²⁶ El Ejército de Liberación Nacional o también conocido por sus siglas ELN, es una organización guerrillera insurgente colombiana de extrema izquierda, que a la fecha opera en Colombia y una parte de Venezuela, se conformó en 1964 y es uno de los actores en el conflicto armado interno en Colombia.

²⁷ Fue un asentamiento informal de Cartagena de Indias en Colombia, ubicado en los extramuros del centro histórico de la ciudad y que eventualmente desapareció en 1971, era habitado por descendientes de los cimarrones que alguna vez se rebelaron en contra de la esclavitud, pero que eventualmente terminaron viviendo confinados y empobrecidos a las afueras de la ciudad amurallada.

²⁸ Su expulsión se dio el 3 de febrero de 1969 con destino a España, sin embargo, regresó de forma clandestina a Colombia en diciembre de 1969, a su llegada ingresó en el ELN.

comprometerse con buscar la paz en un preacuerdo firmado en el Palacio de Viana²⁹.

- **Camilo Torres Restrepo (Colombia, 3 de febrero de 1929 al 15 de febrero de 1966):** Fue un reconocido sacerdote católico y guerrillero colombiano, cofundador de la facultad de Sociología de América Latina dentro de la Universidad Nacional de Colombia, a su vez fue miembro del grupo guerrillero Ejército de Liberación Nacional (ELN). Sus ideas, tenían tendencias marxistas y buscaba un diálogo entre dicha corriente y el cristianismo. Fue fundador del Frente Unido del Pueblo³⁰, un movimiento de oposición a la coalición de los partidos tanto liberal como conservador, su objetivo era atender las necesidades de las zonas rurales y urbanas, así como eliminar a toda costa la democracia restringida del Frente Nacional.³¹ Encontró un sinnúmero de opositores tanto dentro como fuera del ámbito religioso, debido a la crítica tan fuerte que existía respecto a la iglesia y su relación con lo político, relación que no se consideraba aceptable. Murió en 1966 en Patio Cemento³² tras combatir con tropas de la Quinta Brigada de Bucaramanga.³³
- **Jean Bertrand Aristide (Port Salut, Haití, 15 de julio de 1953,):** Político y sacerdote salesiano en Haití, otro de los portavoces y personajes importantes dentro de la teología de la liberación, llegó a ser presidente constitucional de

²⁹ El Palacio de Viana es la sede de la cancillería española y lugar donde se llevó a cabo la firma del preacuerdo de paz entre el gobierno de Colombia y el ELN EN 1998.

³⁰ Frente Unido del Pueblo es una forma de organización política llevada a cabo por socialistas revolucionarios, sus bases teóricas se desarrollaron por primera vez por la Internacional Comunista; organización política creada durante la revolución bolchevique.

³¹ Pacto político entre los partidos liberal y conservador de Colombia, cuyo objetivo era sacar del poder al General Gustavo Rojas Pinilla, quien se había perpetuado en el poder tras un golpe de estado en 1953, este pacto se mantuvo vigente de 1958 a 1974.

³² El combate de Patio Cemento fue un choque armado entre unidades del ELN y tropas de la Quinta Brigada del ENC (Ejército Nacional de Colombia) que ocurrió el 15 de febrero de 1966.

³³ Brigada adscrita a la segunda división del ejército, tiene su sede en la ciudad de Bucaramanga, departamento de Santander y fue creada mediante decreto 947 del 31 de agosto de 1908.

Haití en 1991, reconocido por haber sido el primer presidente elegido democráticamente en la historia de la República.

Debido a sus ideas, fue expulsado de la orden salesiana en 1988, ya que los mismos salesianos comentaron que sus actividades de índole política incitaban al odio y la violencia, además de que no correspondían con su rol de clérigo, sin embargo, su ahora condición de laico, no disminuyó su interés y activismo político, sino que lo aumentó. Logró llegar a la presidencia en 1991, aunque fue derrocado por un grupo de militares en septiembre del mismo año. Pero, en 1994, tras presión internacional, Aristide logra regresar a su puesto como presidente electo. Fue presidente en tres ocasiones, tuvo varios opositores a lo largo de dichos años, y su perspectiva fue de izquierda, motivo por el cual llegó a incomodar no sólo a los opositores de su propio país, sino también a nivel internacional, se le acusó de violación de los derechos humanos, pero al investigar un poco más a fondo logró dilucidarse a los responsables de los maltratos a ciertos miembros de la población, deslindando a su gobierno de dichas acusaciones.

- **Jon Sobrino (Barcelona, España, 27 de diciembre de 1938): Teólogo jesuita español;** prolífico autor de distintas obras relacionadas con la cristología³⁴, eclesiología³⁵ y espiritualidad de la liberación.³⁶ Debido a sus ideas ha sido objetivo de un intento de asesinato, y ha tenido diversos problemas con el Vaticano, específicamente con el Papa Benedicto XVI, el cual le llamó la atención ya a que considera sus proposiciones como no acordes a la doctrina de la iglesia. Entre sus obras cuestionadas tenemos: *Jesucristo liberador: lectura histórico-teológica de Jesús de Nazaret* y *La fe en Jesucristo: ensayo desde las víctimas*.

³⁴ Apartado de la teología cristiana que se dedica al estudio del papel que desempeña Jesús de Nazaret a través de su vida, muerte y los efectos que ha tenido a lo largo de la historia.

³⁵ Otro apartado de la teología cristiana que se dedica a estudiar el papel que desempeña la iglesia como una comunidad o entidad orgánica, así como la comprensión de lo que la Iglesia significa; su papel en la salvación, su origen y la relación que tiene con Jesucristo histórico.

³⁶ Es la espiritualidad que asume las exigencias de una evangelización que busca la promoción integral del hombre, pero que se encuentra centrada en la experiencia de Dios y la evangelización de los pobres.

En 2007, el arzobispo de San Salvador, dio a conocer la sanción contra Sobrino por parte de la Congregación para la Doctrina de la Fe; la cual constaba en prohibirle enseñar en instituciones católicas, además de no permitirle la publicación de sus libros sin previo permiso de la autoridad eclesiástica.

- **Ignacio Ellacuría (España, 9 de noviembre de 1930- 16 de noviembre de 1989): Filósofo, escritor y teólogo de origen español, naturalizado salvadoreño y considerado** como uno de los fundadores de la teología de la liberación, gracias a su ensayo publicado en 1971 que llevó el título de: *Teología de la liberación: misión y carisma de la iglesia latinoamericana*, en el cual reforzaba la necesidad de un movimiento liberacionista, sin embargo, su punto de vista fue considerado como la búsqueda de una radicalización en el actuar de la iglesia y por lo tanto rechazado. Muere en 1989 en manos de militares salvadoreños durante la guerra civil.
- **Samuel Ruíz (México, Irapuato, 1924- 2011, Ciudad de México):** Obispo de Chiapas, altamente reconocido por la ayuda otorgada a grupos indígenas de la región, cuyas lenguas aprendió (chuj, tzotzil, chol o el tojolaba) e impartía misa haciendo uso de las mismas lenguas indígenas. Fue un importante impulsor de la traducción de la biblia y promotor de la evangelización en zonas fronterizas, con lo cual se crearon comunidades que trabajaban en temas de salud y educación. Participó al lado de otros religiosos en temas relacionados con la Teología de la liberación.

Gracias a él, en la década de 1980, se formaron algunas de las primeras organizaciones no gubernamentales (ONG´s)³⁷ dedicadas a la protección de

³⁷ Organización de la sociedad civil u organización no gubernamental (ONG) es cualquier grupo de ciudadanos voluntarios sin fines de lucro que se organiza a nivel local, nacional o internacional (Organización de las Naciones Unidas, La ONU y la sociedad civil, página de las Naciones Unidas, <https://www.un.org/es/get-involved/un-and-civil-society#:~:text=Una%20organizaci%C3%B3n%20de%20la%20sociedad,nivel%20local%2C%20nacional%20o%20internacional.>)

los derechos humanos en México, un ejemplo sería el: Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas.³⁸

También ayudó como mediador en varios conflictos latinoamericanos como es el caso del enfrentamiento en Chiapas entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)³⁹ y el gobierno federal mexicano.

- **Ernesto Cardenal Martínez (Nicaragua)(Granada, 1925- Managua, 2020):**Sacerdote, teólogo, escritor y destacado defensor de la Teología de la liberación en América Latina. Ordenado sacerdote en Managua⁴⁰, lugar donde fundó una comunidad cristiana y es una de las islas del archipiélago Solentiname⁴¹ en el Lago Cocibolca,⁴² estableció una colectividad de pescadores y artistas primitivistas⁴³ que se hizo mundialmente famosa. Su

³⁸ Centro fundado el 19 de marzo de 1989 por iniciativa de Don Samuel Ruíz García, entonces obispo católico de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, quien consideró necesario constituir un espacio de derechos humanos que pudiera responder a las demandas de comunidades y organizaciones para defender sus derechos. Este centro, fue considerado desde su concepción como un espacio abierto a recibir y apoyar a toda persona o colectivo que fuera violentado en sus derechos, sin distinción de religión, pueblo o género. Es así que nació bajo la cobertura, orientaciones e impulso del proceso diocesano, aunque desde su fundación propició que éste fuera un organismo civil autónomo en su funcionamiento de la estructura diocesana, pero vinculado y orientado en su tarea desde los procesos de las comunidades indígenas y la apuesta diocesana por dignidad, justicia y paz. (Centro de derechos humanos Fray Bartolomé de Las Casas A.C., Sobre nosotros, <https://frayba.org.mx/sobre-nosotros>)

³⁹ Los orígenes político- militares del EZLN se encuentran en las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), siendo esta última una organización clandestina formada a finales de los años 60 en el norte de México, inspirada en la revolución cubana, las FLN organizaron una lucha guerrillera con el fin de lograr la construcción del socialismo en México. Pero tiempo más tarde a principios de los setenta, terminaron con sus actividades de manera abrupta cuando su estructura en la Ciudad de México fue descubierta por las fuerzas de seguridad del Estado y muchos de sus militantes, tanto en Chiapas como en la Ciudad de México, fueron brutalmente asesinados. Sin embargo, sus sobrevivientes no se dieron por vencidos y lograron reorganizarse e instalarse en 1983 en Chiapas, persiguiendo los mismos objetivos. Pero, para poder alcanzar sus objetivos, formaron el EZLN y una base social que los sostuviera y que se encuentra en los municipios indígenas de la región de las Cañadas, de los Altos y la zona norte de Chiapas. (Estrada, Marco, (2011), "El levantamiento zapatista de 1994", *Arqueología mexicana*, núm. 11, pp.60-33)

⁴⁰ Leal Villa de Santiago de Managua, es un municipio y la capital de la República de Nicaragua, así como la sede del gobierno y los poderes del estado.

⁴¹ Grupo de 36 islas e islotes de diversos tamaños localizados en el Gran Lago de Nicaragua conocido como Cocibolca.

⁴² Lago de agua dulce situado en Nicaragua

⁴³ Los artistas primitivistas surgen del movimiento artístico del primitivismo, el cual surgió en Rusia y privilegia las formas más ingenuas y primitivas del arte como son los íconos, los platos pintados y objetos considerados de la cultura campesina.

colaboración con el Frente Sandinista de Liberación Nacional⁴⁴ en la lucha contra el régimen de Somoza⁴⁵, fue nombrado ministro de Cultura el día de la Victoria de la Revolución Nicaragüense (19 de julio de 1979 y se mantuvo en el cargo hasta 1987), cargo que ocuparía hasta el cierre del ministerio de cultura en 1987 por razones económicas.

E 1983, Juan Pablo II durante su visita a Nicaragua habló severamente contra el Cardenal frente a los medios de comunicación, recriminándole el propagar doctrinas apóstatas⁴⁶ y formar parte del gobierno sandinista. Un año después Juan Pablo II, suspendió a divinis⁴⁷ del ejercicio sacerdotal a Ernesto Cardenal, Fernando Cardenal,⁴⁸ Miguel D'Escoto⁴⁹ y Edgard Parrales⁵⁰, debido a su adscripción a la Teología de la liberación. En 2014, el Papa Francisco, ordenó levantar el castigo a D'Escoto y Fernando Cardenal; en 2019 se le informa a Ernesto Cardenal del levantamiento de la suspensión impuesta por Karol Wojtyla (Juan Pablo II) en 1984.

- **Juan José Gerardi (Guatemala):** Obispo guatemalteco de la iglesia católica y férreo defensor y promotor de los derechos económicos, sociales y

⁴⁴ Partido político nicaragüense fundado como una organización política-militar de izquierda en 1961, surge dentro de la corriente del movimiento de liberación nacional inspirada en el legado nacionalista y antiimperialista de Augusto C. Sandino (patriota y revolucionario nicaragüense), del cual tomó el nombre de Sandinista; su objetivo inicial fue el derrocamiento de la dictadura somocista a través de la lucha armada para conseguir el poder político, la democratización y el progreso de Nicaragua, actualmente sigue funcionando como partido en Nicaragua.

⁴⁵ Régimen de Somoza o Somocismo es como se denomina al sistema dictatorial de dominación y opresión respaldado por una estructura militar, política, económica y social instaurada en Nicaragua desde 1937 hasta 1979.

⁴⁶ Así se le denomina a cualquier doctrina que se aparte de lo establecido en las Escrituras (Biblia), se le considera como un abandono de la fe y una malinterpretación de la doctrina.

⁴⁷ La suspensión a divinis es una pena canónica que impide al clérigo a quien se le imponga el ejercicio ordinario de sus actividades sacerdotales, esta pena está prevista desde el canon 1333 del Código de Derecho Canónico de la Iglesia Católica en 1983.

⁴⁸ Fernando Cardenal Martínez, (Granada, 1934- Managua, 2016) Jesuita, teólogo de la liberación en Nicaragua y ministro de educación durante el gobierno sandinista de su país (1984-1990)

⁴⁹ Miguel d'Escoto, (1933, Los Ángeles, Estados Unidos-2017, Managua), Diplomático, político y sacerdote católico nicaragüense; fundador del INAP (Instituto Nacional de Acción Poblacional e Investigaciones) en Santiago de Chile y promotor de la Teología de la liberación.

⁵⁰ Edgard Francisco Parrales Castillo (Managua, 1942), Sacerdote diocesano, defensor de la Teología de la liberación nicaragüense, fue ministro de Bienestar Social (1980-1982) y embajador Representante Permanente en Nicaragua ante la OEA (1982-1986), actualmente es profesor de leyes en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua y representante en la Cámara de Arbitraje en Managua.

culturales en su país. Entre sus logros más destacados, tenemos que en 1988, se le invitó a participar al lado de Rodolfo Quezada Toruño⁵¹ en la Comisión Nacional de Reconciliación⁵², lo que ayudaría a la creación de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado⁵³ de Guatemala, donde atenderían a las víctimas del terrorismo de estado y de cualquier tipo de violación a los Derechos Humanos. A raíz de esto, Gerardi dio inicio al proyecto interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica⁵⁴, con la finalidad de registrar a través de testimonios y documentación la historia de Guatemala, y los crímenes cometidos durante la dictadura, considerándolo un paso indispensable para conseguir la paz social en el país. El objetivo fue alcanzado, la Comisión dio a conocer los registros de todas las personas afectadas durante la dictadura, ayudando al reconocimiento de los delitos cometidos a lo largo de esos años.

Desafortunadamente; dos días después de la publicación de su informe intitulado: “Guatemala: nunca jamás”⁵⁵ el obispo guatemalteco fue asesinado a golpes en el garaje de la casa parroquial de San Sebastián.

- **Juan José Tamayo Acosta (España 7 de octubre de 1946): Teólogo español**, Secretario General de la Asociación de Teólogos y Teólogas Juan XXIII⁵⁶ y vinculado con la teología de la liberación, sobre la cual ha trabajado ampliamente. Ha sido reconocido gracias a su trabajo en la promoción de los Derechos humanos, así como su compromiso con el diálogo entre religiones.

51

52

53

54

⁵⁵ Guatemala: Nunca más, es el informe del Proyecto Interdiocesano “Recuperación de la Memoria Histórica” el cual analiza los miles de testimonios sobre violaciones de los derechos humanos ocurridas durante el conflicto armado interno. Este trabajo

⁵⁶ Asociación de teólogos sin ánimo de lucro que fue constituida en 1980, mantienen vivos los principios de la Teología de la Liberación, sin embargo, no cuenta con el reconocimiento como organización por parte de la Iglesia Católica, su nombre es en memoria a Juan XXIII promotor del Concilio Vaticano II. Entre sus fines están la promoción, investigación y divulgación de la teología en el espíritu de libertad, diálogo y compromiso iniciado con el Concilio Vaticano II.

Fue muy crítico con la jerarquía católica en los papados de Juan Pablo II y Benedicto XVI, afirmando que el comportamiento ha implicado una humillación para con la mujer ya que no la reconocen como sujeto de derechos morales, aunado a ello, señala su falta de compromiso con las ideas del Concilio Vaticano II, haciendo caer a la iglesia en un retroceso que evita el diálogo con la modernidad, el ateísmo y las religiones tanto cristianas como no cristianas. Es un fuerte colaborador en diversas revistas especializadas, así como en periódicos.

4.4.- Teología de la liberación en México

A lo largo de los apartados anteriores, hemos conocido un poco más acerca de la Teología de la Liberación en un aspecto general, corresponde, ahora enfocarnos a un ámbito más específico, nos referimos al caso mexicano.

Ya estamos al tanto del objetivo de la teología de la liberación, la cual apoya a los pobres, así como la praxis antes que cualquier otra cosa, gracias a su aspecto crítico es que su aplicación no puede ser la misma en Argentina, en México, en Colombia, o en Guatemala; si bien la Teología de la Liberación comparte ciertos rasgos de su implementación con alguno de los países antes mencionados, no es exactamente igual.

¿Cómo surgió la teología de la liberación en México?, ¿Cuál fue su impacto?, ¿Cuáles fueron sus objetivos?, ¿Cómo se implementó? Y ¿qué es de dicha teología hoy día? Son algunas de las preguntas a las que daremos respuesta en el presente capítulo.

4.4.1.- Surgimiento y desarrollo

El 2 de octubre de 1968⁵⁷ se dio uno de los eventos más críticos dentro de nuestro país ; se dejó al descubierto el despótico gobierno que con violencia e impunidad hacía con el país y sus ciudadanos lo que quería. Situación que hizo explotar una fuerte inconformidad que, si bien ya se venía gestando desde antes, lo ocurrido el 2 de octubre en la Plaza de Tlatelolco terminó de convencer a la población de lo crítico de su situación.

Es en este contexto, lleno de inconformidad y con una necesidad de encontrar soluciones que funcionen da iniciouna ola de corrientes de pensamiento que no sólo busca respuestas, sino que quiere y desea que dicha respuesta sea verdaderamente aplicable a su situación en particular. El deseo de deslindarse de la dependencia eurocéntrica de toda la vida, para poder empezar a generar las respuestas correctas a las preguntas indicadas.

Dicha situación, más lo previamente establecido en el Concilio Vaticano II donde estas ideas ya habían empezado a dilucidarse y comenzaban a tener un rumbo (principalmente en el caso latinoamericano) nos llevaron a lo que hoy día conocemos como Teología de la Liberación.

Es así, que en 1968 además de lo ocurrido el 2 de octubre en la Plaza de fue celebrado el Consejo Episcopal Latinoamericano⁵⁸ en Medellín, y fue el que dio la señal de inicio en la región para poner en marcha el *aggionamiento*⁵⁹ conciliar que fue quien marcó los parámetros para poder llevar a cabo la Teología de la Liberación en un marco latinoamericano.

⁵⁷ El 2 de octubre de 1968, en la Ciudad de México se suscitó una terrible matanza por parte del gobierno de México que se llevó a cabo en Tlatelolco, más específicamente en la Plaza de las Tres Culturas, provocando la muerte de más de 300 personas, en su mayoría estudiantes que marchaban en protesta por las injusticias cometidas por el gobierno en turno.

⁵⁸ El CELAM fue creado en 1955; agrupa a los obispos de la Iglesia Católica de Latinoamérica y las Antillas, su objetivo es generar espacios donde los obispos pertenecientes a la región latinoamericana y al Caribe exponen las distintas dificultades que se presentan en las iglesias de cada región, para llegar a un consenso y solucionar la problemática, también abordan temas referentes a la sociedad, generando proyectos que fomenten los valores necesarios para una correcta sociedad

⁵⁹ Término utilizado durante el Concilio Vaticano II, el cual habla del movimiento de renovación y modernización que debía darse dentro de la Iglesia Católica y su actuar tras el Concilio Vaticano II.

En México, aquellos que fueron sensibles a la Teología de la Liberación inspirada por el Concilio Vaticano II y de Medellín, fueron grupos de católicos que se encontraban relacionados con el cambio social. Siendo uno de ellos la Conferencia de Institutos Religiosos de México⁶⁰, CIRM, quien promovió la inserción de la vida religiosa en los ámbitos populares, lo cual le valió la antipatía de buena parte de la jerarquía católica local.

También deseamos destacar al Secretariado Social Mexicano⁶¹ quien con el apoyo del padre Pedro Velázquez⁶² al inicio y de su hermano Manuel tiempo después promovió la inserción de sacerdotes y religiosas en los medios obrero y campesino, y solo contó con el apoyo del episcopado mexicano después de 1973.

Es preciso señalar que también algunas revistas de teología como fueron *Contacto*, de los jesuitas del Centro de Reflexión Teológica, CRT, fueron los que hasta la fecha mantienen vigente el impacto de la teología de la liberación en el medio teológico y pastoral de México y Centroamérica.

Algunos pastores, que decidieron acompañar dichos procesos eclesiales, fueron decisivos, en particular el apoyo del Grupo de Obispos Amigos⁶³, el cual fue convocado por dos figuras de una corriente profética de la Iglesia Católica Mexicana: Sergio Méndez Arceo⁶⁴ (obispo de Cuernavaca) y Samuel Ruiz García (obispo de San Cristóbal de Las Casas. Desde que eran jóvenes obispos, habían tenido la oportunidad de participar en algunas sesiones del Concilio Vaticano II, lo

⁶⁰ La CIRM (Conferencia de Institutos Religiosos de México) es una institución cuya finalidad es ayudar a la comunidad, aumentar la colaboración dentro de la misión eclesial y propiciar la colaboración de los institutos que la conforman con otros actores sociales u organismos de la sociedad civil

⁶¹ Fundada en noviembre de 1920 por el Episcopado Mexicano, el Secretariado Social Mexicano (SSM) es una instancia propia encargada de la coordinación de las organizaciones y grupos vinculados a la Iglesia mexicana, cuyo objetivo es difundir la Doctrina Social de la Iglesia para asegurar la continuidad y el método en la acción, así como la unión entre las dirigencias.

⁶² Sacerdote considerado uno de los fundadores de los movimientos cooperativistas en México junto con su hermano Manuel Velázquez Hernández y Carlos Talavera.

⁶³ Grupo de obispos de América Latina, que los unía el convencimiento de los planteamientos de la Teología de la Liberación y que se reunían cada año en Brasil gracias al cardenal de Sao Paolo, el franciscano Paulo Evaristo Arns.

⁶⁴ Obispo católico e historiador mexicano, así como ideólogo de la Teología de la Liberación

cual los impulsó a iniciar un proceso de conversión a partir de lo ahí aprendido, partiendo de su experiencia y su contacto con el pueblo de México.

Eran personas abiertas al debate y el diálogo con líderes sociales e intelectuales que al igual que ellos buscaban el cambio de estructuras sociales en nuestro país, así como en América Latina y en el Caribe.

Sin embargo, no fueron los únicos, también hay que reconocer a otros obispos como lo fueron: José Llaguno⁶⁵ (de la Tarahumara), Bartolomé Carrasco⁶⁶ (Oaxaca), Serafín Vázquez⁶⁷ (Ciudad Guzmán) y Arturo Lona⁶⁸ (Tehuantepec), todos ellos formaron parte del Grupo de Obispos Amigos, el cual colaboró a la inculturación de la Teología de la Liberación en cada uno de los contextos del México moderno.

En 1974 se llevó a cabo en el CUC (Centro Universitario Cultural)⁶⁹ de la parroquia de los dominicos en México, el Primer Congreso Latinoamericano de Teología⁷⁰, el

⁶⁵ José Alberto Llaguno Farías, (México, 1925-1992). Fue un religioso y obispo religioso miembro de la Compañía de Jesús (jesuitas) quien destacó como defensor de los derechos humanos y líder social de la etnia indígena de los tarahumaras, se le identifica como partidario de la Teología de la Liberación.

⁶⁶ Bartolomé Carrasco Briseño, (México, 1918-1999) Arzobispo mexicano, que estuvo en las Diócesis de Hidalgo, Chiapas y Oaxaca, fue partidario de la Teología de la Liberación, por lo que siempre impulsó la Opción Preferencial por los Pobres que sigue esta doctrina, defendía a los pueblos indígenas.

⁶⁷ Serafín Vázquez (1922-2009) fue el obispo emérito de Ciudad Guzmán, partidario de la Teología de la Liberación y de la utilización de la misma como método para evangelizar y llevar las riendas de la diócesis, debido a esto se acusaron varios casos de libertinaje en la diócesis de Ciudad Guzmán.

⁶⁸ Arturo Lona Reyes (México, 1925-2020) obispo, religioso y teólogo mexicano que es conocido como el obispo de los pobres, gracias a su trabajo y apoyo en instituciones como: Comisión Episcopal de Indígenas y en el Centro de Derechos Humanos Tepeyac de Tehuantepec, donde además es fundador. Su apoyo fue principalmente hacia la defensa y promoción de los Derechos Humanos de los pobres e indígenas de Huejutla, Hidalgo y Tehuantepec en Oaxaca.

⁶⁹ Centro Universitario Cultural fue creado por frailes dominicos hacia finales de los años cincuenta y comienzos de los sesenta, cuando en varios frailes surgió la idea de crear un centro de cultura y espiritualidad para los estudiantes universitarios; un espacio de expresión, propuesta y formación, donde los problemas de la sociedad principalmente de la vida universitaria, fueran abordados desde distintos puntos de vista, siempre con respeto absoluto a la pluralidad de pensamientos.

⁷⁰ Se llevó a cabo en 1974, en el Centro Universitario Cultural, de la Parroquia Universitaria de los Dominicos en México, coordinado por el teólogo Enrique Ruiz Maldonado, atendiendo a la urgente situación respecto del tipo de teología que debía promover la Iglesia Católica en México.

cual fue coordinado por el teólogo Enrique Ruiz Maldonado⁷¹, y en el cual se discutió lo referido al método teológico en el momento presente de América Latina.

Ésta discusión marcaría las futuras tendencias de la teología en México, en las ponencias presentadas, se reflexionaba sobre la Teología de la Liberación, bases epistemológicas y metodológicas. A raíz de esto, diez años más tarde la Congregación para la Doctrina de la Fe⁷² se encargaría de publicar en Roma la instrucción “*Libertatis nuntius*”⁷³ firmada por el en ese entonces cardenal Ratzinger, fue un documento que profundizó la visión unilateral y autoritaria de un grupo de obispos latinoamericanos que estaban abiertamente en contra de la Teología de la Liberación y los cuales promovían una severa crítica a la hasta ese momento reconocida Iglesia de los pobres.

En México la desacreditación de la Teología de la Liberación fue implementada a partir de 1985 por Girolamo Prigione⁷⁴ (delegado apostólico) el cual había sido pieza clave en el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con la Santa Sede, lo cual logró durante el mandato de Carlos Salinas de Gortari, estrategia que fue secundada por el llamado Club Roma.⁷⁵

Es entonces que entre 1974-1989, se transitó en México de una “primavera teológica” a una verdadera estrategia para impedir la propagación de las iniciativas

⁷¹ Joven teólogo que participó en la organización del Primer Congreso Latinoamericano de Teología en México, en el cual abordó la importancia del método teológico y su aplicación en América Latina.

⁷² La Congregación para la Doctrina de la Fe, hoy día conocida como Dicasterio para la Doctrina de la Fe, es un órgano colegiado de la Santa Sede, cuya función consiste en salvaguardar la correcta doctrina católica en la Iglesia; es sucesora de la antigua Sagrada Congregación de la Romana y Universal Inquisición que se encargaba de perseguir el protestantismo durante el papado de Paulo III.

⁷³ Instrucción aprobada por el Papa Juan Pablo II, en ella se buscaba atraer la atención de los pastores, teólogos y fieles sobre las desviaciones y los riesgos para la fe y para la vida cristiana que implicaban ciertas formas de la Teología de la Liberación que según la Congregación para la Doctrina de la Fe, recurría de modo insuficientemente crítico a conceptos tomados de diversas corrientes del pensamiento marxista y que eran mal aplicadas a la interpretación del evangelio

⁷⁴ Arzobispo titular de Lauriaco, también fue nuncio apostólico de El Salvador y Guatemala. En 1968 fue consagrado obispo, así como nuncio de Ghana y Nigeria. Posteriormente fue delegado apostólico en México en 1978, siendo el primer nuncio apostólico en México tras la restauración de las relaciones diplomáticas con la Santa Sede en el año de 1992. Se retiró en 1997 y falleció en 2016.

⁷⁵ Grupo conformado por importantes prelados católicos de pensamiento de ultraderecha de la Iglesia Católica mexicana, cuya influencia en la estructura de la Iglesia mexicana y su cercanía con el Vaticano los ayudó a mantener un control absoluto de la Iglesia Católica mexicana.

de índole pastoral y teológicas que ayudaran a promover la Teología de la Liberación. Debido a esto, varios Centros de estudios Sociales y Culturales, relacionados con la formación de religiosos y religiosas fueron cerrados uno a uno.

Fue entre los años 80's y 90's cuando se consumó la desaparición de importantes foros de reflexión teológica que tenían relación con la Teología de la Liberación, algunos de ellos fueron:

- La revista *Servir*, del Seminario de Xalapa.⁷⁶
- La Sociedad Mexicana de Teología que organizó el Primer Congreso Nacional de Teología en 1969.⁷⁷
- El Colegio Máximo de Cristo Rey, de los jesuitas en México.⁷⁸

A partir de los años 90's, es que vemos una evolución de la Teología de la Liberación en México, tras una crisis eclesial traída por las dos instrucciones romanas de 1984⁷⁹ y 1986⁸⁰ encontramos un aumento en la lucha y promoción de los derechos humanos, la justicia y movimientos ciudadanos de víctimas, podemos atribuir que gracias a la Teología de la Liberación existen varios de los centros de derechos humanos que actualmente existen.

Seguido a todo lo antes mencionado, uno de los hechos más relevantes que salieron a raíz de la Teología de la Liberación, ha sido el proceso de acompañamiento de la diócesis de San Cristóbal de Las Casas en apoyo a los pueblos indígenas de

⁷⁶ Revista dirigida por el padre Francisco Soto, se publicó durante 21 años (1965-1986), su temática estaba relacionada con temas teológicos y pastorales de índole liberacionista.

⁷⁷ La Sociedad Teológica Mexicana, tuvo un corto periodo de existencia, estuvo activa entre 1969 y 1984; realizaba reuniones de índole académico donde se congregaban teólogos de diversas diócesis y comunidades religiosas con la finalidad de analizar diversos temas relacionados con la evangelización, los métodos histórico-críticos en la exégesis bíblica, el pluralismo, el lenguaje y la historia en la elaboración del discurso teológico.

⁷⁸ Institución que modificó su plan de estudios y suprimió la asistencia de estudiantes de otras congregaciones y órdenes religiosas.

⁷⁹ Instrucción previamente mencionada "Libertatis Nuntius" donde se criticaba el proceder de la Teología de la Liberación.

⁸⁰ También conocida como "Libertatis Conscientia: Sobre la libertad cristiana y liberación", en esta instrucción, se nos indican los principales aspectos teóricos y prácticos acerca de la libertad y la liberación, conceptos que deben ser entendidos en su justo sentido pues la mala interpretación puede generar desviaciones y por lo tanto ruina para la fe y la vida cristiana.

Chiapas y su autonomía (mayormente reflejado en el Movimiento Zapatista de Liberación Nacional)⁸¹

Podemos destacar a dos importantes figuras dentro de tal suceso: Samuel Ruíz⁸² y Raúl Vera⁸³, los cuales consiguieron encarnar una Teología de la Liberación en el contexto indígena chiapaneco, promoviendo una Iglesia autóctona que expresara la vida nueva del Evangelio en el día a día de los pueblos indígenas y mestizos de Chiapas., gracias a este compromiso, la Teología de la Liberación ha podido diversificarse, al encontrar nuevos ámbitos así como procesos y prácticas culturales e identitarias de los pueblos indígenas, siempre en la búsqueda de caminos que innoven y ayuden al legado de la sabiduría ancestral de estas culturas.

4.4.2.- La Teología de la Liberación en la actualidad mexicana

Cómo hemos podido notar a lo largo del presente capítulo, la Teología de la Liberación en nuestro país no sólo fue algo pasajero,

Actualmente en México puede ser encontrada en la forma de movimientos ciudadanos y a favor de víctimas, un ejemplo de uno de los Movimientos que mayor influencia tiene de la Teología es el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad⁸⁴, la cual promueve la justicia para aquellas víctimas de la guerra contra el narcotráfico que ocurrió durante el mandato del presidente Felipe Calderón Hinojosa⁸⁵, sin embargo no es lo único que hace, al mismo tiempo ha dado a conocer la urgencia

⁸¹

⁸²

⁸³

⁸⁴ Se originó el 9 de septiembre de 2011 con la denominada Caravana por la Paz, la cual se plantea como un espacio colectivo, abierto, plural y diverso donde se concentran diferentes puntos de vista que coinciden en la urgencia por detener la guerra contra el narcotráfico; la cual solo generaba de manera innecesaria víctimas y perturbaba la paz en el país.

⁸⁵ Ex Presidente de la República Mexicana y cuyo sexenio duró de 2006-2012.

de una democracia participativa, visibilizando y criticando el problema tan grande que conllevan los privilegios de los partidos políticos y de quienes los conforman.

El escritor Javier Sicilia⁸⁶ es la figura que ha preponderado dentro del movimiento, es cercano al pensamiento de la Teología de la Liberación (con la cual ha estado relacionado no sólo con el movimiento mencionado, sino también con algunos de aquellos intelectuales y sacerdotes que en su momento colaboraron con el impulso a dicha teología), Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, ha sido ampliamente apoyado por varios integrantes de una Iglesia de modelo profético, así como por algunas figuras como lo es Raúl Vera, el cual estuvo ligado directamente a lo ocurrido en Chiapas (como ya previamente se ha mencionado)

En otro rubro, tenemos al padre Alejandro Solalinde⁸⁷, en el ámbito de la migración, ya que ayuda y apoya a aquellos que han sido extorsionados o que han sufrido abusos por parte de las autoridades migratorias, así como de mafias de tráfico de personas.

Pero no son todos, también tenemos a Raúl Vera, el cual, tras ser trasladado a Coahuila, ha trabajado arduamente para ayudar a los menos favorecidos, un ejemplo perfecto es el apoyo que ha brindado a las familias de las víctimas de los mineros de Pasta de Conchos⁸⁸, Coahuila, que fallecieron debido a la negligencia de las autoridades y las malas condiciones de la mina donde los trabajadores laboraban.

⁸⁶ Javier Sicilia Zardain (México 1956) activista, poeta, ensayista, novelista, traductor y periodista mexicano que, tras la muerte de su hijo en manos del crimen organizado, planificó una gran manifestación que partió el 5 de mayo de 2011 desde Cuernavaca. Morelos y arribó al Zócalo de la Ciudad de México el 8 de mayo del mismo año, con el objetivo de dar fin a la ola de violencia que se había desatado a raíz de la denominada “guerra contra el narcotráfico.”

⁸⁷ Alejandro Solalinde (México, 1945) activista y sacerdote mexicano defensor de los derechos humanos de los migrantes, es coordinador de la Pastoral de Movilidad Humana Pacífico Sur del Episcopado Mexicano, (organización instituida por Paulo VI en 1970 con la finalidad de ocuparse del estudio y la aplicación de la pastoral para “la gente en movimiento”: migrantes, desterrados, refugiados, prófugos etcétera) y director del albergue Hermanos en el Camino que proporciona asistencia humanitaria e integral a los migrantes de América Central y América del Sur.

⁸⁸ Tragedia ocurrida el 19 de febrero del 2006 en Coahuila, Saltillo, México, cuando dentro de una mina se dio una terrible explosión que dejó a más de 60 mineros muertos.

Es por ello que me atrevo a denominar a este tipo de movimientos como una nueva forma de expresión de la teología de la liberación en México, lo cual demuestra la capacidad de evolución, adaptación y principalmente de compromiso con los principios establecidos; que a pesar de los cambios se mantiene firme en su apoyo a aquellos que la justicia no escucha.

4.5.- La doctrina social de la Iglesia Católica

La doctrina social es reconocida como la enseñanza moral que en materia social, política, económica, familiar y cultural lleva a cabo la iglesia. Es decir, el conjunto de enseñanzas impartidas por la iglesia católica acerca de las realidades y de los problemas sociales, económicos, culturales y políticos, que afectan históricamente al hombre y a la comunidad a nivel nacional e internacional.

El fundamento de la antes mencionada doctrina lo encontramos en la ley natural, en la revelación contenida en la sagrada escritura y en la reflexión y praxis teológica y pastoral gracias a estos elementos se puede llegar a un análisis integral de la realidad, lo cual conlleva a un acertado actuar por parte de la iglesia para poder ayudar a solucionar las problemáticas que surjan dentro de la sociedad.

El Papa Juan Pablo II en su encíclica *Solicitudo Rei Socialis*⁸⁹ define a la doctrina social de la siguiente forma:

“La doctrina social es la cuidadosa formulación del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre

⁸⁹ Encíclica promulgada el 30 de diciembre de 1987 por el papa Juan Pablo II con motivo del vigésimo aniversario de la encíclica *Populorum Progressio*; el tema central es la preocupación social de la iglesia respecto al desarrollo auténtico del hombre y de la sociedad y la necesidad de continuar y renovar las acciones de la Iglesia en este sentido.

en la sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y la tradición eclesial.”⁹⁰

4.5.1.- Objetivo de la doctrina social

La antes denominada doctrina social de la iglesia católica; tiene los siguientes objetivos:

- Orientar la reflexión y la conducta de las personas, así como de la comunidad humana a nivel mundial; con la finalidad de construir un orden social justo y fraterno.
- Que los cristianos busquen el bien común.
- Que sean conscientes de sus derechos y deberes.
- Que se sientan responsables del bien de los demás, sobretodo de los más pobres.
- Que sean capaces de vivir todos los ámbitos sociales desde su dimensión cristiana, con un compromiso claro en la promoción de la justicia y la paz.

Con los objetivos previamente mencionados, la iglesia espera que a través de su doctrina social puedan generar un cambio de consciencia que repercuta en el actuar de los seres humanos sean o no creyentes.

Por ello, al hablar de la doctrina social de la iglesia; no podemos olvidar que apela a un humanismo integral y solidario, que a su vez se ve complementado con el respeto a la dignidad, a los derechos humanos y los derechos de todos los pueblos.

⁹⁰ (18/03/2021), *Página del vaticano*, https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_30121987_sollicitudo-rei-socialis.html, *Sollicitudo Rei Socialis*, publicado el 30 de diciembre de 1987.

4.5.2.- Destinatarios de la doctrina social

Al principio, estaba dirigida a los pastores de iglesia y fieles católicos. Sin embargo tras la publicación de la encíclica "*Pacem in 92atól*"⁹¹ ha trascendido a que sean dirigidos a "*todos los hombres de buena voluntad*" es por ello que la doctrina se ha vuelto ecuménica y universal.

4.5.3.- Características de la doctrina social

La doctrina social posee tres importantes rasgos:

- *Es una síntesis teórica:* Con esto nos referimos al conjunto de principios que abarcan todos los aspectos de la realidad humana.
- *Tiene un alcance práctico:* La teoría es importante para marcar el camino de la acción y el compromiso en su relación con la razón y las realidades históricas y sociales.
- *Es moralmente obligatoria:* Se considera que todos los cristianos deben vivirla, transmitirla y actuar según sus principios.

Estas tres características son trascendentales para el entendimiento de la doctrina social, ya que nos permiten dilucidar lo que es importante para su implementación.

4.5.4.- Valores de la doctrina social

⁹¹ Octava encíclica escrita por el Papa Juan XXIII, en ella se habla sobre la paz entre todos los pueblos que ha de fundamentarse en la verdad, la justicia, el amor y la libertad.

La doctrina social cuenta con valores que son los que le dan su esencia.

- 1) Verdad: Aplicada al hombre, al mundo y a Dios desde una comprensión integral que se basa en la revelación, en el magisterio de la iglesia y en los avances humanistas, científicos y técnicos.
- 2) Libertad: Como imagen de Dios el ser humano es libre, libertad que es una viva muestra de la dignidad humana.
- 3) Justicia: Consiste en la exigencia de dar a Dios y al prójimo lo que les corresponde, lo que les es debido. A su vez, la dignidad es un fundamento del respeto que debe tenerse a la dignidad y a los derechos humanos de todas las personas y los pueblos.

4.5.5.- Método de la doctrina social

La enseñanza de la doctrina social en la iglesia, se lleva a cabo a través de un constante ejercicio de estudio y comprensión integral de la realidad; con la finalidad de proporcionar consejos para la vida práctica.

Esta enseñanza, se lleva a cabo a través de tres importantes acciones:

- Ver: La cual consiste en percibir con inteligencia y sensibilidad la realidad para comprenderla.
- Juzgar: Se lleva a cabo de la interpretación de la realidad, de las personas y de los pueblos, dilucidando que es y qué hay de humano, justo, fraterno, o en ciertos casos contrario a la luz del proyecto de Dios sobre el hombre y el mundo.⁹²

⁹² En pocas palabras se refiere a los “signos de los tiempos”, término también utilizado por Ignacio Ellacuría en uno de sus escritos titulado: “Discernir “el signo de los tiempos”, en el cual se refiere al constante análisis de la sociedad que nos rodea y los cambios en la misma que son considerados fruto de la voluntad divina.

- Actuar: Consiste en tomar posición y optar por decisiones que sean coherentes con los valores del reino de Dios.

Dentro de este actuar; se considera que la doctrina social de la iglesia tiene 4 dimensiones esenciales: la dimensión histórica, teórica y práctica, las cuales nos ayudan a identificar los problemas que dentro de la sociedad existen y requieren nuestra atención, ayudando a tomar acciones concretas que logren eliminar las desigualdades, lo cual transformará a la sociedad y consolidará la justicia social, o al menos eso es lo que se espera conseguir.

4.5.6.- Principios de la doctrina social de la iglesia

Los principios en los que está fundamenta la Doctrina Social de la Iglesia se encuentran cimentados en el evangelio, que es donde encontramos los principios éticos permanentes.

Siendo estos los siguientes:

- Dignidad del hombre: La dignidad es inviolable e intrínseca al hombre por ser a imagen de Dios.⁹³
- Defensa de la vida: Consiste en promover la cultura de la vida frente a la cultura de la muerte, para que todos tengan una vida digna.

⁹³ Dentro de la Iglesia Católica, la dignidad es un valor del ser humano por ser creado a imagen y semejanza de Dios.

- Derechos humanos: Son la expresión social de la dignidad humana, desde el momento de su concepción hasta el día de la muerte natural.
- Bien común: Conjunto de condiciones de la vida social que ayudan a hacer posible a las personas, asociaciones y cada una de sus miembros el logro pleno de la propia perfección y desarrollo integral.
- Lucha por la justicia: Es una parte esencial de su misión evangelizadora, al promover la justicia y el desarrollo de las relaciones entre los hombres y entre los pueblos, la paz se convierte en una realidad.
- Destino universal de los bienes: Cada hombre debe tener lo necesario para una vida digna, es un derecho inherente a las personas que se desprende de su dignidad intrínseca.
- Principio de propiedad privada: Se debe incentivar el hecho de que todas las personas puedan disponer de ella, ya que supone un medio para el bienestar personal, es decir una regulación adecuada de la propiedad privada.
- Primacía del trabajo sobre los beneficios del capital: Defender los derechos de los trabajadores, que consisten en: salario justo, descanso, garantías sociales, seguridad social, empleo digno y derecho de asociación sindical.

- Principio de subsidiariedad⁹⁴: En el mundo se denominan algunas sociedades como de orden superior (más desarrolladas), es por ello que este principio establece que dichas sociedades deben tener una actitud de ayuda, apoyo, promoción y servicio hacia los grupos y las comunidades con menor desarrollo sin quitarles su autonomía.
- Eficiencia social: El principio de subsidiariedad nos lleva a la eficiencia social, la cual ayuda a manifestar la dignidad y libertad social en el trabajo y en la vida pública, que finalmente nos llevará al bien común a través de la correcta gestión y distribución de los recursos.
- Principio de solidaridad: La solidaridad es la firme determinación y perseverancia de empeñarse en la búsqueda y promoción del bien común, es decir que las personas se sientan realmente responsables de los demás.
- Opción preferencial por los pobres: La doctrina social de la iglesia está orientada a difundir los derechos de los pobres, promoviendo su defensa para que sean sujetos de su propia historia.

4.5.7.- Los documentos sociales de la iglesia

⁹⁴ Dentro de la Iglesia Católica, este término hace referencia a que todas las decisiones que se tomen, deben ser asumidas procurando la participación del Pueblo de Dios, por lo que podemos considerar a la subsidiariedad en este aspecto como una especie de liderazgo al cual apela la Iglesia para poder ayudar en este caso a los grupos o comunidades con menor desarrollo.

El magisterio de la iglesia se ha pronunciado en diversas ocasiones respecto a la doctrina social a través de sus encíclicas.

Las encíclicas son cartas solemnes que el Papa en turno dirige a todos los obispos y fieles, estos comunicados son escritos en latín y traducidos a diferentes idiomas; dentro de dichas cartas se abordan cuestiones de fe o de costumbres. El origen de estos documentos se da en las epístolas del nuevo testamento y es uno de los documentos más importantes que puede redactar un pontífice.

El motivo principal por el cual se hace referencia a las redacciones de los sumos pontífices a lo largo de los años es porque varias de ellas han sido parte importante no sólo del pensamiento de la Doctrina Social de la Iglesia, sino de la Teología de la Liberación.

- Rerum novarum: (Papa León XIII 1891) Explica la situación de los trabajadores durante la revolución industrial, así como de los derechos y las obligaciones que deberían existir tanto para los patrones como para los obreros.
- Quadragesimo Anno: (Pio XI, 1931) Habla sobre la reconstrucción del orden social, así como de la distribución equitativa de los bienes acorde a las demandas del bien común y la justicia social. Asegura que todas las personas tienen derecho a tener acceso a la propiedad privada.
- Gaudium et spes del Concilio Vaticano II: En este caso hablamos de la única Constitución Pastoral⁹⁵ del Concilio Vaticano II; en ella se hace el reconocimiento de la dignidad humana como base para las decisiones políticas y económicas.

⁹⁵ Máximo documento dentro del catolicismo donde se establecen los principios fundamentales que rigen a la Iglesia Católica y su proceder.

- Popularum Progresio: (Paulo VI, 1967) En la encíclica se habla sobre el desarrollo y como este no sólo debe implicar un crecimiento económico, sino también de tipo social y cultural.
- Octagésima Adveniens: (Paulo VI, 1971) El papa Pablo VI hace un llamado a la acción, abogando al mismo tiempo por la realización de un análisis objetivo de la situación de la sociedad, identificando causas, consecuencias y gestando acciones a favor de la justicia y la paz.
- Evangelii Nuntiandi: (Paulo VI, 1975) Encíclica dirigida a los pastores de la iglesia que se encargan de la evangelización en el mundo moderno, invitándolos a proclamar el evangelio como liberación integral de la opresión y promotora de un orden social justo.
- Laborem Exercens: (Papa Juan Pablo II, 1981) Presenta la situación del trabajo humano desde una visión filosófica y teológica del trabajo, así mismo demanda que la justicia en el lugar de trabajo sea responsabilidad no sólo de la sociedad, sino también de los empleadores y los trabajadores, apoyando a su vez el derecho de los trabajadores a formar asociaciones.
- Solicitudo Rei Socialis: (Juan Pablo II, 1987) En esta encíclica el sumo pontífice muestra el interés social de la iglesia. A su vez analiza la desigualdad social que existe, invita a fomentar el desarrollo de los pueblos más pobres, pero apelando a un desarrollo integral del hombre, dentro del cual entra la espiritualidad. Solicita reformar el

comercio mundial y los sistemas financieros. Por último, promueve la difusión de la enseñanza social de la iglesia⁹⁶.

- Centesimus Annus: (Juan Pablo II, 1991) Los puntos que aborda esta encíclica son de suma importancia para la visión de la Doctrina Social de la Iglesia, siendo estos:
 - Aportaciones por parte de la iglesia a la sociedad en la búsqueda de un orden social justo, fraterno, solidario y pacífico.
 - Tomar al evangelio como el camino de humanización.
 - Libertad abierta a la verdad.
 - La propiedad privada no como derecho absoluto.
 - Economía de mercado basada en el comercio justo.
 - Respeto a los derechos de personas y naciones desde un sistema ético-cultural⁹⁷ integral.

4.5.8.- Los derechos humanos y la doctrina social

La Iglesia Católica fundamenta a los derechos humanos en la naturaleza humana creada por Dios y a su vez en el derecho natural. Por tal motivo, el derecho humano se considera residen en la persona, como sujeto del poder y origen del estado. Es por ello que los derechos del hombre no son concesiones de los estados, sino que son de cada hombre en virtud de su dignidad de persona creada por Dios.

⁹⁶ Cómo ya vimos en el capítulo II y al inicio del III, el papa Juan Pablo II no estaba a favor de la teología de la liberación, sin embargo, al leer sus encíclicas podemos ver como su idea de acción para ayudar a la sociedad no estaba tan alejado de lo que buscaba la teología de la liberación.

⁹⁷ Al hablar de un sistema ético-cultural, en la encíclica se hace referencia a la forma de vida y de mentalidad que hoy día vivimos, la cual está más interesada en los bienes materiales, en el desarrollo económico y que ha dejado de lado lo ético y religioso, motivo que lleva a la sociedad a no tener un desarrollo integral y que por ende evita alcanzar el bien común.

Es consciente la iglesia de la importancia de los derechos humanos, principalmente en los últimos tiempos, sin embargo, considera importante aclarar que la preocupación por la dignidad humana no es reciente, sino que ha sido un proceso histórico de luchas reivindicatorias que han logrado concreciones de tipo: jurídico y constitucional a lo largo de la historia de la humanidad.

Así mismo, la iglesia afirma haber contribuido y trabajado en la concientización respecto a los derechos del hombre; los cuales radican en que el ser humano es a imagen y semejanza de Dios, así como en el ejercicio razonable del derecho natural.

Algunos ejemplos de los derechos humanos que han sido defendidos y promovidos por la Doctrina Social de la Iglesia a lo largo de los siglos son:

- El derecho a la vida.
- El derecho a la libertad religiosa y a la libertad.
- El derecho a la participación en la vida social y política.
- El derecho a la participación económica y a la propiedad privada y comunitaria.
- El derecho de los pueblos a salir de la miseria y de la dependencia.

En este aspecto, cabe resaltar que fueron teólogos, misioneros y evangelizadores quienes en América Latina hicieron una profunda reflexión sobre los derechos humanos desde una perspectiva de la fe, fundamentándolos en principios básicos del evangelio y de las enseñanzas de la iglesia. Así como la defensa de los indígenas frente a los atropellos que padecían por parte de los conquistadores españoles. Es aquí donde personajes como Antonio de Montesinos⁹⁸, Pedro Córdoba⁹⁹ y Bartolomé de las Casas¹⁰⁰ tienen presencia al haber denunciado

⁹⁸ Misionero y fraile español que formó parte de la primera comunidad de dominicos en América, la cual estaba encabezada por el vicario Fray Pedro de Córdoba, este misionero defendió y denunció en contra de los abusos a los indígenas por parte de los colonizadores españoles en la isla llamada La Española.

⁹⁹ Misionero y fraile dominico pionero de la evangelización en América y personaje que encabezó a la primera comunidad de dominicos en América, a pesar de ser conocido como el primer inquisidor en América, defendió y denunció los abusos por parte de los colonizadores españoles a los indígenas.

¹⁰⁰ Teólogo, jurista, fraile, sacerdote y obispo dominico reconocido como un historiador y reformador social, el cual se convirtió al catolicismo según se dice por la influencia de Antonio de Montesinos, al igual que los

públicamente ante el Rey de España las injusticias cometidas contra los indígenas; obteniendo como resultado la promulgación de “los derechos de los indios”¹⁰¹.

Gracias a la reafirmación constante por parte de la Iglesia quien desde la labor evangelizadora y humanizadora, así como con la educación, promoción y defensa de la dignidad y los derechos de todas las personas y los pueblos poco a poco colabora con la construcción de un nuevo mundo, en el cual cuestiones de: raza, nacionalidad o género no sean un obstáculo.

Tras el compendio de la Doctrina Social de la Iglesia¹⁰² el cual fue encargado por Juan Pablo II la iglesia nos muestra a los derechos humanos como una parte importante y de gran valor en los esfuerzos para responder de forma eficaz a las exigencias imprescindibles de la dignidad humana, considerada como la raíz de estos derechos. Así mismo, nos piden no olvidar que unido al tema de los derechos, se encuentran también los deberes del hombre y la correlativa responsabilidad que esto conlleva.

Finalmente, la Iglesia se muestra afable ante el tema de los derechos humanos, proclamando como parte de su misión la defensa y promoción de los mismos, así como de la dignidad de la persona. La Doctrina Social de la Iglesia nos enseña que los derechos son universales y complementarios, por lo cual deben ser aceptados en su totalidad, no puede dejarse de lado ninguno, ya que forman parte de una unidad. Aclarando como parte final de este apartado que las ideologías son las que separan unos derechos de

dos misioneros previamente mencionados, promovió la defensa de los indígenas ante las injusticias perpetradas por los colonizadores españoles.

¹⁰¹ Originalmente denominadas: “Leyes y ordenanzas nuevamente hechas por su majestad para la gobernación de las indias y buen tratamiento y conservación de los indios” fue un conjunto de leyes promulgado en 1542 con las cuales se pretendía mejorar las condiciones de vida de los indígenas de la América española, lo cual se llevó a cabo a través de la revisión del sistema de la encomienda, así como brindando una serie de derechos a los indígenas para que pudieran vivir en condiciones mejores.

¹⁰² Compendio Publicado el 2 de abril de 2004 y escrito por Juan Pablo II y aborda temas como la misión de Jesucristo y su doctrina social, la persona humana y derechos humanos, la familia en sociedad, trabajo humano y economía, política y comunidades internacionales, todo ello en torno a la promoción de la paz a través de acciones pastorales y actividades del laicado con la finalidad de construir una civilización de paz y fraternidad.

otros, cuestión que la iglesia no quiere, ya que considera que la razón y la fe¹⁰³ no deben separarlos.

CAPÍTULO V

“EL CATOLICISMO Y LOS DERECHOS HUMANOS”

5.1. Pensamiento latinoamericano de la liberación y teoría crítica del derecho.

¹⁰³ Previamente ya fue mencionado el diálogo entre Jürgen Habermas y Joseph Ratzinger en el texto titulado: “Entre razón y religión. Dialéctica de la secularización” donde el filósofo y el en aquel entonces cardenal llegan a la conclusión de que un concepto no tiene por qué contraponerse al otro, sino complementarse.

Si las teologías y filosofías de la liberación, parten de la necesidad de cuestionar los métodos tanto en lo teórico como en lo práctico de sus respectivas áreas para poder proponer soluciones a las problemáticas sociales de forma correcta, atendiendo a las verdaderas necesidades. Entonces como veremos a continuación, no están tan lejos las teologías y las filosofías de la liberación de la teoría crítica del derecho.

Para empezar ¿qué es la teoría crítica?, bueno, dicha teoría es una corriente contemporánea de filosofía y sociología del derecho, nace a mitad del siglo XX en Europa del este. Sin embargo, a Latinoamérica llegó aproximadamente en los años 70. Ésta teoría establece como punto focal la evaluación reflexiva y la crítica de la sociedad y su cultura, con la finalidad de revelar y oponerse a las estructuras de poder; con la ayuda de la “deconstrucción”¹⁰⁴ término propuesto por Gilles Deleuze¹⁰⁵ y Jacques Derrida¹⁰⁶; a su vez sostiene que los problemas en la sociedad, tienen su origen en las estructuras sociales y los supuestos culturales y no tanto en los individuos, adjudicando la responsabilidad de ser un obstáculo para la *liberación humana* a la *ideología*.¹⁰⁷

¹⁰⁴ La deconstrucción es un enfoque utilizado para comprender la relación entre texto y significado, con la finalidad de evidenciar las fallas, debilidades o contradicciones de una teoría o discurso, su mayor exponente fue Jacques Derrida.

¹⁰⁵ Gilles Deleuze fue un filósofo francés considerado de los más relevantes e influyentes del siglo XX, sus obras estaban enfocadas a la historia de la filosofía, la política, la literatura, el cine y la pintura.

¹⁰⁶ Jacques Derrida fue un filósofo francés, reconocido por desarrollar el análisis semiótico conocido como deconstrucción, se le considera una de las principales figuras asociadas al posestructuralismo y la filosofía posmoderna.

¹⁰⁷ El concepto *ideología* posee diversos significados, sin embargo, para el presente trabajo, tomaremos la definición propuesta por Luis Villoro en su texto: “El concepto de ideología”, en el cual, plantea lo siguiente: “*Ideología es un conjunto de creencias insuficientemente justificadas. Que encubren la realidad, al interpretarla con conceptos que la distorsionan.*”, de igual forma dejar claro que al desear contraponerse a la ideología, no es por el simple hecho de contrarrestar creencias pobremente justificadas, sino a oponerse a la dominación que dichas ideas ejercen sobre la población condicionándolas a una forma específica de actuar y reaccionar a ciertas circunstancias.

Algunos representantes son: Theodor Adorno¹⁰⁸, Walter Benjamin¹⁰⁹, Max Horkheimer¹¹⁰, Herbert Marcuse¹¹¹, Jürgen Habermas¹¹², Oskar Negt¹¹³, Erich Fromm¹¹⁴, entre otros. Algunos de los puntos que estaban considerados dentro de la teoría crítica son:

- Se niega la posibilidad de una total conceptualización de la realidad.
- Rechaza la posibilidad de construir una utopía positiva en tanto no es posible saber qué ocurrirá a futuro.
- Considera que el conocimiento está determinado por mediaciones, dado que la producción teórica no puede darse independientemente de los procesos socio históricos y económicos dentro de los cuales han surgido.}
- La resolución de los problemas en la sociedad solo puede ser encontrados a través de la razón y la praxis, a través de una valoración.

¹⁰⁸ Theodor Adorno (1903-1969) filósofo alemán que se involucró con temas de sociología, comunicología, psicología y musicología. Es considerado uno de los máximos representantes de la teoría crítica de inspiración marxista.

¹⁰⁹ Walter Benjamin (1892-1940) filósofo, crítico, traductor y ensayista alemán cuyo pensamiento tiene elementos del idealismo alemán, del materialismo histórico y el misticismo judío, lo cual le permitió hacer contribuciones influyentes en la teoría estética y el marxismo occidental, al formar parte de la Escuela de Fráncfort sus ideas estaban íntimamente relacionadas con la teoría crítica.

¹¹⁰ Max Horkheimer (1895-1973) filósofo, sociólogo y psicólogo alemán reconocido por su trabajo en la teoría crítica siendo miembro de la Escuela de Fráncfort de investigación social; entre sus obras más destacadas tenemos: *Crítica de la razón instrumental* (1947) donde colaboró con Theodor Adorno y *Dialéctica de la Ilustración* (1947)

¹¹¹ Herbert Marcuse (1898-1979) sociólogo y filósofo germano-estadounidense; principal figura de la primera generación de la Escuela de Fráncfort, una de sus grandes aportaciones fue al pensamiento crítico, específicamente a la teoría crítica, gracias a la perspectiva de liberación individual y social apelando al hombre unidimensional el cual es víctima de su propia impotencia y de la opresión continua de un método de dominación más complicado de lo que Adorno y Horkheimer plantearon, entre sus obras más notables encontramos: *Eros y civilización* (1955) y *El hombre unidimensional* (1964)

¹¹² Jürgen Habermas (1929) filósofo y sociólogo alemán reconocido por su labor en filosofía política, ética y teoría del derecho, también formó parte de la Escuela de Fráncfort, así como uno de los exponentes de la teoría crítica que se desarrolló en el Instituto de Investigación Social.

¹¹³ Oskar Negt (1934) filósofo y sociólogo alemán, su tesis doctoral fue dirigida por Theodor Adorno y fue asistente de Jürgen Habermas sin embargo no coincidía del todo con sus ideas.

¹¹⁴ Erich Fromm (1900-1980) psicoanalista, psicólogo y filósofo de origen alemán, formó parte de las investigaciones de la Escuela de Fráncfort, sin embargo, terminó rompiendo relación con ellos debido a la interpretación heterodoxa que generó de la teoría freudiana y que se intentó sintetizar con los postulados del marxismo.

Es así que surge la corriente de la teoría crítica, la cual, a su vez, dio lugar a la propuesta de una *Teoría crítica del derecho*.

La *teoría crítica del derecho* toma en cuenta los fundamentos básicos de la teoría crítica, haciendo uso de la *deconstrucción* para poder analizar las carencias dentro del derecho, poniendo en tela de juicio su objetividad y estructura. Todo ello, a partir del auto cuestionamiento constante, al que debe estar sometido, para evitar sustituir verdades divinizadas por pseudoparadigmas críticos.

El origen del movimiento de crítica en el derecho se dio al final de la década de 1960, a través de la influencia de lo que ya establecimos como la teoría crítica. Dicho movimiento fue influido por tesis de inspiración neomarxista y de contracultura, cuestionando el sólido pensamiento juspositivista que reinaba en el ámbito académico.

Este proceso dio origen a la búsqueda de una desmitificación de la legalidad dogmática tradicional, introduciendo a su vez análisis sociopolíticos del fenómeno jurídico y planteando su relación con el estado, el poder, las ideologías y las prácticas sociales, así como de la crítica interdisciplinaria. Todo esto, ¿con qué objeto? Bueno, por la necesidad de abrir el derecho y mostrar su realidad y no una simple ilusión.

¿Y en qué se relaciona la teoría crítica del derecho con el pensamiento latinoamericano de la liberación?, debido al tiempo en el que comenzaron a darse este tipo de cuestionamientos, nos lleva a un periodo histórico donde podemos ver que todo lo relativo a la liberación del individuo, el análisis de la realidad y la correcta praxis, son temas de alto interés, no sólo en el área del derecho, sino en el área religiosa (*lo vemos con la Teología de la Liberación y los Concilios Vaticanos*), en el ámbito filosófico (*con el surgimiento de la Filosofía de la Liberación*) y como finalmente hemos visto en el ámbito jurídico (*con la Teoría Crítica del Derecho*)

Todas y cada una de estas corrientes comparten algo entre ellas, no sólo por estar en el mismo periodo histórico, o por encontrarse en el mismo trayecto para la develación de la realidad en la que existían, sino por buscar lo mismo: la *liberación del individuo*. De igual forma, como elementos de la sociedad, al adquirir esta forma de pensamiento, dan lugar a la consideración de la influencia de cada una de esas esferas en su propia área, después de todo, lo religioso, filosófico y jurídico, es parte importante de la sociedad y de los individuos que en ella se encuentran, por lo que no pueden aislarse los unos de los otros y esperar poder solucionar los problemas que surjan sólo tomando en cuenta una parte de todo el conjunto.

5.1.1. Concepción de los derechos humanos en México.

Podría llegar a parecer que la relación entre México y los derechos humanos es relativamente nueva, sin embargo, no podríamos estar más equivocados. En nuestro país los derechos humanos han estado presentes desde mucho tiempo atrás.

Históricamente hablando, podemos establecer a Fray Bartolomé de las Casas como el primer defensor de los derechos humanos en lo que actualmente conocemos como México. Siendo él quien defendió los derechos de los “naturales” de los abusos de los colonizadores, a raíz de esto surgen las Leyes de Indias¹¹⁵ que estaban orientadas a protegerlos por medio de las encomiendas, años después de la conclusión del movimiento independentista, en el año de 1847 en San Luis Potosí se funda la Procuraduría de los Pobres¹¹⁶); en 1857 se instauró en la Constitución

¹¹⁵ Leyes de Indias: Recopilación de índole legal que fue proclamada por el rey Carlos II de España en 1680, y que comprende un conjunto de leyes que pretendían regular la vida social, política y económica de los territorios americanos pertenecientes a la Monarquía Hispánica; la importancia de estas leyes radica en los derechos otorgados a los indígenas.

¹¹⁶ Institución que defendía a las personas desvalidas o de bajos recursos, dándoles la posibilidad de generar denuncias ante las autoridades pertinentes solicitando la pronta reparación del daño.

una sección llamada *De los Derechos del Hombre*¹¹⁷, de igual forma, se integró el recurso de protección conocido como Juicio de Amparo y que ha prevalecido hasta nuestros días.

En 1917 dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establece como Título Primero la sección que llevaba por título: *De las Garantías Individuales* y donde se contemplaban 38 artículos y la obligatoriedad del derecho a la libertad, la educación y la igualdad, entre otras.

Es en 1989, cuando la Secretaría de Gobernación funda la Dirección General de Derechos Humanos¹¹⁸; pero en 1991 por decreto Presidencial se crea de manera formal la Comisión Nacional de Derechos Humanos¹¹⁹, siendo un organismo desconcentrado¹²⁰ de la Secretaría de Gobernación y adoptando la figura del: “*Ombudsman*”¹²¹ cuya personalidad jurídica y patrimonio propios, le serán otorgados hasta 1992, derivando en el Sistema Nacional No Jurisdiccional de Protección de los Derechos Humanos¹²²; y logrando finalmente constituirse como institución oficial a cargo de la defensa y promoción de tales derechos a nivel

¹¹⁷ Término que antes de la Constitución de 1857 ya era conocido gracias al texto de Nicola Sapadaliere sobre los derechos del hombre, así como por la Constitución estadounidense y su Carta de Derechos (Bill of Rights) y fue retomado por la preocupación de los mexicanos de la época ante la situación de injusticia, desigualdad e incertidumbre que se vivía en aquel momento.

¹¹⁸ Área de la Presidencia de la SCJN que se encarga de promover la difusión, respecto y garantía de los derechos humanos en las funciones jurisdiccionales y administrativas del Poder Judicial de la Federación; se fundó el 13 de febrero de 1989 dentro de la Secretaría de Gobernación.

¹¹⁹ Mediante Decreto presidencial, el 6 de junio de 1990 nace la Comisión Nacional de Derechos Humanos, constituida como un Organismo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación; con el objetivo de proteger, observar, promover, estudiar y divulgar los derechos humanos previstos por el ordenamiento jurídico mexicano.

¹²⁰ Ente público con la responsabilidad de aplicar una regulación en particular.

¹²¹ Ombudsman (Defensor del pueblo, de los Habitantes, Procurador o Comisionado de Derechos Humanos) es la institución encargada de proteger a las personas contra abusos o actos arbitrarios de la administración pública que puedan llegar a afectar sus derechos y garantías individuales.

¹²² Creado mediante reforma a la Carta Magna el 28 de enero de 1992 en la cual se agregó el apartado B al artículo 102, estableciendo el mandato de crear el sistema no-jurisdiccional de defensa y protección de los derechos humanos y cuya labor es la difusión, enseñanza, divulgación y protección de los derechos humanos en todo el país, otorgando orientación y protección en los casos en que se presuma existe una violación de los mismos; está integrado por 33 instituciones: 31 correspondientes a los estados de la Federación. (González Pérez, L. R, (2011), El sistema no-jurisdiccional de protección de los derechos humanos en México, *Revista IUS*, vol 5, no. 28)

nacional, destacando entre sus funciones el recibimiento de quejas sobre violación a los derechos humanos.

En el año 2011, se llevaron a cabo varias reformas a la Constitución mexicana, una de las cuales consistió en sustituir el término “*De las garantías individuales*” por “*De los Derechos Humanos y sus Garantías*” homologando de esta forma lo establecido en los tratados internacionales a los que pertenece el país, con la finalidad de dar mayor peso a los derechos humanos y promover su correcta defensa y promoción.

5.1.2. Los derechos humanos en México actualmente.

A raíz de la reforma de 2011, donde en nuestro artículo 1º. Se establece la *obligación de todas las autoridades de “promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos... En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley”*, representó un avance significativo en la materia.

Sin embargo, en la práctica no se vieron resultados; en 2017 (véase tabla 2) la Comisión Nacional de los Derechos Humanos registró un aproximado de 23,503 quejas, sin contar las que también se reportaron en las Comisiones Estatales¹²³, siendo agravada esta noticia por las cifras publicadas por el INEGI¹²⁴ donde señala que los delitos no denunciados en el país oscilan alrededor del 93%¹²⁵, lo cual llevó a Amnistía Internacional en base a su informe 2016/17 a afirmar que en materia de derechos humanos, México presentaba una de sus peores crisis.

¹²³ Son organismos públicos autónomos que protegen, defienden, estudian, promocionan y difunden los derechos humanos en cada uno de los estados que conforman el país.

¹²⁴ INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, es uno de los órganos constitucionales autónomos de México.

¹²⁵ Dato que muestra los delitos no denunciados o denunciados que no derivaron en carpeta de investigación tomado de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021.

PERSONAS AGRAVIADAS EN LOS EXPEDIENTES DE QUEJA REGISTRADOS

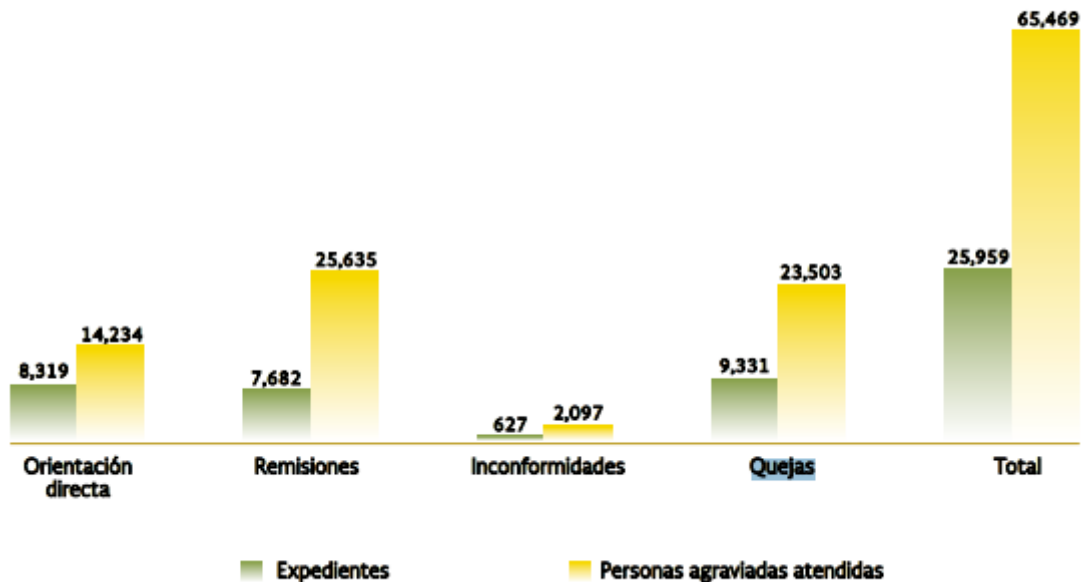


Tabla 2. Muestra la cantidad de quejas registradas por la CNDH en 2017 tomado de su informe de actividades correspondiente del 1ero de enero al 31 de diciembre de 2017. (no se tienen datos más actualizados al respecto)

Por si fuera poco, las violaciones cometidas a los derechos humanos se estaban volviendo frecuentes, algunas de estas violaciones se daban en materia de: tortura, seguridad ciudadana, acceso a la justicia, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, entre otras; esta situación nos llevó a ocupar la cuarta posición del Índice Global de Impunidad en 2017 con 69.21 puntos¹²⁶. (Le Clercq, Rodríguez, 2017, p.9)

Fue obvio que, a pesar de las reformas, los derechos humanos no estaban siendo respetados y salvaguardados como era esperado, sino todo lo contrario, a pesar de contar con una legislación que apoyaba su defensa y promoción, en la práctica nos encontramos con un país hundido en la violencia, sobrepasado por la corrupción y la impunidad.

¹²⁶ Le Clercq, Ortega, J.A, Rodríguez, Sánchez, Lara, G. (2017) *Dimensiones de la Impunidad Global, Índice Global de Impunidad*, Universidad de las Américas, pp.9.

Actualmente los derechos humanos en el contexto mexicano solo pueden ser considerados parte de un discurso, que no ha pasado a la acción. Debido a esta situación y la falta de respuesta por parte del gobierno, hemos visto como con el pasar de los años cada vez más organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro y asociaciones civiles de la misma índole, son formadas por los ciudadanos y las ciudadanas víctimas de estas violaciones, las cuales con el apoyo no solo de la sociedad civil, sino incluso en ocasiones de organizaciones de índole religiosa, buscan justicia para ellos y una verdadera protección de los derechos humanos en la sociedad.

5.1.2.1. Violaciones a derechos humanos en México.

Como ya hemos mencionado, la reforma del 2011 en materia de derechos humanos dentro de nuestra Constitución, ha representado un avance, sin embargo, un avance en sentido teórico en la defensa y promoción de los derechos humanos. Mas no podemos considerar que sólo con el apartado teórico podamos tener avances significativos que se vean reflejados en la realidad.

Desgraciadamente nuestro país ha venido cargando con una ola de violencia que se agravó aún más a partir de la guerra contra el narcotráfico¹²⁷ que se llevó a cabo en el 2006, el despliegue de militares a lo largo y ancho del país, no sólo no sirvió para detener las actividades del crimen organizado, sino que dio inicio a una etapa de violencia nunca antes vista en el país, la tortura, las desapariciones forzadas, los tiroteos, las ejecuciones, entre otras violaciones a los derechos humanos fueron parte de las noticias diarias aquellos años.

¹²⁷ Conflicto armado interno en los Estados Unidos Mexicanos librado por el Estado mexicano en contra de los cárteles que tienen el control de diversas actividades ilegales, principalmente relacionadas con el narcotráfico, el inicio oficial fue el 11 de diciembre de 2006 con el operativo contra el crimen organizado llevado a cabo en el estado de Michoacán, si bien se atribuye el inicio del conflicto al Pdte. Felipe Calderón Hinojosa, no podemos considerar dicha guerra haya terminado con su salida de la presidencia, ya que a la fecha se siguen dando conflictos entre el Estado y estos grupos armados.

La violencia en el país, reflejada en las desapariciones y trata de personas, de quienes las principales víctimas eran migrantes por su estado de indefensión dentro de nuestro territorio; incrementó el descontento de la población, la cual exigía justicia. Sin embargo, las autoridades encargadas de la seguridad, o no podían o no querían dar solución a cada uno de los casos que lo requerían. Esto provocó que personas de todo el país se organizarán y dieran inicio a una lucha constante contra el gobierno en su búsqueda de respuestas. Tristemente, la desgarradora realidad de nuestro país, y la falta de respuesta por parte del gobierno hizo que las exigencias de la ciudadanía fueran cada vez menores haciendo que pasaran de querer a sus familiares de vuelta sanos y salvos a por lo menos saber qué había sido de ellos o poder recuperar sus restos.

Poco a poco diversos estados y poblados de todo el país fueron testigos de la violencia provocada no sólo por el crimen organizado, sino en varias ocasiones incluso por las fuerzas armadas que se suponía debían protegerles. En este contexto y tras el cambio de sexenio (del sexenio de Felipe Calderón al de Enrique Peña Nieto), la esperanza de la población recaía en una nueva administración y por lo tanto un posible cambio a esta situación. Desgraciadamente poco duró este débil optimismo, ya que en el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto, las desapariciones no amainaron, ni la violencia por parte de los cárteles de la droga que seguían disputándose territorio.

La falta de interés y medidas por parte del gobierno en todos sus niveles, hicieron que la población redoblara esfuerzos, cada vez un mayor número de asociaciones civiles sin fines de lucro y organizaciones no gubernamentales se conformaban con el afán de apoyar a los ciudadanos y no ciudadanos (en el caso de los migrantes) que sufrían por la violencia y el nivel de injusticia e impunidad que seguía mermando al país.

Varios fueron los casos que se conocieron en aquel sexenio, sin embargo uno de los que más impactaron fue la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de

Ayotzinapa ocurrido en septiembre de 2014¹²⁸, la investigación no fue la idónea, se encontraron diversas incongruencias en la misma por parte de observadores externos, los padres de los estudiantes exigieron justicia, pero el gobierno se limitó a dar una denominada “verdad histórica” que deslindaba de toda responsabilidad al estado, mientras cedía la culpa al crimen organizado y a los propios estudiantes por lo ocurrido. A la fecha desconocemos la realidad de lo sucedido el 26 de septiembre de aquel año, se pretende esclarecer todo en el sexenio actual (sexenio del Pdte. Andrés Manuel López Obrador), sin embargo, la respuesta es lenta.

Como ya dijimos, no sólo la desaparición de ciudadanos mexicanos ha sido uno de los casos relevantes dentro de esta ola de violencia que se ha vivido en el país, sino la de migrantes, mujeres e incluso niños. Los cuales suelen ser tomados de sus hogares con fines de lucro ilícito. Situación que tampoco ha sido investigada como debería ni en sexenios anteriores, ni en los actuales.

La violencia que acontece aún a la fecha en nuestro país, genera que la credibilidad de los derechos humanos sea cada vez menor y llegaría a niveles críticos si no fuera por las organizaciones que previamente hemos mencionado, las cuales tratan de brindar apoyo no sólo a las familias de los afectados o a las víctimas, sino que en medio de su labor se encuentra la promoción de los derechos humanos, su correcta defensa y su insistencia en la clarificación de cada uno de los casos que llegan no sólo a las comisiones de derechos humanos, sino a los juzgados.

Han sido varios los casos donde vemos que gracias a los propios familiares de las víctimas se han logrado recopilar las evidencias suficientes para poder esclarecer algunos casos, su insistencia y afán por la verdad y la justicia han ayudado no sólo

¹²⁸ La noche del 26 de septiembre de 2014, 43 estudiantes de la Escuela Rural de Ayotzinapa ubicada en el estado de Guerrero; fueron arrestados por policías municipales y eventualmente desaparecidos cuando se preparaban para asistir a una manifestación en la Ciudad de México para conmemorar la masacre de estudiantes ocurrida el 2 de octubre de 1968 (Amnistía Internacional, 2022, <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2022/08/mexico-avances-en-la-investigacion-sobre-la-desaparicion-de-los-43-estudiantes-de-ayotzinapa-renueva-esperanza-de-verdad-y-justicia/#:~:text=Los%2043%20estudiantes%20de%20la,conmemorar%20la%20masacre%20de%20estudiant es>)

a sus familias, sino que han servido como precedente para otros casos, a los cuales han tratado de apoyar de la misma forma. La sociedad cada vez se organiza mejor, hemos pasado de esperar a que el estado de respuestas, a generar nuestros propios medios de solución.

Si bien actualmente no podemos decir que la situación se ha tranquilizado, no debemos perder de vista todos los posibles cambios que pueden llegar a darse con el pasar del tiempo en materia no sólo de derechos humanos gracias al compromiso e interés de sus ciudadanos con la justicia y el bienestar social sino dentro del ámbito jurídico en general. El cambio es inevitable para el derecho, si quiere prevalecer, y para ello deberá analizar mejor su realidad no sólo jurídica, sino también social para generar soluciones acordes con estos cambios.

5.2. El catolicismo en México.

Los cambios en nuestro país en materia de derechos humanos, son principalmente gracias a los movimientos sociales y de pensamiento que se han ido llevando a cabo desde hace unos años, sin embargo, es importante aclarar que aquí nos enfocaremos a uno de los ámbitos dentro del país que nos corresponde dentro del presente trabajo: la religión.

Al inicio se estableció de manera muy superficial el papel de la religión dentro de nuestro país, por lo que es necesario verificar o inclusive aclarar algunos puntos para poder comprender mejor a dónde desea llegar la investigación que aquí se presenta; nos apoyaremos de un texto realizado por Enrique Luengo González¹²⁹, dentro del mismo podemos encontrar algunos puntos importantes para el estudio de la religión (específicamente el catolicismo) dentro de nuestro país.

¹²⁹ Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Iberoamericana, campus Ciudad de México. Maestro y licenciado en Sociología por la misma institución.

El autor parte de un breve recorrido socio-histórico, iniciando con la época prehispánica, momento de nuestra historia en la cual se contaba ya con una religión, sin embargo, se trataba de una religión de visión politeísta, contaba con sus propios ritos y creencias particulares, así como una perspectiva del mundo más apegada a la naturaleza.

Después de la conquista vemos un cambio relativamente radical dentro de las creencias de los indígenas que habitaban estas tierras; con la llegada de los españoles, vemos un intento de continuidad simbólica del imaginario religioso anterior; es decir, los religiosos católicos que en ese entonces llegaron, al notar que podía ser algo complicado instruir a los indígenas en un nuevo tipo de pensamiento religioso, optaron por ciertas técnicas de evangelización que les ayudaran a acercarlos a la visión monoteísta que ellos querían compartir.

A raíz de esto, vemos el surgimiento de varias costumbres, así como tradiciones de las cuales hoy día aún tenemos cierto conocimiento y podemos ver permeadas a través de los años. Sin embargo, esto no fue todo, el catolicismo ha formado parte de la historia de nuestro país en más de una forma, no sólo como partícipe de su conformación, sino también como testigo de varios de los cambios que se han dado dentro de la sociedad mexicana.

Podemos distinguir al catolicismo como una fuerza de unidad e integración dentro de la nación; fuerza que hemos visto manifestada en algunos de los momentos más críticos de la configuración nacional tal como es en el caso de la Independencia, la lucha entre conservadores y liberales, las invasiones a nuestro territorio, la Revolución o la misma guerra cristera (Luengo Enrique, 2000, p. 36); gracias a esto es posible hablar de un trasfondo de índole cristiana de la cultura en México.

Enrique Luengo, hace referencia a dos puntos que considero importantes, él habla de una dualidad en México, y nos invita a considerar el proceso creciente de la desigualdad como un medio necesario para comprender las transformaciones de índole religioso en nuestro país.

Con ello se refiere al crecimiento económico que, en lugar de ayudar a generar un ámbito de igualdad e integración, ha logrado lo contrario; por ello, denomina a México como una sociedad dual y dependiente, propuesta que relaciona con la situación religiosa de la siguiente forma:

“Este fenómeno de dualización está presente en nuestra dinámica religiosa. Por un lado, el proceso de industrialización y modernización, como veremos más adelante, acompaña a un proceso de creciente secularización, que restringe lo religioso a la libertad individual y a la privatización de las conciencias; y, por el otro, la creciente marginación de las mayorías conduce al surgimiento de nuevas expresiones religiosas ofreciéndoles nuevas respuestas simbólicas para racionalizar el estado de carencia y sufrimiento al que están sometidas.”(Luengo Enrique, 2000, p. 38)

Como podemos ver, la secularización es un tema recurrente dentro de la época moderna, así como la laicidad, dos rubros que son interesantes por intentar deslindar a lo religioso de su relación con lo político e incluso con lo jurídico. En pleno 2019 podemos ver que varias de las discusiones más encarnizadas dentro de lo político y lo jurídico, son apelando a cuestiones de tipo religioso, o valores que pueden verse fácilmente vinculados con el catolicismo.

Un ejemplo es el caso del aborto tema que aún no ha logrado llegar a un consenso por parte de los que se encuentran a favor y aquellos en contra, pero que logró implementarse en nuestra legislación en la búsqueda de una mejoría en la salud pública y por lo tanto de bienestar para la sociedad, este hecho marcó un precedente para los cambios político-jurídicos que se fueron dando con el pasar del tiempo y que, si bien a algunos no les parecen correctos, atienden a las necesidades de una sociedad que ha cambiado con inesperada rapidez.

Este punto, es algo que lo religioso puede llegar a pasar por alto, al estar aferrados a un dogma, pueden perder de vista el irrefrenable cambio al que la sociedad siempre se encontrará sometido. Sin embargo, no podemos olvidar que a pesar del avance de la sociedad dentro de diversos rubros, hay un punto que

no se altera dentro de nosotros como seres humanos y eso es: *la necesidad de respuestas*.

Sentimientos como la incertidumbre o la indefensión forman parte de nosotros como seres humanos y en consecuencia tenemos la necesidad de encausar nuestra vida de algún modo específico, con la finalidad de sobreponernos a la duda respecto a: ¿qué somos?, ¿a dónde vamos? Y ¿de dónde venimos?, todas esas preguntas llegan a tener respuestas en el ámbito religioso, motivo por el cual, es un área que no puede desaparecer, sino más bien cambiar o adaptarse a los tiempos que corren.

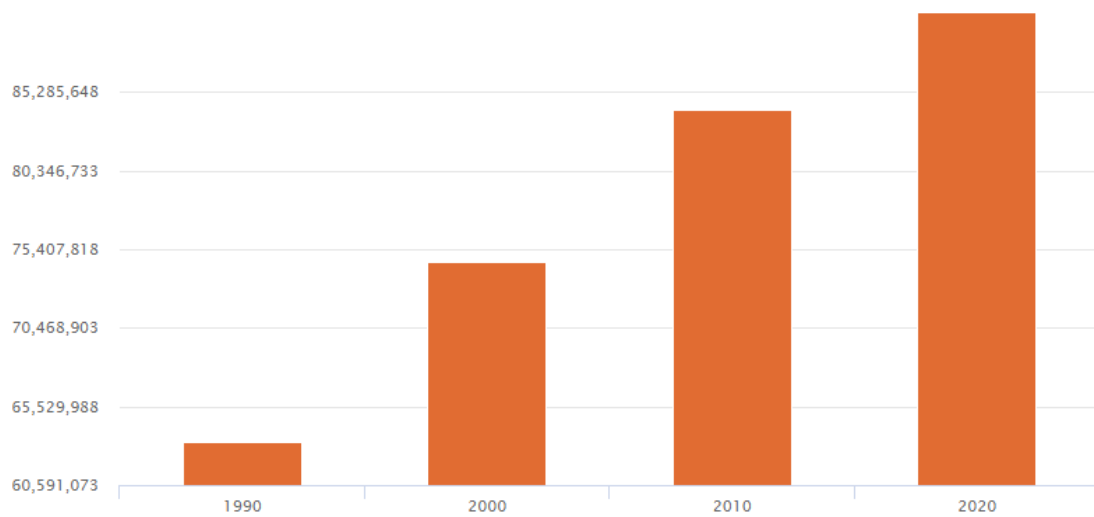
Retomando al autor del texto que actualmente nos atañe, él indica 6 tendencias que ha logrado distinguir dentro de nuestro país y que atañen directamente al catolicismo y su presencia dentro de la sociedad mexicana.

- a) Primera tendencia: el declive del catolicismo:** En este primer apartado, el autor señala de forma acertada la disminución de sus creyentes, pasando (en el momento de haber sido escrito el libro) de un 96.2% en 1970, hasta una población de 89.69% en 1990, en 2010, se ha estipulado que se contaban con un total de 89.3% de católicos¹³⁰ (tabla 2 y 3), si bien la disminución no ha sido drástica, si es notoria. Aunado a esto, encontramos una disminución en la participación de los ritos de índole religiosa, así como un desapego por ciertas ideas o prácticas de tipo moral como lo son: el comportamiento sexual, la anticoncepción, el aborto, entre otros.

¹³⁰ En el último censo de 2020 estos datos cambiaron, siendo un porcentaje de 77.7% de católicos a nivel nacional; datos expuestos por el INEGI a través de su portal: https://www.inegi.org.mx/temas/religion/#Informacion_general

Población de 5 años y más católica

90,224,559 Personas
2020



Fuente:

[Censos y Censos de Población y Vivienda](#)

Tabla 2.- Nos muestra la cantidad de personas actualmente que son creyentes del catolicismo.

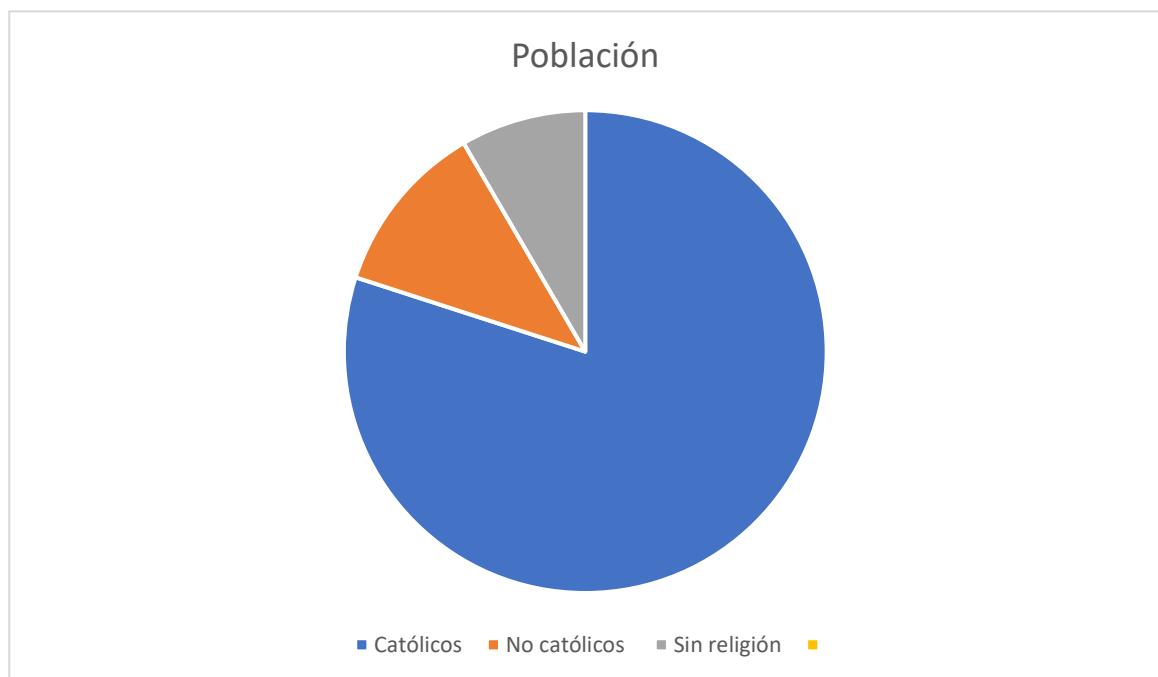


Tabla 3. Muestra el porcentaje de cada uno de los rubros censados en 2020 (católicos con un 77.7%, no católicos (principalmente pertenecientes a iglesias protestantes y evangélicas) y personas sin religión con un 8.1%)

A raíz de esto, la misma iglesia, se ha visto abrumada por la indiferencia y la flexibilización de su sistema de creencias, de modo que vemos surgir un término acuñado por José María Mardones¹³¹ que denomina proceso de “desinstitucionalización” (Mardones José, 1996), lo cual significa un alejamiento en distintos grados de la Iglesia por parte de sus miembros.

A pesar de ello, la iglesia católica intenta mantenerse gracias a diversos elementos con los cuales considera puede contrarrestar su tendencia negativa, como:

- *La arraigada cosmovisión religiosa de nuestra población (todo ello producto de nuestra historia y cultura)*
- *La diversidad de las instituciones sociales, asistenciales, educativas, recreativas, etcétera.*
- *La confianza que aún posee la iglesia entre la población*
- *La presencia del catolicismo en las prácticas del bautismo y matrimonio.*
- *Por último y no menos importante tenemos la influencia sociopolítica de la iglesia y las creencias religiosas en el comportamiento colectivo.*

Como podemos ver el catolicismo tiene varios recursos para mantenerse a flote dentro del país y entre los creyentes, sin embargo, la entrada de la modernidad ha sido un duro golpe para ella, tal como ya lo hemos discutido en temas anteriores, pero, aun así, creo que podemos considerar que se encuentra lejos de desaparecer del todo del ámbito social mexicano.

¹³¹ José María Mardones Martínez (1986-2006) fue un investigador en el Instituto de Filosofía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en las áreas de filosofía política y religión; entre sus textos mas importantes encontramos: *En el umbral del mañana*, *Evangelizar, esa es la cuestión* y *La transformación de la religión*.

b) Segunda tendencia: la estrategia de reestructuración de la iglesia

católica: La situación del catolicismo no sólo en nuestro país, sino a lo largo y ancho del mundo, es una consecuencia directa de los excesos pastorales diagnosticados tiempo atrás, así como las teologías superficiales, la insubordinación de amplios sectores de la iglesia a la autoridad eclesial, así como a la identificación de los compromisos sociales con el marxismo.

Debido a esto, se ha intentado reforzar la autoridad de la jerarquía eclesiástica, con un marcado rechazo hacia todo tipo de intento por reformular diversos aspectos morales como es el caso de la natalidad, la homosexualidad, el rigor en la formación sacerdotal, etcétera. Otro de los motivos que acompañan el decaimiento del catolicismo, está involucrado con la presencia de otras opciones religiosas (evangélicos, pentecostales y algunos nuevos movimientos religiosos).

La respuesta de la iglesia a este conjunto de situaciones inició durante el papado de Juan Pablo II con una estrategia de reestructuración que tuvo dos efectos importantes al interior de la Iglesia Católica:

- Mitigó la presencia de ciertas tendencias como la llamada iglesia popular o progresista, al igual que a todos aquellos simpatizantes de la Teología de la Liberación.
- Favoreció otras tendencias como la ortodoxia vaticana, impulsando a su vez ciertas visiones integristas.

Es por ello, que en países como lo son México o en América Latina en general, donde podemos presenciar una desigualdad socioeconómica realmente preocupante la iglesia católica optó por no involucrarse con la misma fuerza que antes, ya no se promovía con la misma fuerza la visión de una sociedad más justa, gracias a que la opción preferencial por

los pobres que propone la Teología de la Liberación, se considera de poca ayuda para la situación actual de la iglesia.

El Vaticano, ha relegado a “mejores tiempos” el propósito del Concilio Vaticano II y en su lugar está tomando las decisiones necesarias para poder formar parte de las filas de los grupos de élite dentro de la sociedad, con el objetivo de obtener la influencia necesaria que le permita imponerse desde las altas esferas en un futuro.

- c) Tercera tendencia: el estancamiento del protestantismo:** Es sabido que aquellos feligreses que han decidido abandonar al catolicismo, no se adhieren a iglesias protestantes de tipo histórico, sino a otras opciones religiosas, debido a que las sociedades protestantes tienden a restringir a ciertas minorías liberales.

Es evidente que la hegemonía católica en México, junto con otros factores impidieron durante muchos años el avance del protestantismo. Los movimientos de esta índole como son los luteranos, presbiterianos, anglicanos, bautistas o metodistas, han tenido una presencia marginal en el país, mientras que, por otro lado, los movimientos evangélicos y pentecostales han mantenido un crecimiento sorprendente desde la década de los setenta.

Una prueba, la vemos en el último censo llevado a cabo en 2020, en el cual podemos distinguir como un 8.1% de la población pertenece a estos grupos religiosos, aunque no queda claro que porcentaje de dicha porción, pertenece a los evangélicos y pentecostales y que proporción a los movimientos protestantes de tipo histórico (luteranos, presbiterianos etc...

- d) Cuarta tendencia: el aumento de la diversificación religiosa:** Como ya hemos mencionado en apartados anteriores, la eliminación religiosa no

parece una opción viable, debido a que el ser humano siempre necesita respuestas a ciertas inquietudes de índole espiritual; por lo que la situación del catolicismo en este momento, ha dado la oportunidad a otras ofertas religiosas de visiones que simpatizan con los movimientos de tipo evangélico y pentecostal, así como nuevos movimientos religioso-espirituales de estructuración flexible (un ejemplo sería el budismo).

Esto significa que a nivel religioso estamos viviendo un resurgimiento de dos procesos sociales:

- *El crecimiento exponencial de un nuevo universo religioso entre las poblaciones indígenas, rurales y marginadas en los barrios de las grandes ciudades que responden ante las amenazas de desarticulación del tejido social.*
- *La creciente tendencia a una religión que se limita a lo individual, a las necesidades espirituales y morales de los sectores medios y altos de la sociedad, que recibe los beneficios de la modernización del país. Hace énfasis en lo individual y lo íntimo, no privilegiando la manifestación de sus creencias y prácticas en asuntos de orden social o colectivo. (Luengo Enrique, 2000, p. 45)*

No debemos olvidar que la indiferencia religiosa es un rasgo distintivo de la modernidad y que la misma es un factor importante en este declive dentro del catolicismo.

e) Quinta tendencia: el explosivo incremento del pentecostalismo:

Debido a la relevancia y rápido crecimiento que los movimientos religiosos de tipo pentecostal han tenido dentro del país, se considera importante señalar sus orígenes, así como sus características. Este tipo de

movimientos, vieron su historia dentro del país desarrollada a través de tres etapas:

- 1) *“Primera fase: entre 1910 y 1940, etapa en la que se da el surgimiento de pequeños grupos pentecostales, que poco a poco se separan de algunas iglesias protestantes históricas.*
- 2) *Segunda fase: a partir de 1950, estos movimientos religiosos poco estructurados, encontraron un terreno fértil para su crecimiento entre aquellos migrantes recién llegados a los cinturones de miseria de las grandes ciudades, así como dentro de las localidades indígenas rurales.*
- 3) *Tercera fase: 1980, a partir de esta década distinguimos un acelerado crecimiento, por parte de sociedades pentecostales nuevas que emplean sofisticadas técnicas de comunicación audiovisual en los conglomerados urbanos.” (Luengo Enrique, 2000, p. 46)*

Una vez conociendo como fue la llegada y desarrollo de dicho grupo religioso, caben destacar algunas de sus características principales:

- ***Las prácticas religiosas no recurren a las mediaciones tradicionales del catolicismo*** (la Virgen María, los santos y tanto las imágenes como símbolos religiosos no forman parte de su fe)
- ***El papel del líder carismático e independiente es crucial*** (sus líderes religiosos forman parte de su misma comunidad)
- ***Su mensaje es teológicamente ecléctico y poco elaborado*** (están sustentados en la tradición oral y no están sistematizados)
- ***Los movimientos pentecostales se localizan en regiones rurales y urbanas de marcada desintegración social, de pérdida de***

valores y con graves carencias económicas (Se le puede considerar una religión que busca la aceptación de los grupos marginados)

- **La forma de asociación religiosa que promueve el pentecostalismo es de tipo sectario** (son movimientos de conversión de creyentes, que a su vez ofrecen respuestas inmediatas de salud y un futuro lleno de esperanza)
- **Dentro de estos movimientos religiosos predominan las prácticas neo-patrimoniales**
- **La raíz milenarista del pentecostalismo facilita la afinidad con el chamanismo, las prácticas taumatúrgicas y el hablar en lenguas extrañas** (hecho que los ayuda a llegar con mayor facilidad a las comunidades étnicas debido a como se asemejan las cosmovisiones)
- **Los movimientos pentecostales son una manera de reafirmar y modernizar la identidad étnica o de buscar la reconstrucción comunitaria**
- **La moral que se desprende de estos movimientos es rigorista hacia ciertos hábitos y costumbres populares** (el consumo de alcohol, tabaco, así como otro tipo de conductas están prohibidos) (Luengo Enrique, 2000, pp. 47-48)

Los movimientos pentecostales y evangélicos, se muestran como un movimiento contrario a la privatización de la consciencia. Es evidente como la presencia del pentecostalismo llega al ámbito político, lo cual deja de manifiesto la fuerza del movimiento mismo. Un ejemplo actual, podemos verlo en las constantes reuniones por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador con el líder evangélico Arturo Farela¹³².

¹³² Arturo Farela Gutiérrez (1953-) es un pastor cristiano mexicano que se destaca como presidente de la Confraternidad Nacional de Iglesias Cristianas Evangélicas y como activista social.

f) Sexta tendencia: hacia una religión privada, centrada en el desarrollo y bienestar del individuo: El alejamiento de la Iglesia Católica y de los protestantismos históricos, conduce a la feligresía a asumir posturas flexibles y con distinto grado de aceptación de sus cuerpos doctrinales (*Luengo Enrique, 2000, p. 49*). La flexibilización, nos lleva a un pluralismo religioso que a su vez nos conduce a una religión de tipo emocional, centrada en el desarrollo y bienestar del individuo.

Como resultado obtenemos una nueva tendencia religiosa, que consiste en el surgimiento de nuevos movimientos religiosos denominados New Age. Definiéndose a sí mismos como movimientos espirituales de pequeños grupos autónomos no homogéneos, carentes de un liderazgo único, pero con una orientación en común, en la cual buscan el cambio individual, con el objetivo de construir una nueva utopía de dimensiones cósmicas.

El surgimiento de estos movimientos ha sido consecuencia de los retos de la modernidad a los cuales se enfrentan los sistemas religiosos y que a su vez no han sabido dar una respuesta de utilidad a sus feligreses. En el caso particular de la Iglesia Católica, no responde de manera adecuada a ciertas necesidades e interrogantes de la sociedad moderna, como lo es en temas de: aborto, homosexualidad, divorcio, etcétera.

Ante este problema, los feligreses que están insatisfechos con los movimientos religiosos convencionales, los cuales tienen tendencia a vivir en zonas urbanas, tener una edad que varía de entre los 30 y 45 años, pertenecer a una clase media o media alta y con acceso a la educación universitaria, se ven convencidos de pertenecer a este tipo de movimientos.

Al igual que en el caso de los movimientos pentecostales, el autor nos regala una visión más clara de las características de estos movimientos religiosos:

- *Sus conceptos centrales giran en torno a la idea del inicio de una nueva era planetaria, de perspectiva holística.*
- *Las acciones distintivas que son privilegiadas por los nuevos movimientos religiosos son: la ecología, uso de tecnologías alternativas, curación con base en principios naturales, vegetarianismo, apertura a diversas creencias religiosas y espirituales, así como los valores y actitudes que generan estos movimientos son: la pluralidad y la tolerancia, así como una visión más amplia de la sexualidad y de la igualdad entre hombres y mujeres.*
- *Los medios de aprendizaje empleados por los nuevos movimientos religiosos son las reuniones y talleres entre grupos, la meditación y los libros*
- *Los nuevos movimientos religiosos se vinculan entre sí en una red flexible de relaciones y apoyos, a su vez, carecen de una organización central estructurada.*
- *Las temáticas, así como las orientaciones de estos grupos tiene una marcada convergencia con los movimientos internacionales de su tipo*
- *Muchos de los grupos que se identifican o simpatizan con los nuevos movimientos religiosos no se reconocen como religiones incluso niegan definirse como tales.*
- *No se conocen cifras precisas sobre aquellos que forman parte de estos nuevos movimientos religiosos (Luengo Enrique, 2000, pp. 52-53)*

Aún con todo lo antes mencionado, se sabe que el tiempo de permanencia activa de un individuo dentro de este tipo de grupos no es prolongado. Si bien la iglesia

católica no muestra una considerable preocupación por este tipo de religiosidad, no deja de lado la difusión de propaganda contra los movimientos New Age, acusándoles de ser una religiosidad indefinida, un mero balbuceo teológico.

A través del esbozo que ha sido explicado a grandes rasgos respecto a la situación religiosa en México actualmente, nos permite reconocer las repercusiones no sólo sociales, sino también políticas, hecho que podemos considerar sin problema como una consecuencia inevitable, dado que estos tres rubros (religión, sociedad y política) se entrelazan con increíble facilidad dentro del sistema social.

Si bien, como pudimos distinguir, la feligresía católica ha disminuido y nada puede asegurarnos que no disminuya más a futuro, no podemos perder de vista el hecho de que, desde una perspectiva cultural, la religión que sigue siendo la preponderante es la católica, a fin de cuentas de ella se desprendieron varias de las costumbres y tradiciones que incluso hoy día se continúan celebrando en algunas partes de la república.

En el rubro de monopolio religioso, el catolicismo ha ido perdiendo terreno, y esto puede ser altamente perjudicial, por otro lado, el surgimiento de esta fragmentación religiosa, algunos han llegado a interpretarlo como una señal de la modernización. Si esto fuera así, entonces nos estaríamos encaminando a un cambio de visión por parte de los feligreses del país, aunque al mismo tiempo como una oportunidad para el catolicismo de renovarse en ciertos rubros para; finalmente poder generar un cambio dentro de su institución y acercarse de nuevo a los feligreses.

Esta renovación es la que vemos intentan generar solo algunos integrantes de la Iglesia Católica que realmente desean ayudar no sólo a sus feligreses sino a la sociedad en general, retomando su papel como promotores del bienestar humano. Esto parece posible gracias a lo que mencionamos en el tercer capítulo respecto al papa Francisco I quien busca renovar a la Iglesia Católica.

5.2.1. Responsabilidad de la iglesia católica.

Como ya mencionamos en un capítulo previo, la iglesia católica cuenta con una doctrina social, cuyos principios éticos permanentes están basados en los evangelios. A raíz de esta doctrina social encontramos un aspecto importante dentro de la iglesia católica; el compromiso social, a través de la cual busca generar un cambio dentro de la comunidad en la cual se encuentra.

Es decir, acorde a los principios y valores que previamente vimos dentro de la doctrina social, como son:

- La búsqueda de la verdad
- Promoción de la libertad
- La exigencia de la justicia

Nos demuestran que la iglesia debe involucrarse en todo aquello que afecte el bien común, así como ayudar a la promoción de la justicia y la paz, con la finalidad de generar un cambio de consciencia en los seres humanos, sean estos creyentes o no. Siempre apelando a un humanismo integral y solidario.

Debido a este rasgo del catolicismo es que no debe sorprendernos que algunos defensores de los derechos humanos sean parte de esta religión.

5.2.2. El catolicismo y los derechos humanos en México.

Pretender que lo religioso y lo jurídico no han tenido sus conflictos, sería absurdo, en consecuencia, también el catolicismo y los derechos humanos han tenido sus problemas, invisibilizar los conflictos que incluso hoy día podemos considerar que

existen entre ambos sería negarnos a ver la realidad con la claridad que corresponde.

La libertad y la igualdad son un ejemplo de la contraposición de ideas sobre estos términos por parte de la religión y los derechos humanos, siendo que la Iglesia tiende a verlos como promotores del libertinaje y la inmoralidad en algunos aspectos. Esta incompatibilidad de posturas sumado a las acciones del catolicismo a lo largo de la historia, han representado una afrenta a los derechos humanos (*la inquisición, las violaciones cometidas durante la evangelización en América Latina, la discriminación que sufre la mujer dentro del ámbito eclesiástico, etc.*)

Sin embargo, también debemos dilucidar que, a pesar de dichos conflictos, dentro del catolicismo podemos encontrar algunas prácticas a favor de los derechos humanos, prácticas que han surgido gracias a la sensibilidad de los creyentes ante las necesidades humanas. Un ejemplo de ello lo vemos en América Latina, donde varias organizaciones que promueven los derechos humanos, se han inspirado en el pensamiento católico-cristiano; lo que a su vez vemos reflejado en algunos sectores de la Iglesia católica, que han mostrado interés por la búsqueda y promoción de la justicia. Siendo así que algunas diócesis han creado pastorales de derechos humanos, órdenes religiosas que asesoran organizaciones de la sociedad civil en materia de derechos humanos y alguna que otra institución educativa de corte religioso que han trabajado para fomentar la educación en la paz, la justicia y la solidaridad.

No cabe duda, que este interés por los derechos humanos por parte del catolicismo principalmente en América Latina tiene sus raíces, no sólo en la teología de la liberación, sino principalmente en el trabajo realizado por personajes como:

- ***Fray Bartolomé de las Casas. (1474-1566–*** - Sacerdote y obispo español de la orden de los dominicos que fue nombrado como el primer obispo residente de Chiapas y es considerado como el primer *“protector de los*

indios” debido a sus asedios a la corte española con memoriales y propuestas de liberación de los indígenas de las manos de los encomenderos y conseguirles la categoría de ciudadanos libres, dependientes directamente de la autoridad del Rey, igual que los españoles. La mayoría de sus textos versan todos sobre esa misma cuestión.

Fray Alfonso de la Veracruz. (1507-1584) – Misionero español, que tras su llegada a la Nueva España y una vez llegado a las tierras de lo que hoy día es Michoacán, aprendió la lengua tarasca y predicó la doctrina cristiana en su propia lengua, fue uno de los humanistas más destacados de la Escuela de Salamanca en América. Trabajó en defensa de la autonomía de los pueblos indígenas y es reconocido por fundar el primer colegio de filosofía en el continente americano en 1540, y en 1553 fue catedrático fundador de las facultades de Teología y de Artes en la Real Universidad de México, es por ello que se le considera como uno de los fundadores de la facultad de Filosofía y Letras. Una de sus mayores obras es un estudio antropológico, jurídico y teológico sobre el matrimonio entre los indígenas donde muestra una posición multiculturalista.

- **Fray Antonio de Montesinos. (1475-1540)** – Teólogo y misionero español de la primera comunidad de dominicos en América, fue un defensor de los derechos de los indígenas en la isla La Española, denunciando los malos tratos y la esclavitud de los mismos que lo llevó estar cerca del exilio por mandato del virrey Diego Colón quien solicitó a fray Pedro de Córdoba el vicario de la comunidad su expulsión de la isla, sin embargo como resultado de ésta polémica, se logró la formación de una junta de teólogos de la cual resultaron las Leyes de Burgos, aprobadas el 28 de julio de 1513 y firmadas por el rey Fernando el Católico, se reconocía al indio la naturaleza jurídica de hombre libre lo cual incluía todos los derechos de propiedad y la no explotación del mismo, gracias a éstas leyes, instituciones como la

encomienda¹³³ fueron instauradas. Se le considera responsable de la conversión de Bartolomé de las Casas en la defensa de los pueblos indígenas por su influencia durante la colonización de la actual costa del estado de Carolina del Sur en Estados Unidos.

- **Vasco Vázquez de Quiroga. (1470-1565)**– Abogado y primer obispo de lo que hoy conocemos como Michoacán, no perteneció a ninguna orden religiosa, fue opositor de la esclavitud y ayudó en la regulación de las encomiendas. Llegó a la Nueva España alrededor de 1530 como Oidor de la Segunda Audiencia¹³⁴, además de oponerse a la esclavitud logró regular las encomiendas, es en 1532 que funda el peculiar Pueblo-hospital de Santa Fe en las inmediaciones de la actual Ciudad de México que brindaba atención a los indígenas, ésta misma institución la reprodujo en Michoacán alrededor de 1533 en la ribera del Lago de Pátzcuaro y que nombró Santa Fe de la Laguna. Fue reconocido por enseñar de un modo práctico las bondades de adherirse a la forma de vida de los primeros cristianos, sus enseñanzas primaban la caridad; en especial con los más necesitado. La contribución de todos por el bien común era esencial, para lo cual les instaba al aprendizaje de dos oficios, labores de campo y la promoción de la unidad familiar.

Todos y cada uno de ellos defendió la vida, los bienes y derechos de los indígenas que habitaban las tierras recién conquistadas; promovieron la evangelización sin violencia.

¹³³ Así se le conocía a la relación de dependencia personal entre dos hombres libres, donde el que era considerado fuerte, brindaba protección al débil a cambio de su fidelidad y la prestación de ciertos servicios, es decir una forma de vasallaje.

¹³⁴ La Audiencia era el máximo tribunal de la corona española en Nueva España, durante su celebración, se escuchaban las quejas de los afectados por algún tipo de delito o injusticia y se determinaba la sanción para los perpetradores.

5.3. Teología de la liberación y derechos humanos.

Como ya vimos anteriormente, el catolicismo y los derechos humanos, a pesar de sus diferencias, han promovido desde sus respectivas trincheras el bienestar social. A través de varios movimientos católico-cristianos y no cristianos que han tenido como influencia a la Teología de la Liberación.

La teología de la liberación surge como respuesta a la pregunta planteada por Gustavo Gutiérrez: “¿Cómo puede hablarse de Dios en un mundo de sufrimiento e injusticia?”

Gracias a este cuestionamiento; surge la oposición de la teología latinoamericana contra la teología tradicional, ya que consideraban a ésta última como ineficaz para contribuir con la salvación y el bienestar del ser humano. Es así que pasan de la contemplación (dogma) a la acción (praxis), buscando soluciones posibles y reales para mejorar la vida no sólo de sus creyentes sino de las personas en general a través de la correcta implementación de medidas que se adecuen a la situación social e histórica en la que se encuentren.

A partir de la realidad, la teología de la liberación busca determinar el lugar social y la perspectiva desde las que generará una reflexión para identificar si existe una forma cristiana de poder ayudar a la sociedad, desde los pobres. Con esto no queremos decir que hablemos de una teología paternalista.. Es así que Tamayo, afirma en su libro: “*Para comprender la Teología de la Liberación*” lo siguiente:

“La fuerza universal de la teología de la liberación radica en su vinculación con el proyecto histórico de los oprimidos, en la sunción de las causas universales de la justicia, de la vida, de la libertad, de la dignidad, que han de concretarse históricamente en la defensa de los derechos humanos de quienes se ven privados de ellos. Pues esos derechos sólo serán de verdad universales cuando puedan disfrutar de

ellos, sin cortapisa alguna, todos los hombres y todas las mujeres de nuestro planeta.” (Tamayo-Acosta, 2000, p.69)

Las palabras de Tamayo-Acosta son optimistas y de cierto modo bellas, sin embargo no dejan de ser palabras que representan un ámbito meramente teórico de la teología de la liberación, si deseamos pasar de la teoría a la práctica, es necesario evitar los moralismos, el fundamentalismo y el politicismo, debe mantenerse una actitud de “realismo creyente”, es decir una actitud equilibrada que tiene en cuenta todos los factores y posibilidades que pueden generarse a partir del aporte evangélico, para reconocer no sólo sus alcances, sino también los límites que puede y debe llegar a tener tener. Un papel importante como factor mediador en este aspecto lo tienen las ciencias sociales. Después de todo, tanto la teología como las ciencias sociales están enfocadas a los mismos puntos: la realidad histórica y su vínculo con lo social.

Es así, que siendo el derecho parte de estas ciencias y teniendo dentro de su estudio a los derechos humanos es lo que nos lleva a vincular a la Teología de la Liberación con ambos rubros como una parte esencial de su propia praxis. Después de todo la teología de la liberación no se reduce a la cuestión de la justicia social en su estilo clásico, sino a la realización plena del hombre y de la historia, objetivo que a su vez poseen los derechos humanos.

Mientras la Teología de la Liberación y los derechos humanos tengan como finalidad la reparación y prevención de las injusticias, así como desalvaguardar la vida, el trabajo, la libertad, la igualdad y la cultura de los oprimidos y menos favorecidos, no podremos encontrar manera de deslindarlos el uno del otro.

5.3.1. Teología de la liberación en la práctica.

Hasta ahora hemos hablado de todo lo que representa la Teología de la Liberación, en el sentido teórico-filosófico, sin embargo, no hemos profundizado en su praxis de forma detallada.

Al ser este un trabajo cuyo punto focal es la Teología de la Liberación y su relación con los derechos humanos en nuestro país, partiremos de ahí..

Fue una sorpresa cuando al intentar conocer la situación actual de la Teología de la Liberación dentro de nuestro país en un encuentro cuyo tema central era la laicidad, la respuesta de la mayoría de los ponentes fuera que estaba muerta. A raíz de ello comencé a investigar más a fondo no sólo con especialistas en los temas, sino con diversos profesores dentro del posgrado que tenían cierto interés por el tema de lo religioso y su relación con lo jurídico. Mi investigación me llevó a descubrir que la Teología de la Liberación no es que esté muerta, sino que se ha transformado y actualmente no se autoproclama así misma.

Me encontré con diversos representantes de la iglesia en México que apoyaban una diversidad de causas sociales y humanas, entre las cuales se encontraban migrantes, la comunidad LGTBTTIQ, trabajadores, mujeres, mineros, niños y adolescentes entre otros. La particularidad de cada uno de estos sacerdotes es que en algún punto de su vida habían estado relacionados no sólo con la idea y la práctica de la Teología de la Liberación, sino que algunos incluso habían vivido el tiempo en el que comenzó a plantearse esta idea. Lo curioso es que ellos no se consideran practicantes de la Teología de la Liberación, sino que llevan a la práctica las enseñanzas de Jesús contextualizándolas acorde a los tiempos y los hechos a los que se enfrentan.

La Teología de la Liberación surgió como una nueva forma de ver la relación entre iglesia y sociedad, más allá de una mera formalidad unida por un conjunto de rituales y costumbres, es decir una transición del dogma a la praxis que llevó al catolicismo a buscar el mundo de Dios en la tierra, a través de la protección y

defensa de la dignidad humana. Pero no sólo como un simple observador, sino como un ente activo en todo el proceso.

El trabajo de estos sacerdotes forma parte esencial de la Teología de la Liberación, incluso si no se denominan como promotores de esta sino de la doctrina social de la iglesia católica. Corriente que debemos recordar tuvo sus raíces en la Teología de la Liberación y que su propuesta de implementar medidas que realmente ayudaran a la sociedad más allá de lo ritual era un paso evidente si la iglesia deseaba evolucionar para poder prevalecer en la sociedad actual. Si bien la doctrina social tiene tintes más conservadores, en esencia mantiene los puntos más importantes que se establecen dentro de la Teología de la Liberación.

El cambio de denominación no es relevante sino el resultado, y la doctrina social ha aportado a la comunidad algunas herramientas para la protección de los derechos humanos, entre algunos de los sacerdotes que actualmente forman parte de ésta propuesta de forma activa y que considero son dignos de mención están:

- **Miguel Concha Malo (1945-2023):** Fraile de la orden de los dominicos, defensor de los derechos humanos, profesor en la Facultad de Ciencias Políticas y de la Facultad de Contaduría en la UNAM, , cofundador y presidente a partir de 2002 del Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria”¹³⁵ asociación civil sin fines de lucro, creada en 1984 por la Provincia de Santiago de México¹³⁶ ha encabezado distintos consejos y asociaciones de esa índole en México como es el Consejo de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH)¹³⁷

¹³⁵ Creada en 1984, su labor guiada por una vocación laica y ciudadana que con ejercicios de memoria a partir de la teología de la liberación y de inspiración dominicana; a lo largo de 36 años ha colaborado con la protección y promoción de los derechos humanos en México.

¹³⁶ Orden religiosa perteneciente a la corriente de los dominicos que fue refundada en 1961.

¹³⁷ Organización de la sociedad civil fundada en 1989 acompaña de forma integral a víctimas de violaciones graves a derechos humanos, contribuye a la erradicación de las causas que las producen a través del diseño y aplicación de estrategias de índole legal, psicosocial, de investigación, incidencia y difusión para conformar una sociedad justa e igualitaria.

También fue miembro de la Sección Mexicana de Amnistía Internacional¹³⁸ y miembro del Consejo Ciudadano de UNICEF¹³⁹. Además de promover la protección de los derechos de los grupos vulnerables, se pronunció a favor en reiteradas ocasiones acerca del derecho a la información y la libertad de expresión a través de una labor periodística. Falleció el 9 de enero de 2023 en la Ciudad de México.

- **José Alejandro Solalinde Guerra (1945- a la fecha):** Conocido popularmente como Alejandro Solalinde, es un activista y sacerdote católico mexicano, que defiende los derechos humanos de los migrantes, ha sido coordinador de la Pastoral de Movilidad Humana Pacífico Sur¹⁴⁰ del Episcopado Mexicano¹⁴¹, También es director del Albergue *Hermanos en el Camino*¹⁴² que da asistencia humanitaria y orientación a los migrantes de América Central y Sur en su paso hacia los Estados Unidos. Su labor es reconocida a nivel nacional gracias a su constante pronunciamiento en la defensa de los derechos de los y las migrantes que pasan por nuestro país. Pero su aprobación y protección hacia los migrante no es lo único que lo caracteriza, sino que ha mostrado apoyo incluso a grupos como son el colectivo LGBTTTIQ, motivo por el cual ha sido criticado y entre otros motivos también lo llevaron a recibir una excomunión latae sententiae¹⁴³, por lo que actualmente no se encuentra activo dentro las labores eclesiásticas,

¹³⁸ Movimiento a nivel global que trabaja para promover y defender los derechos humanos reconocidos dentro de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).

¹³⁹ Organización que a nivel mundial trabaja para la protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

¹⁴⁰ Organismo de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) que se enfoca en la protección y defensa de personas migrantes, refugiadas, solicitantes de asilo, deportadas y desplazadas, así como de otras vertientes de movilidad humana desde una perspectiva de derechos humanos y de la doctrina social de la iglesia.

¹⁴¹ Institución religiosa conformada por obispos mexicanos colegiados de las diversas latitudes del país y que realizan funciones pastorales (cuidado y asesoramiento espiritual que se encuentra también relacionado con la labor religiosa en un sentido litúrgico, profético y de servicio)

¹⁴² Albergue creado el 27 de febrero de 2007 en la Ciudad de Ixtepec, Oaxaca gracias a la iniciativa del padre Alejandro Solalinde, donde se atiende a migrantes y les proporciona asistencia humanitaria como son: alimentos, posada, apoyo médico, psicológico y asesoría legal a quienes lo requieren.

¹⁴³ Término latino que significa “pena ya impuesta” y hace referencia al castigo de excomunión por contravenir una ley, sin la necesidad de declaración por una autoridad eclesiástica.

situación que no lo ha detenido para seguir trabajando en lo referido a los derechos humanos.

- **Raúl Vera (1945- a la fecha):** Sacerdote dominico y obispo mexicano, graduado de la carrera de ingeniería química en la UNAM, promotor de los derechos humanos, fundador del Centro Diocesano para los Derechos Humanos “Fray Juan de Larios” en Saltillo¹⁴⁴, brindó apoyo a los mineros del carbón en la defensa de sus derechos laborales, antes y después de lo ocurrido en la mina Pasta de Conchos¹⁴⁵. Se le reconoce por su apoyo a la reivindicación de la mejora laboral, su ayuda a los migrantes a través del proyecto *Frontera con Justicia*¹⁴⁶ y su apoyo al colectivo LGBTTTI. Él es uno de los sacerdotes que estuvo en contacto directo con la Teología de la Liberación y su implementación en los tiempos de Samuel Ruíz en San Cristóbal de las Casas, situación que lo hizo reflexionar sobre el papel de la iglesia dentro de la sociedad y como ésta última puede ser impulsada a mejorar gracias a la primera; todo esto lo narra en el libro titulado: “El evangelio social del obispo Raúl Vera” donde plasma parte de sus experiencias de vida en entrevista con el Mtro. Bernardo Barranco.
- **Pedro Pantoja Arreola (1947- 2023)** Sacerdote jesuita que formó parte de la Teología de la Liberación y su aplicación en nuestro país, a través de la fundación de la Casa del Migrante de Saltillo¹⁴⁷ y también colaborador del

¹⁴⁴ Organización civil fundada en el año 2001 como un medio para ayudar ante la problemática migrante, así como las demandas de obreros, mineros y miembros de la comunidad LGBTTTI, con el tiempo también entro al tema de la desaparición forzada; su principal apoyo se da en el noroeste de México y ha colaborado en diversas ocasiones con la “Casa Migrante”

¹⁴⁵ Explosión en una mina ubicada en el estado de Coahuila debido a la acumulación de gas metano y que dio como resultado que 65 de los 73 obreros que se encontraban laborando en el turno de ese momento quedaran atrapados y tiempo después fallecidos en el lugar, tras no haber sido rescatados por las autoridades correspondientes.

¹⁴⁶ Es como se le denomina al programa de ayuda a los migrantes a través del cual se brinda atención psico socioeducativa, asistencia jurídica, gestión migratoria, educación, acompañamiento y fortalecimiento institucional para defender los derechos de aquellos que cruzan a nuestro país en busca de una nueva y mejor vida.

¹⁴⁷ Organización sin fines de lucro que ha trabajado desde el año 2002 por la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes que están en tránsito por México, el reconocimiento de esta casa no sólo se encuentra por el servicio de albergue que otorgan, sino también al trabajo que realizan en materia de

Proyecto Frontera con Justicia, fue un acérrimo defensor de los derechos no sólo de migrantes, sino también de obreros, y trabajadores; fue conocido como el “Pastor de los Migrantes” y galardonado con el Premio Internacional Rafto de Derechos Humanos por su constante colaboración con la defensa de los mismos, así como el seguimiento y apoyo que daba a los casos que llegaban a él.

El apoyo que obtienen algunas de las causas sociales más importantes dentro de nuestro país surgen en gran parte gracias a los esfuerzos de estas personas, no por eso dejo de lado el trabajo de otras organizaciones civiles laicas o de corte gubernamental que también trabajan en estos rubros. Pero en el presente trabajo se busca demostrar como la Teología de la Liberación ha influenciado lo suficiente como para poder continuar cambiando o trabajando por el bienestar de la dignidad humana y la protección y promoción de los derechos humanos en una búsqueda por lograr la paz en la tierra de la que se habla dentro de los evangelios del catolicismo.

La TL puede no seguir siendo la misma de cuando se habló de ella por primera vez, ha cambiado, se ha adaptado a los tiempos y a los ámbitos tanto social, religioso, político y jurídico, a través de aquellos que creen que pueden hacer un cambio o por lo menos lograr concientizar un poco a los que les rodean y eso es lo relevante, no si su origen es de corte religioso, marxista o político, lo que importa es el bien que hace a la sociedad con las implementaciones que tiene en la comunidad en la que se establece, como atiende las necesidades y las problemáticas del momento. Por lo que no podemos descartarla por su origen, ni tampoco considerarla un obstáculo, sino como una herramienta más para alcanzar la hegemonía en la defensa y protección de los derechos humanos que tanto se busca desde hace años.

denuncia y documentación de violaciones de los derechos humanos de los migrantes; no sólo a través del seguimiento legal pertinente, sino con la publicación constante de informes en la materia.

CONCLUSIÓN

En este punto del presente trabajo, el conocimiento adquirido respecto a la Teología de la Liberación, su origen, desarrollo e impacto no sólo en la sociedad mexicana, sino en todo el mundo es relativamente amplio, el objetivo de mi tesis era probar como la Teología de la Liberación ha impactado en la defensa y difusión de los derechos humanos en la actualidad.

Como bien ya mencioné al principio, cuando se habla de temas religiosos y políticos uno debe ir con cuidado para no terminar cayendo en algún tipo de sesgo, esto se evitó a lo largo de todo este trayecto.

La Teología de la Liberación ha representado un antes y un después dentro del catolicismo y nuestra sociedad, gracias a ella la apertura de visiones en el ámbito religioso se ha ampliado, buscando de esta forma evolucionar con la sociedad donde se encuentra e instaurar nuevas formas de llegar a la población; que para algunos religiosos dentro de nuestro país sea importante denunciar las violaciones a derechos humanos y las vejaciones que sufren los más desprotegidos dentro de una sociedad me parece una situación que repercutirá quizás en mayor o menor medida (eso solo el tiempo nos lo podrá corroborar) a la visión que tenemos en lo que se refiere a los derechos humanos, y a su vez ayudará a no perder de vista algunos de los valores que como sociedad mexicana poseemos, no quiero decir con esto que se busca la implementación de un dogma de nueva cuenta; más bien que la sociedad y la religión puedan tener una visión similar de lo que buscan dentro de su comunidad, con lo que surja una nueva cohesión social que permita mejorar las vidas de aquellos que forman parte de nuestra nación.

Si la visión ético-moral de las personas va en una misma dirección; será más fácil fomentar la empatía necesaria para poder tener una misma evolución en lo que se refiere a los derechos humanos; con por lo que podríamos pasar de defender y difundir estos derechos para tenerlos tan asimilados que la misma promoción no sea necesaria.

El principal objetivo de los derechos humanos es lograr implementar una visión que defienda a cada uno de los individuos que conforman a la sociedad, tomando en cuenta las necesidades de cada grupo social, sin necesidad de que sea un recordatorio externo; sino que se encuentre tan asimilado dentro de cada uno de nosotros que lo primero que consideremos sea a los demás sea la situación que sea y en como puede repercutir la instauración de ciertas visiones políticas, religiosas y sociales en sus vidas.

Finalmente, la Teología de la Liberación fue un apoyo importante para la entrada de nuevas formas de ayudar a quienes más lo necesitan, de considerarlos a todos, a título personal considero que, gracias a esta corriente, muchos de los avances que tenemos en materia de derechos humanos se lo debemos a ella.

REFERENCIAS

- 1) Habermas, J. y Ratzinger, J. (2018) *“Entre razón y religión. Dialéctica de la secularización”*
- 2) Nilsson, J. Nils. (2019) “Para una comprensión de las creencias”
- 3) “Documentos del Concilio Vaticano II” (1974)
- 4) Rosillo, Alejandro (2003), “Que fluya la justicia. Justicia y derechos humanos en los textos bíblicos: Una lectura jurídica”. pp.237
- 5) Margadant, Guillermo F. (1991) “La iglesia ante el derecho mexicano. Esbozo histórico.jurídico” pp. 306.
- 6) Leyva, Gustavo. (2018) “La filosofía en México en el siglo XX. Un ensayo de reconstrucción histórico-sistemática. pp. 1039.
- 7) Legorreta, Zepeda, José de Jesús, comp. (2000) “La iglesia católica y la política en el México de hoy”
- 8) Díaz Núñez, Gerardo. Luis. (2009) “La teología de la liberación latinoamericana hoy. El desafío globalizador y posmoderno”. pp.383.
- 9) Wilde, Alexander et al. (2015) “Las iglesias ante la violencia en América Latina. Los derechos humanos en el pasado y el presente”. pp. 492.
- 10) Tamayo Acosta, Juan José (2000) “Para comprender la teología de la liberación”. pp.304.
- 11) De Sousa Santos, Boaventura. (2014) “Si Dios fuese un activista de los derechos humanos”. pp. 127.
- 12) Boff, Leonardo y Betto, Frei. (1996) “Mística y espiritualidad”. pp.144.
- 13) Novak, Michael. (1988) “Teología de la liberación. ¿En verdad liberará?”
- 14) Rosillo, Alejandro. (2013) “Fundamentación de derechos humanos desde América Latina”, pp. 160.
- 15) Navarro Floria, Juan Gregorio (coord.). (2009) “Estado, derecho y religión en América Latina”, pp. 246.
- 16) Barranco, Bernardo. (2014) “El evangelio social del obispo Raúl Vera. Conversaciones con Bernardo Barranco”, pp. 264.

- 17) Popper, Karl. R Y Wojtyla, Karol. (1998) "La televisión es mala maestra", pp. 106.
- 18) Caillois, Roger. (2013) "El hombre y lo sagrado", pp. 112.
- 19) Jung, Carl. G. (2015) "Psicología y religión", pp. 122.
- 20) Buber, Martin. (2014), "Eclipse de Dios. Estudios sobre las religiones, entre religión y filosofía", pp.172.
- 21) Melgar Gil Luis-Tomás. (2013) "La historia de los papas. Los representantes de Dios en la tierra desde San Pedro hasta Francisco", p. 453.
- 22) Silva Sergio. (2009), "La teología de la liberación", *Teología y Vida, Vol. I*, pp. 93-116.
- 23) Berryman Phillip. (1989) "Teología de la liberación"
- 24) Rosillo Alejandro. (2009) "Los derechos humanos desde el pensamiento de Ignacio Ellacuría", pp. 304.
- 25) García Ruíz Luis. J. (2015), "La teología de la liberación en México (1968-1993) una revisión histórica, *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales, Num. 4*, pp. 68-89.
- 26) Mendoza-Álvarez, Carlos, O.P. (2014) "La teología de la liberación en México: recepción creativa del Concilio Vaticano II", *Theologica Xaveriana, Vol 64, Num. 177*. pp. 157-179.
- 27) Lerma Rodríguez Lerma. (2019) "Los otros creyentes. Territorio y teopraxis de la Iglesia liberadora en la Región Fronteriza de Chiapas", pp.227.
- 28) Scannone, Juan Carlos. (2013) "La filosofía de la liberación en la Argentina", *Tábano No. 9*, pp. 11-25.
- 29) Madorrán Ayerra Carmen. (2012), "Filosofías para la liberación latinoamericana", *Bajo Palabra, Revista de Filosofía No. 7*, pp. 505-514.
- 30) Dussel, Enrique. (2013) "Filosofía de la liberación", pp. 233.
- 31) Caillois, Roger. (2013) "El hombre y lo sagrado" p. 11.
- 32) Jung, Carl. G. (1938) "Psicología y religión", p. 35
- 33) Adler, Gerhard. (1948) *Studies in Analytical Psychology*, p. 157.
- 34) Espinosa, L. (2018), *Spinoza y Hegel: Sobre el sentido de lo real*, pp.138.

- 35) Reyes, Cancino, D. F. (2007), Spinoza y el “amor intelectual de Dios”: Desde la inmanencia hacia la ética del conocimiento, pp.4.
- 36) Fanning, William. (1912), “The Catholic Encyclopedia”, <http://www.newadvent.org/cathen/14388a.htm>
- 37) Juan XXIII, (1959) “*Princeps Pastorum*”, “Educar el sentido de responsabilidad”
- 38) Saranayana Josep-Ignasi (coord.) y Alejos Grau Carmen José. (2002), “Teología en América Latina Vol III”, pp. 111.
- 39) Juan XXIII, (1961), Encíclica “*Mater et Magistra*”, *sobre el reciente desarrollo de la cuestión social a la luz de la doctrina cristiana.*
- 40) Castillo, José. Ma. (1998) “Los pobres y la teología. ¿Qué queda de la teología de la liberación?”. pp. 376.